

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

CUADROS VIVOS DE GALERAS, SUCRE

2013





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS, SUCRE

Coordinadores:

Samuel Jarava

Ciro Iriarte

Luz Marquesa Suárez

Diego Muñoz-Casallas

2013

1



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





Contenido

1. IDENTIFICACIÓN.....	4
1.1. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN PRESENTA EL PES (ENTIDADES)	4
1.2. GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PES.....	5
2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN	6
3. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	9
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE GALERAS	9
3.2. LOS CUADROS VIVOS COMO MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA DEL PCI.....	9
3.3. HISTORIA.....	23
4. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PES.....	31
5. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN	37
5.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNO A LA MANIFESTACIÓN	38
5.2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, CREACIÓN Y RECREACIÓN DE LOS CUADROS VIVOS Y DE LOS SABERES QUE LOS SUSTENTAN	43
5.3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS CUADROS VIVOS Y DE LOS SABERES TRADICIONALES QUE LOS SUSTENTAN	47
6. OBJETIVOS.....	49
6.1. OBJETIVO GENERAL	49



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	49
7. ACCIONES DEL PES	49
7.1. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.....	51
7.2. LÍNEA DE FORMACIÓN, CREACIÓN Y RECREACIÓN	84
7.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN	101
7.4. CUADRO RESUMEN DEL PES POR LÍNEAS, ACCIONES Y OBJETIVOS	115
8. ESQUEMA INSTITUCIONAL.....	117
9. ESTRATEGIA FINANCIERA A IMPLEMENTAR	125
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	129
11. FUENTES	141
ANEXOS	143



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS, SUCRE

Este es el Plan Especial de Salvaguardia (PES) para los Cuadros vivos del municipio de Galeras, departamento de Sucre. El documento está estructurado en 12 partes. En las dos primeras se identifican los antecedentes, las entidades y los equipos de trabajo que han liderado el proceso para incluir la manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional. En el tercer capítulo se hace una breve descripción de la manifestación a partir de sus características generales y su historia. Los capítulos cuarto y quinto describen el proceso participativo que configuró el acuerdo social y el diagnóstico sobre el estado actual de la manifestación. Los apartados seis y siete contienen los objetivos del PES, junto con las 17 acciones de salvaguardia y los respectivos acuerdos y compromisos realizados para su cumplimiento. Entre los apartados 8 y 10 se describe el modelo de gestión del PES, a través del esquema institucional, la estrategia financiera y el modelo de seguimiento y evaluación. Al final se señalan las fuentes consultadas y los anexos pertinentes.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN PRESENTA EL PES (ENTIDADES)

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) de Los Cuadros vivos de Galeras es presentado por la Institución Educativa de Galeras (INEGA). Esta institución adquirió su reconocimiento oficial mediante el Decreto No. 0673 del 8 de noviembre del año 2002, expedido por la Gobernación del departamento de Sucre. Sus directivas y docentes postularon la manifestación en mayo de 2010 para ser incluida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional. Desde entonces, el INEGA ha liderado todo el proceso de gestión y formulación del PES a través del Rector Laureano Coley Simahán, el Coordinador académico Samuel Jaraba Cueto y el Coordinador del área artística Ciro Iriarte Coley.

Este proceso ha contado con el apoyo financiero y técnico del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio y del Programa Nacional de Concertación Cultural. El



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

acompañamiento realizado por el Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio ha estado a cargo de los asesores David Gómez Manrique (2012) y Ruth Flórez (2013). Por su parte, la colaboración de la Alcaldía de Galeras ha consistido en facilitar espacios para muchas de las reuniones llevadas a cabo durante el proceso, tanto en la administración de Francisco Ramírez (2008-2011) como en la de José Gamarra Navarro (2012-2015). La Corporación Festival Folclórico de la Algarroba acompañó el proceso y contribuyó con la información y documentación a su alcance.

Además del INEGA, otras instituciones educativas de Galeras participaron en el proceso a través de la laboriosidad de sus docentes y directivas, quienes promovieron las convocatorias, facilitaron los espacios de reunión y contribuyeron con sus ideas al enriquecimiento de este documento. Las instituciones del casco urbano del municipio son la Institución Educativa San Roque (INESAR) y la Institución Educativa Antonio Nariño (INEAN), mientras que las del área rural son la Institución Educativa Puerto Franco (INEPUF), la Institución Educativa San José de Rivera, la Institución Educativa Baraya (INEBAS), la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, la Institución Educativa de San Andrés Palomo (INESAN) y el Centro Educativo Pantanito.

1.2. GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PES

La formulación del PES ha sido organizada en tres momentos, de acuerdo con los condicionamientos presupuestales y logísticos para su realización. Los gestores de este proceso, Samuel Jarava (Coordinador académico del INEGA) y Ciro Iriarte (Coordinador del área artística del INEGA), han liderado todas sus fases con el apoyo de equipos interdisciplinarios de trabajo conformados, en su mayoría, por profesionales locales. Estos equipos han contado con la asesoría de dos antropólogos externos a la región que han contribuido al proceso con su experiencia profesional en materia de PCI.

La primera fase del proceso se desarrolló entre mayo y junio de 2012 mediante el convenio 0499-12, celebrado entre el INEGA y el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura. Durante estos meses se inició el diagnóstico de la manifestación, a cargo de un equipo integrado por tres personas, dos de las cuales son galeranas: José



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Adrián Valero Sepulveda (asesor externo e investigador principal), Carmen Tatiana Narváez (experta local de la manifestación) y Mónica Sarmiento (auxiliar de investigación).

La segunda fase se desarrolló entre octubre y noviembre de 2012 en el marco del convenio interadministrativo 2110-12, celebrado entre el INEGA y el Ministerio de Cultura. Durante este período se terminó el diagnóstico participativo y se inició la construcción colectiva de las acciones de salvaguardia que componen el PES, lo cual estuvo liderado por un equipo interdisciplinario más amplio conformado por las siguientes personas: José Adrián Valero Sepulveda, Dialenis Anaya Armesto, Jairo Medina, Daisy Severiche, Ever Ucrós Anaya, Ena Yudith Uparela Gómez, Illiana Cardozo Molina, Kelys Margarita Luna Castro, Jaime Andrés López Ucros, Nicolás Marrugo, Luz Marqueza Suárez Navarro, Mónica Sarmiento y Tatiana Narváez.

La última fase del proceso se desarrolló entre abril y octubre de 2013 en el marco del Convenio de asociación 0619-13, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Tridha. Durante estos meses se finalizó el proceso participativo mediante el cual se consolidó el acuerdo social y se definieron las acciones de salvaguardia que constituyen el PES. Esta fase estuvo asesorada por el antropólogo Diego Muñoz-Casallas y coordinada por la tecnóloga en servicios de salud Luz Marqueza Suárez Navarro.¹

2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN

Tradicionalmente, el municipio de Galeras ha celebrado las fiestas de Pascua o Reyes con cuadros vivos. La época de dichos festejos iniciaba con la Navidad (25 de diciembre), incluía el día de Reyes (6 de enero) y se extendía hasta la celebración del Dulce Nombre de Jesús y de San Esteban Mártir (20 de enero)². Aunque no se ha precisado la fecha de su comienzo, varios testimonios escritos y orales sugieren que la presencia de dicha

¹ Los perfiles y roles de los integrantes de los equipos de trabajo conformados durante el proceso se encuentran en el primer anexo de este documento.

² Huertas Vergara, Manuel. "Galeras y su tradición". En Revista *1er Festival folclórico de la algarroba*, 1989

³ Huertas Vergara, Manuel. "Galeras y su tradición". En Revista *1er Festival folclórico de la algarroba*, 1989

⁴ Martínez Simahán, Carlos. Editorial "Los Algarrobos Florecieron". En Revista *XX Festival folclórico de la*



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

manifestación en la región se remontan hasta antes del siglo XX. De lo que sí se tiene completa certeza es que los cuadros vivos han constituido una referencia central de la historia y la identidad de los galeranos.

Muchas declaraciones señalan que finalizando la década de 1980 se percibía un debilitamiento de estas celebraciones y, en consecuencia, de los Cuadros vivos³. Por esta razón, un grupo de ciudadanos, liderados por el ex Congresista y ex Ministro de Minas y energía Carlos Martínez Simahán, se propuso revitalizar la tradición mediante la organización de un festival a principios de cada año, alrededor del 6 de enero, que incluyera una premiación a los mejores cuadros vivos y un concurso de gaita corta. Esta iniciativa se consolidó con la inclusión del festival dentro del programa de gobierno de Jaime Hernández Uparela, primer Alcalde municipal en ser elegido por voto popular.

El Festival folclórico de la algarroba no sólo significó el primer reconocimiento oficial de los Cuadros vivos, sino que también dio lugar a la explosión de la imaginación colectiva de Galeras. El vigor y el entusiasmo de la comunidad volcada sobre este histórico acontecimiento, consagró al Concurso de cuadros vivos como la primera acción de salvaguardia de esta singular manifestación del PCI. El Festival se celebró por primera vez en 1989 y desde entonces evidenció la reflexividad de sus organizadores: “Como es lógico hubo en la primera edición algunas fallas que aspiramos superar para que cada año sea mejor lo que queremos se convierta desde ya en el principal patrimonio cultural del pueblo galerano”⁴.

Año tras año los galeranos y sus visitantes son convocados por calles donde se exponen cuadros vivos durante los días del festival. La multitud acude a apreciar el trabajo de sus vecinos y la creatividad de sus propuestas. Éstas se caracterizan por una diversidad estética que proviene del ámbito rural sabanero y cienaguero conectado con ciclos de globalización que datan desde principios del siglo XVI. La consciencia de la originalidad y la grandeza de esta manifestación del PCI colombiano, la ha consagrado como el emblema

³ Martínez Simahán, Carlos. Editorial “Los Algarrobos Florecieron”. En Revista *XX Festival folclórico de la algarroba*, 2008, p.5.

⁴ Gaibao, Teófilo. 1989. “A manera de Comentario”. En Revista del 2do. Festival folclórico de la algarroba. p.35.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

de la identidad galerana. De la misma manera, y desde hace más de una década, los docentes del municipio han explorado las posibilidades del cuadro vivo como herramienta pedagógica transversal a diversas áreas del conocimiento.

Este acervo cultural motivó a los diputados de Galeras ante la Asamblea Departamental de Sucre a procurar el reconocimiento del Festival folclórico de la algarroba como Bien de Interés Cultural (BIC), a través de la Ordenanza N° 8 del 29 de julio de 2004 y en consonancia con la terminología empleada en la Ley general de cultura de la nación (Ley 397 de 1997). Tras la expedición de la Ley 1185 de 2008 y del Decreto 2941 de 2009, que constituyen los principales referentes normativos de la actual concepción del PCI en Colombia, varios ilustres visitantes de Galeras han expresado la pertinencia de incluir los Cuadros vivos en la LRPCI del ámbito nacional⁵.

Gracias a estas personas, los Cuadros vivos han adquirido una gran relevancia y reconocimiento como expresión del arte popular en los círculos culturales del país. Así lo demuestran, entre otros sucesos, las invitaciones cada vez más frecuentes a eventos artísticos como el I Salón de Arte Popular de la Fundación BAT (2010), el XIX Salón Regional de Artistas Plásticos Zona Norte (2007), el II Festival de las Artes Escénicas del Gran Caribe llevado a cabo en Cartagena (2012) o el Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural realizado en Barranquilla (2013).

Con este posicionamiento, en enero de 2011, el INEGA solicitó la inclusión de los Cuadros vivos en la LRPCI del ámbito nacional, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Luego de ser aceptada esta postulación, la Alcaldía Municipal de Galeras creó el Comité Coordinador del PES mediante la Resolución 90 del 4 de abril de

⁵ Entre aquellos visitantes debe destacarse la labor de Gloria Triana, antropóloga que ha gestionado la presencia de cuadros vivos en varios escenarios artísticos, y de Eduardo Serrano, reconocido crítico de arte latinoamericano que ha escrito varios artículos sobre la manifestación. También debe nombrarse a los escritores y críticos de arte Oscar Collazos, Álvaro Suescún y Alonso Sánchez Baute; a los artistas plásticos de Barranquilla Daniel Angulo y Samuel Buelvas; a los artistas de Sincelejo José Luis Quessep, Aldo Hollman y Antonio José Meza Cárdenas; al cineasta Francisco Botía; a los dramaturgos Jorge Alí Triana, Darío Moreu, Siervo García y Misael Torres; al periodista Eduardo Vides; a los fotógrafos Olga Lucía Jordán y Antonio José Meza Cárdenas; al poeta y director de la Biblioteca pública Piloto del Caribe Miguel Iriarte; al ingeniero Jaime García Márquez; y a la Viceministra de Cultura María Claudia López.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2011 para iniciar el proceso de formulación. Como se ha señalado en el apartado anterior, la elaboración del PES se llevó a cabo entre 2012 y 2013.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE GALERAS

Galeras adquirió su municipalidad en 1968, luego de separarse de Sincé. El municipio se encuentra ubicado en el centro geográfico del departamento de Sucre, exactamente en la Subregión Sabanas, al sudeste de la capital Sincelejo, de la cual dista 50 kilómetros, y en límites con Magangué (Bolívar) y las subregiones de la Mojana y San Jorge. Posee una extensión de 321.6 Km², con unas características topográficas del suelo que van de relieve plano a ondulado, combinado con suelos de playones y de formación cenagosa al sur del territorio, en límites con el Municipio de San Benito Abad. Su altura es de 80 m.s.n.m. y su temperatura media de 32°C.

El municipio está dividido política y administrativamente en 17 veredas y cinco corregimientos: Baraya, Pueblo Nuevo I, Puerto Franco, San Andrés de Palomo y San José de Rivera. De acuerdo con el Censo de 2005, Galeras tenía una población de 17.297 habitantes que actualmente asciende a cerca de 22.000. Su economía se basa en los pocos empleos que generan la ganadería, el trabajo en el campo, el mototaxismo, la cría de cerdos y aves domésticas, las actividades artesanales de la palma, el totumo, la madera, los trapiches, la producción de ron artesanal (ñeque) y los cargos oficiales que generan las instituciones educativas, el hospital y, principalmente, la Alcaldía.

3.2. LOS CUADROS VIVOS COMO MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA DEL PCI

Los Cuadros vivos de Galeras constituyen una manifestación que integra dos de los campos consagrados en la Política de salvaguardia del PCI: el arte popular y los actos festivos y lúdicos. De igual manera, como quedó registrado en la solicitud de su ingreso a la LRPCI del ámbito nacional, cumple con los requisitos de pertenencia, representatividad, relevancia, naturaleza e identidad colectiva, vigencia, equidad y responsabilidad.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Como ya hemos mencionado, esta manifestación del PCI caribeño se ha ido posicionando en el campo del arte colombiano como una de las expresiones más importantes del “arte efímero”⁶. Dicho posicionamiento ha favorecido el diálogo entre artistas e investigadores, e incluso, ha abierto un enriquecedor debate acerca de la naturaleza de los Cuadros vivos. Este debate se abre en medio de dos polos. Por un lado, destacadas personalidades como Eduardo Serrano⁷, Óscar Collazos⁸ o Gloria Triana interpretan la manifestación a través de sus convergencias con expresiones artísticas tales como el *performance*, el *happening*, las instalaciones, las intervenciones en espacio público, el *Body Art* o el *Tableux Vivant* (pintura viviente).

No obstante, otros concedores del tema como Ciro Iriarte o Cristo García Tapia⁹ son enfáticos en establecer que no pueden buscarse similitudes con otras manifestaciones de arte para definir con aquéllas a esta expresión artística propia de las sabanas sucreñas. Por ello, señalan que debe hablarse, y eso lo encierra todo, de *Cuadro vivo galerano*, lo que enfatiza en su singularidad, lo particulariza como propuesta estética y le define su raíz popular.

Pero más allá de este debate, todas las perspectivas coinciden en que los Cuadros vivos de Galeras tienen mucho que aportar a la renovación del arte, que tradicionalmente se ha centrado en el mito de la creación individual y ha privilegiado el gusto elitista. Esta manifestación del PCI propone un eclecticismo capaz de poner el arte al alcance de todos, de artistas de oficio y gente de disímiles ocupaciones, visiones de mundo y maneras de concebir y encarar el acto creativo. Es una manifestación capaz de integrar las artes escénicas, la pintura, la escultura, la música y la fotografía con la cotidianidad de Galeras y la infinita imaginación colectiva que allí existe.

⁶ Triana, Gloria. “Los Cuadros Vivos de Galeras. Verdaderas Instalaciones de Arte Popular”, publicado en la revista del XX Festival Folclórico de la Algarroba, 2008.

⁷ Serrano, Eduardo. “Una expresión comunitaria de Galeras, Sucre, entra al patrimonio cultural nacional”. En el periódico *El Tiempo*, marzo 27 de 2011.

⁸ Collazos, Óscar. Columna del periódico *El Universal* “Sal y Picante”.

⁹ García Tapia, Cristo. “Los Cuadros Vivos de Galeras, Sucre”, artículo publicado en la Revista *XX Festival Folclórico de la Algarroba*, Enero 2008.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Se trata de una vivencia artística basada en la diversidad, la colectividad y la libertad creativa. Aunque son producto de la creatividad galerana, los Cuadros vivos dejaron de ser una manifestación atada a localismos porque no se reducen a una sola temática, e incluso, han trascendido las fronteras municipales al ser exhibidos en diferentes lugares del país. Sin embargo, la esencia de esta manifestación no puede comprenderse fuera de su contexto natural: solamente en Galeras puede vivirse la intensa experiencia comunitaria que los caracteriza, pues los cuadros vivos son creaciones colectivas que se exhiben simultáneamente por las calles, convirtiéndolas en una auténtica galería artística.



Personas observando el cuadro *La piedad*. Foto de Antonio Meza

El Cuadro vivo no sólo resignifica la tradición artística, sino que también es la manifestación que ofrece Galeras al conjunto de la nación, pues si bien identifica a todos los galeranos, alimenta el proyecto multicultural de Colombia. Veamos más detalladamente sus singulares características.

3.2.1 El aspecto formal

Los Cuadros vivos son una “expresión artística comunitaria”¹⁰ que consiste en la representación de escenas que los habitantes de Galeras imaginan o recrean. No se trata de una práctica que pertenezca a un grupo determinado, pues cualquier galerano puede

¹⁰ Serrano, Eduardo. Op Cit.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



hacer un cuadro vivo. Técnicamente, el cuadro vivo es una unidad de acción detenida. Es vivo porque al interior del cuadro se encuentra una composición plástica personificada por seres humanos, es decir, no se trata de una *naturaleza muerta* sino de una obra que pertenece al *mundo de los vivos*.

Estos personajes son denominados *diosas* o *diosos*, lo cual evoca el posible origen religioso de la manifestación. Antiguamente, el mérito de un cuadro vivo estaba en la réplica “fiel” de una estampa católica que se ubicaba junto a él. Esta característica se mantuvo, pero con el paso del tiempo dejó de ser una norma consuetudinaria. Así, el Cuadro vivo trascendió las fronteras de la representación católica e incluyó la puesta en escena de imágenes cotidianas propias de la tradición galerana, sin perder la herencia religiosa.



Sin mácula



Amor a la antigua

Fotos de Antonio Meza

Si bien este enfoque costumbrista es aún vigente, el dinamismo de la manifestación no se agota allí. Actualmente, los galeranos emplean las denominaciones de *cuadro tradicional* y *cuadro contemporáneo* para expresar tendencias distintas de su creatividad y su sentir. Mientras que los cuadros tradicionales representan las costumbres de la región, bien sea en su forma religiosa o laica, los cuadros contemporáneos amplían el horizonte temático y



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

estético de la manifestación, recurriendo a herramientas técnicas y simbólicas del arte contemporáneo.



El ajonjolí y sus derivados



Fragilidad

Fotos de Antonio Meza

Aunque un cuadro tradicional y uno contemporáneo sean distintos en su apariencia, hay un principio básico que les subyace y se ha mantenido desde siempre: para hacer un cuadro vivo basta con emplear las herramientas simbólicas y materiales que estén al alcance de la mano. El montaje de un cuadro vivo no exige el uso de materiales destinados exclusivamente al arte pero tampoco lo impide, ya que puede ser construido con los materiales cotidianos de una casa que no es habitada por artistas profesionales, pero también puede ser ambientado con sonidos incidentales o iluminado por reflectores como si se tratara de una fotografía de estudio.

Si bien los cuadros vivos suelen ser estáticos, el movimiento no ha sido impedimento para que un cuadro sea exaltado, reconocido y ampliamente recordado por la comunidad galerana. Así ha ocurrido con cuadros como “La Muerte de Atilano” o “Así se hace el Casabe”. La movilidad de un cuadro vivo no depende tanto de un requisito fundamental, sino de la idea o el tema que quiera expresarse y la actitud que se disponga para ello.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





¿Inversión? Foto de Ciro Iriarte

Montar un cuadro vivo también implica la transformación del espacio cotidiano. Cada vez que se hacen cuadros, no sólo se transforman las calles de Galeras, sino también las fachadas de sus casas, las terrazas, los patios, los cercados, los árboles. Esta transformación resignifica el espacio cotidiano al expandir el horizonte de la realidad local. Tradicionalmente, esta transformación ha estado marcada por nichos en donde se ubican los cuadros, lo que remite nuevamente a la raíz religiosa de la manifestación, ya que nicho es la concavidad existente en los muros de los templos católicos, al interior de los cuales se exponen imágenes, individuales o en conjunto, de santos o pasajes de la biblia.

Al *ennichar* un cuadro, los ancestros galeranos pretendían aislar del contexto la escena sobre la cual querían llamar la atención. Para esto utilizaban dos cortinas laterales y una de fondo, transformando con ello el espacio cotidiano. Actualmente, el fondo y los laterales de muchos cuadros son utilizados para ambientar espacios (bosques, habitaciones, salas), épocas (medievo, prehistoria) o situaciones determinadas (penumbra, fiesta):



Planchadora antigua



Dulce pueblo 1968

Fotos de Antonio Meza

3.2.2. El proceso de construcción

El montaje de un cuadro vivo implica un largo proceso que inicia con una idea individual o colectiva. Para materializar las ideas se deben resolver los problemas de producción, que básicamente consisten en conseguir materiales y encontrar a las diosas y dioses. Lo más común es que el primer referente sean los materiales disponibles en la cotidianidad misma. Frecuentemente, en el cuadro vivo los artistas galeranos emplean y exhiben sus propias vidas y las de sus familias, como recurso estético y como forma de manifestarles su gran estima.

Los problemas prácticos de producción se resuelven de forma comunitaria. La relación con los dioses y diosas parte de un principio básico de reciprocidad que se complementa con un amplio entramado de relaciones solidarias a través del cual se hace posible materializar las ideas abstractas en cuadros vivos. La creatividad y la solidaridad permiten tener un buen conocimiento del riquísimo almacén de utilería y de los miles de actores y modelos de que dispone el pueblo de Galeras.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS



Montaje del cuadro *Nacho, símbolo del folclor Galerano* (tributo al músico Ignacio Luna). Fotos de David Gómez



Construcción del cuadro *Dulce pueblo 1968*. Fotos de David Gómez



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Este entramado solidario y creativo encuentra su principal unidad organizativa en la calle. Aunque es posible montar espontáneamente un solo cuadro vivo, la gente de Galeras considera que el ambiente más adecuado para exhibirlos y comprenderlos ocurre durante las muestras colectivas que se hacen a lo largo de *calles vestidas*. Vestir una calle consiste en un trabajo colectivo inherente a la manifestación, pues implica que los habitantes de un barrio o calle se reúnan para proponer, planear y decorar un sector en el que se exhibirán los cuadros.

Con el fin de llevar a cabo las ideas acordadas, las personas realizan intercambios solidarios o actividades de autogestión como rifas o ventas gastronómicas y artesanales, buscando los recursos económicos necesarios para los materiales con que se vestirá la calle. A menudo, la vestida de calle es temática y se relaciona con elementos considerados como tradicionales en Galeras, haciendo referencias al árbol de algarroba, a las fogatas y fogones de leña, a los burros, al totumo, a la mata de plátano, a la palma de vino y sus derivados, entre otros. La convivencia, la concertación y el diálogo son factores decisivos para el éxito de la propuesta.



Vistiendo la calle del barrio Pueblito español. Foto de David Gómez

Vestir una calle no sólo implica deliberar y tomar decisiones o autogestionar recursos, sino también trabajar. Hacer amarres, cavar hoyos, mover objetos pesados son algunas de las acciones que pueden extenderse por más de un día. Incluso, aquellos vecinos que en principio son apáticos frente a estas actividades suelen integrarse conforme avanza el



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

trabajo colectivo. Estas circunstancias muestran el gran sentido de apropiación que tienen los galeranos por su manifestación.

En síntesis, vestir las calles y montar cuadros vivos es una manifestación artística de la solidaridad entre vecinos, de su estima por la herencia cultural de sus ancestros y de su forma singular de interpretar el mundo. Dicho en términos de Cristo García Tapia, se trata de la búsqueda y el encuentro con el otro¹¹. Esta búsqueda, por supuesto, no está exenta de tensiones, las cuales surgen naturalmente por la vitalidad y el entusiasmo que reafirman la apropiación que los galeranos tienen por su manifestación. Generalmente, las personas que participan pueden resolverlas gracias a la fuerza de la causa común.

Pero cuando esto no es posible, pueden intervenir los asesores de cuadros vivos. Esta figura pública emergió recientemente y de forma espontánea en el marco del Festival folclórico de la algarroba. Su función específica es asesorar a las personas que crean cuadros vivos y visten calles en el marco del festival. Esta asesoría es exclusivamente técnica y voluntaria, es decir, la obtienen aquellos que la soliciten libremente. Sin embargo, los asesores también ofician como “palabreros” para lograr concesos, e incluso, muchas veces han contribuido a reconciliar enemistades de vieja data y han contribuido a restablecer la comunicación entre la Corporación festival folclórico de la algarroba y los demás miembros de la comunidad galerana.

3.2.3. Los escenarios de recreación

La vestida de calle y el montaje de cuadros vivos se ha asociado históricamente con el conjunto de celebraciones que conectan la Novena de aguinaldos que inicia el 16 de diciembre con la Fiesta de reyes que se lleva a cabo el lunes festivo más cercano al 6 de enero. Desde antes de la creación del festival, la Fiesta de los reyes magos se celebraba con la vestida de una o varias calles y la realización de una cumbiamba con pitos y gaitas en la cual se bailaba hasta el amanecer.

¹¹ García Tapia, Cristo. Op Cit.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Actualmente, el festival es el principal escenario donde se recrea la manifestación pero no el único. Recientemente, algunas instituciones educativas a partir del liderazgo del INEGA han estimulado la creación de cuadros vivos en calles vestidas con fines lúdicos y pedagógicos. Incluso, en el área rural y en algunos barrios periféricos del casco urbano eventualmente se hacen cuadros vivos durante las celebraciones ya mencionadas. Sin embargo, los dos escenarios donde actualmente se recrea la manifestación con regularidad son el festival y la semana cultural del INEGA, que además es la institución que ha promovido la circulación de los cuadros vivos por fuera de Galeras.

Mientras la vestida de calle y el montaje de cuadros para el festival cuentan con una organización comunitaria, el desarrollo de las semanas culturales en los colegios está mucho más institucionalizada. En estas jornadas los protagonistas siempre son los estudiantes y, a diferencia del festival, las muestras de cuadros no se hacen dentro de la lógica de un concurso.



Cuadros vivos en el marco de una Semana cultural. Fotos de Antonio Meza

Tradicionalmente, el festival se realiza durante cuatro días, entre el primer jueves del año y el domingo que antecede al lunes en que se celebra la Fiesta de reyes. Este espacio es un resumen de la diversidad, pues conviven todos los pareceres, formas y expresiones en medio de la laboriosa creatividad del día y la fogosa melodía de los gaiteros que abre la noche y convida a la danza y al fandango. Antes de describir el Concurso de cuadros vivos, vale la pena describir brevemente las demás actividades que componen actualmente el festival.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Éste se abre con la Toma folclórica, que consiste en un recorrido cultural por las principales calles del pueblo donde se muestran las danzas folclóricas más representativas del país, representaciones teatrales, agrupaciones musicales, muestras artesanales, comparsas y demás expresiones de la cultura galerana. A lo largo de los días del festival se lleva a cabo un Concurso nacional de gaita corta que tiene dos categorías: profesionales y aficionados. Este evento se realiza en el Parque de la Algarroba y tiene como escenario la Concha acústica Nacho Luna.

El Concurso de gaitas se alterna con un Concurso de canción inédita folclórica, presentaciones de danza y música folclórica de la región y del país, así como con otras manifestaciones de la tradición oral de la región como los cuentos y las décimas. También se realiza un Concurso de jalea de algarroba que es ambientado por gaiteros y parejas bailadoras y es complementado con otras muestras gastronómicas locales. Desde hace pocos años se abrió un espacio de reflexión académica y pedagógica sobre las expresiones culturales del Caribe; este año, por ejemplo, en el marco de la XXV versión del Festival, se realizó un conversatorio sobre los Cuadros vivos.

Por su parte, el Concurso de cuadros vivos implica previamente la selección de las calles a vestir y la inscripción de las personas que montarán cuadros vivos durante el festival. Allí se muestran en promedio 75 cuadros distribuidos en tres calles, cada una de las cuales se viste durante un día (generalmente el jueves, viernes y sábado). Los cerca de 25 cuadros que corresponden a cada calle vestida son exhibidos durante una hora, entre seis y siete de la noche al ritmo de la música de gaita. De acuerdo con el criterio de los jurados, de cada calle, es decir de cada noche, se eligen 5 cuadros. Los 15 cuadros finalistas se vuelven a exhibir el domingo, pero esta vez las calles vestidas son las calles principales del pueblo. Al final de esa última noche, en público, se emite el veredicto de los jurados que deciden cuáles son los cinco cuadros ganadores.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Espectadores observando un cuadro sobre la artesanía tradicional en el marco del Festival. Foto de David Gómez

Si bien desde hace pocos años las personas que participan en estas actividades reciben un apoyo económico por parte de la Corporación festival folclórico de la algarroba, las actividades en busca de recursos económicos continúan, en parte, porque deben asumirse varios compromisos paralelos a la vestida de calle y al montaje de cuadros vivos, tales como la organización de las comparsas o la distribución de los productos gastronómicos locales. Esto confirma que la dinámica de un día de festival está marcada por la laboriosidad del día y el regocijo de la noche que generalmente culmina con una cumbiamba, antaño extendida hasta el alba.

La asistencia para apreciar la muestra de cuadros vivos es multitudinaria. El público empieza su romería por la calle vestida desde antes de las seis de la tarde y encuentra sorprendentes muestras de creatividad que conjugan ironía, crítica, humor, protesta y belleza. Esto confirma la *naturaleza comunicativa* de este arte popular: su razón de ser está en expresar y hacer visibles todo cuanto trate y acoja en su temática. La heterogénea muestra estética y temática no solo se ofrece como un espacio de entretenimiento y admiración, sino también de reflexión social y formación de públicos.

A través de varias generaciones, los galeranos se han convertido en críticos de arte que dinamizan la misma manifestación. Es una crítica que abarca tanto la forma como el contenido, independientemente de que se trate de cuadros tradicionales o contemporáneos. Si bien hay criterios subjetivos, los habitantes locales reconocen un cuadro que ha sido trabajado con rigor y lo distinguen de otro que ha sido improvisado,



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

aprovechando la oportunidad para reflexionar sobre su propia situación. De esta forma, la calle vestida se transforma en una galería abierta en donde convergen artistas, obras y críticos locales. Aquel que visita Galeras en el marco del festival, asiste a un ejercicio de desacralización del arte tradicionalmente encerrado en galerías silenciosas, exclusivas y poco incluyentes.

Una calle vestida con cuadros vivos no sólo es una galería multitudinaria, sino también una galería carnavalesca y festiva. De aquí se deriva otro aspecto esencial de la manifestación: su carácter lúdico. No hay una distancia marcada entre el público asistente y los protagonistas de los cuadros. Esta relación es interactiva; al público asistente, que es a su vez crítico de cuadro vivo, le está permitido hacer comentarios jocosos con tal de desconcentrar a los dioses y diosas. Los espectadores dicen toda clase de cosas en broma, buscando una sonrisa, algo que delate que aquello no es en verdad una estatua sino una persona viva. Esto pone a prueba a los actores de los cuadros, quienes tienen el reto de estar quietos, si es el caso, durante poco más de una hora.



Romería de gente recorriendo las calles en el marco del festival. Foto de David Gómez

Esta misma dinámica se repite durante cada una de las noches en que se visten cuadros vivos. La gente se divierte y reflexiona sobre esta manifestación de arte comunitario. Recientemente, el Festival folclórico de la algarroba ha encontrado una proyección micro en un evento que se conoce como Festival infantil de algarroberitos o “festivalito”. Como su nombre lo indica, la dinámica es similar pero en menor escala y con mayor énfasis en el componente formativo dado que sus protagonistas son los niños galeranos. Este evento



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

tiene lugar entre el 28 de diciembre (día de los “santos inocentes”) y el 30 de diciembre. Generalmente se visten dos calles y se montan cerca de 20 cuadros vivos que, a diferencia del festival de adultos, no se desarrolla bajo la lógica de un concurso.

3.3. HISTORIA

La historia de los Cuadros vivos es aún muy imprecisa. Parte de su posible rastreo se encuentra en la memoria oral y los trabajos adelantados por investigadores como Alberto Mendoza Candelo, Nelly Iriarte, Teresa Navarro y Ciro Iriarte Coley. De acuerdo con estas fuentes no se dispone de una fecha inicial para la presencia de cuadros vivos en Galeras ni en la Sabana del actual departamento de Sucre. Tampoco existe evidencia directa que permita seguir la ruta de entrada de esta manifestación cultural. La versión más fuerte al respecto considera que el cuadro vivo fue introducido durante la segunda mitad del siglo XIX como práctica de la religión católica para evangelizar, a través de la imagen, a las comunidades agrarias iletradas asentadas en estos territorios, dando continuidad a la tradición impuesta por el Papa Urbano IV.¹²

3.3.1. Antes del siglo XIX

Como es sabido, Urbano IV fue el Papa número 182 de la iglesia católica, del año 1261 al año 1264. En esta época, que coincide con el último siglo de Cruzadas, pueden hallarse las raíces de los Cuadros vivos, para lo cual es bastante significativa la indagación adelantada por Ciro Iriarte sobre la historia del teatro medieval. De acuerdo con sus hallazgos, en la Europa católica del siglo XIII se instituyó una serie de festividades que tenían por objetivo reafirmar la creencia en el rito de la consagración de la hostia y su conversión en el cuerpo de Cristo, el *habeas Christi o Corpus Christi*. De todas las ceremonias del Hábeas, la procesión incluía la representación de *cuadros al vivo* que reproducían pasajes bíblicos con deliberado propósito pedagógico ideado para el vulgo iletrado que

¹² Huertas, Manuel. “Galeras y su tradición”. En Revista 1er Festival de la Algarroba. pág 9. 1989.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

para ese entonces significaba toda la población, excepto el clero y la pequeña élite feudal.

A los dieciocho años de la institucionalización del Hábeas (año 1355) en Valencia, se alude por primera vez en los documentos oficiales de la ciudad a grupos de estatuas transportadas por doce hombres en andas (como actualmente sucede en lugares de Colombia como Mompo y San Jacinto –Bolívar- o Popayán –Cauca-). Posteriormente, las estatuas fueron personificadas por personas y, cuando llegaron a pesar mucho, se instalaban en una plataforma con ruedas, llamada *roque* o *roca*, sobre la cual los actores desempeñaban importantes escenas de vidas de santos o de la Biblia, sobre todo, del Antiguo testamento.¹³

No obstante, esta misma línea investigativa ha explorado un posible y significativo aporte de las sociedades amerindias en la genealogía del Cuadro vivo. La experiencia colonial americana, con el sincretismo que le es innato, articularía las expresiones escénicas del catolicismo europeo con las tradiciones teatrales precolombinas, especialmente las mesoamericanas y las incaicas. Una significativa referencia la hace Adam Varsény, al referirse a la representación de un auto sacramental que en el siglo XVI precedía la misa que concluía con un bautismo. En manifestaciones de este tipo la línea divisoria entre actor y papel (por no mencionar la que separaba la obra del espectador) se difuminan. En mayor o menor grado, actor y personaje llegaban a ser la misma cosa.

Según Varsény, esta convergencia provenía de las prácticas rituales y espectaculares precolombinas. Los frailes fomentaban activamente esta práctica como medio para cumplir sus fines políticos y religiosos de conversión. Incluso el teatro jesuita de México, que apareció con posterioridad al teatro *mendicante* y que, con su forma didáctica y retórica, se dirigía a una clase de la población más reducida y especializada, incurría a veces en semejantes conexiones entre la representación teatral y la experiencia cotidiana de sus estudiantes.

De forma análoga a lo que sucede en las muestras de cuadros vivos, la relación existente entre audiencia y actores es fundamentalmente distinta a la que ha caracterizado a la tradición teatral de Occidente. La representación teatral rodeaba el espacio destinado a

¹³ Iriarte, Ciro. "El Cuadro Vivo de Galeras". Documento Inédito. Word. Archivo personal de Ciro Iriarte.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

los espectadores y lo invadía, hasta el punto que los espectadores tenían que evitar los golpes de los actores o eran objeto de sus bromas. La representación no terminaba con aplausos sino con una congregación de la comunidad en la que se comía y se bebía, y era bastante habitual que un actor perteneciera a la familia del espectador y le acompañase en el fin de la fiesta.

Había otra relación con el teatro indígena asociada a la producción de algunas de estas obras. Se utilizaban escenarios elevados, semejantes en su concepción al uso que hacía el drama medieval europeo de las mansiones. Se erigían con frecuencia, a lo largo de las rutas que seguían las procesiones religiosas, y permitían una suerte de escenificación múltiple que resultaba familiar a los indígenas por sus propias formas de representación religiosa. El espectáculo que surgía de la confluencia con las formas indígenas era necesario para captar y mantener la atención de los indígenas, sobre todo al principio cuando los frailes carecían aún de la competencia lingüística que permitiera la comunicación. Era en el contenido de las representaciones donde los franciscanos hallaban los verdaderos medios de conversión: “Una vez captada la atención de la población indígena, las historias que se les contaban (creían los frailes) les inducirían a reformar su forma de vida pagana.”¹⁴

3.3.2. Del siglo XIX a la creación Festival

Hacia finales del siglo XIX, es decir, en el contexto regeneracionista, una estrategia similar a la colonial parece haberse replicado a lo largo del territorio sabanero que actualmente conocemos como Galeras. Probablemente, los cuadros vivos comenzaron a usarse como herramienta pedagógica para imponer la fe católica. En esta época, Galeras no era una municipalidad autónoma sino que pertenecía al municipio de Sincé. De hecho, el origen de los cuadros vivos involucra cierta rivalidad que existió entre Galeras y Sincé durante buena parte del siglo XX¹⁵. Varios testimonios como el de Carlos Martínez Simahán, afirman que

¹⁴ Varsény, Adam. *El teatro en América latina*. Editorial de la Universidad de Cambridge. 1993. Disponible en http://books.google.com.co/books?id=Dh1_S5GxRhIC&pg=PA74&dq=libros+de+teatro+gr%C3%A1tis+en+espa%C3%B1ol&hl=en&sa=X&ei=Z6yPUeXACYar0AGSqiCoCw&ved=OCF8Q6AEwCQ#v=onepage&q=libros%20de%20teatro%20gr%C3%A1tis%20en%20espa%C3%B1ol&f=false

¹⁵ Mendoza Candelo Alberto. *Memorias de Galeras*. Gráficas Lealtad. Sincelejo, Sucre. 1993.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

tradicionalmente se hacían cuadros vivos en un lugar llamado La Cejita, en el municipio de Sincé, y que en otros lugares del municipio se hacían cuadros vivos asociados a la Semana santa, pero que fueron desapareciendo, a diferencia de lo que sucedió en Galeras.

Lo cierto es que en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, los clérigos locales tuvieron un papel importante en el afianzamiento de los cuadros vivos, aunque su puesta en escena estuviese exclusivamente ligada a la representación católica. Durante este “primer período”, la temática religiosa de los cuadros vivos no varió mucho, puesto que su objeto era exclusivamente la reproducción ajustada a las imágenes bíblicas. De todas maneras es destacable que aquel ejercicio de intentar reproducir fielmente imágenes religiosas, pinturas o esculturas de maestros del Medioevo y del Renacimiento, contribuyó a generar una estética en creadores y espectadores galeranos, enriqueciendo sus referencias visuales a partir de las múltiples resoluciones compositivas provenientes de pinturas que ilustraban las estampas católicas.

En este primer momento, todo lo permitido para divertirse se daba exclusivamente alrededor de las fiestas patronales. Amantes del solaz y el esparcimiento, la gente humilde de estos lares, en medio de la oscuridad, adornaba las noches de diciembre y enero con calles vestidas y cuadros vivos hechos con los recursos de entonces, por ejemplo, iluminados con mechones de keroseno y crucetas incrustadas en matas de plátano sembradas en medio de la calle destapada. Aquí comienza a configurarse el legado que encarna el consenso comunitario y la imaginación colectiva.

En aquella época, las escenas de un santo eran puestas sobre una troja (construcción de cañas y horquetas amarradas, a manera de mesa) que garantizaba la estabilidad de los dioses y diosas. Los laterales y el fondo eran cubiertos con cortinas. El telón de boca era un arco de palma trenzado. Los cuadros más comunes eran los de San José, la Virgen María, Los Reyes Magos, San Roque, Santiago Apóstol, Santa Teresita de Jesús, La samaritana y el nacimiento de Jesús. Se caracterizaban por ser cuadros fijos y silenciosos.

La impronta católica sugiere, entonces, que ahondando en la historia eclesiástica del siglo XIX en Galeras y sus alrededores, especialmente en Sincé, puedan encontrarse pistas al



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

respecto que permitan comprender mejor el fenómeno de los Cuadros vivos. Como continuidad, sin embargo, la línea investigativa que seguimos manejando considera que el “segundo momento” de la trayectoria histórica de los Cuadros vivos iría desde comienzos del siglo XX hasta el inicio del Festival folclórico de la algarroba, en 1989.

Este período comprende la alternancia de los motivos religiosos con estampas sacadas del costumbrismo y de la cotidianidad en una vivaz reproducción del entorno, denotando la progresiva secularización de la manifestación. La práctica se institucionaliza anualmente para la temporada de verano, anclándose al inicio del año, en los días que anteceden a la festividad de los Reyes magos. Un apunte histórico, por ejemplo, recuerda que para estos días los hombres se vestían imitando a Melchor, Gaspar y Baltazar y a otros personajes bíblicos y se ubicaban en esquinas del pueblo.

De este modo, se consagró la tradición de vestir calles y presentar cuadros vivos al son de la música de gaitas cada año para las fiestas que celebraban la visita de los Reyes magos al niño Jesús. Con ello se rememoran los nombres de quienes estaban al frente de su realización: Antonio María Serpa (oriundo de Varsovia, corregimiento de Toluviéjo), Thelmo Zolá Molina y Juan José Hernández (gaiteros que amenizaban los amaneceres), María Navarro Lastre (fervorosa católica que adornaba las calles con cuadros vivos de motivo religioso), Cecilia Gonzales Rubio (madre del constituyente Jesús Pérez Gonzales Rubio), Mélida Rojas y Concepción Navarro Luna (incansables motivadoras de las Fiestas de Reyes), Teotista Molina, Eligia Cardozo Martínez, Isaías Galván y Manuela Castro (cumbiambera e ingeniosa al montar cuadros vivos), entre otros.

Varios testimonios dan cuenta de esta ampliación del tema religioso al costumbrismo de la región. Por ejemplo, la profesora Teresa Navarro, investigadora de la historia oral del municipio, afirma recordar que en los años 60 participó en un cuadro de orden judeocristiano denominado *El sacrificio de Isaac*, pero también participó en un cuadro laico de orden costumbrista que tenía como escenario una hamaca. Recordemos que fue en esta década que Galeras conquistó su condición política de entidad autónoma al separarse de Sincé, lo que implicó un lento pero constante proceso de urbanización.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Por su parte, Dora Simahán recuerda que a finales de los años setenta e inicios de los ochenta se representaban no sólo cuadros de costumbres y religiosos, sino que también empezaban a emerger cuadros sobre cuentos infantiles como la *Bella durmiente*, por ejemplo. También resulta importante su relato acerca de la visita que hizo Belisario Betancur para agradecer el apoyo electoral de Galeras luego de ser derrotado en las elecciones presidenciales del período 1978-1982. Para aquella ocasión, el pueblo se vistió masivamente con cuadros vivos, aunque no se ha podido encontrar un registro fotográfico de dicho evento, con excepción de la fotografía de un cuadro artesanal en los álbumes de la señora Simahán.

Hacia finales de la década de 1980, sin embargo, la creación de los cuadros vivos evidenciaba un agotamiento, que se reflejaba también en el poco interés en vestir las calles y en la interpretación de la música de gaita que tradicionalmente ha acompañado a esta manifestación. En consecuencia, el Exministro de minas y energía y Excongresista Carlos Martínez Simahan, al percatarse de dicha amenaza, convino junto con otros galeranos organizar un Festival durante el “puente” de Reyes. Esta gestión se inició en 1987 y se consolidó en 1989. Sin duda, se trata de la principal acción de salvaguardia de la manifestación emprendida hasta el momento.

3.3.3. Después de la creación del Festival

Con la institucionalización del Festival folclórico de la algarroba se inicia el “tercer período” histórico de los Cuadros vivos. La algarroba (garroba o garrofa - *ceratonia siliqua*) es el fruto del árbol que predomina en la geografía galerana, al punto que denota un segundo gentilicio, *algarrobero*, que algunos intentaban usar peyorativamente. De este fruto se derivan diversidad de productos gastronómicos que han caracterizado históricamente a Galeras y es precisamente por su condición de árbol característico del municipio que se desprende este homenaje con el festival que lleva su nombre.

La institucionalización de este evento anual se logró gracias a la Corporación festival folclórico de la algarroba, entidad sin ánimo de lucro creada para desarrollar actividades de difusión y promoción de los valores culturales y preservación del patrimonio cultural de Galeras. Esta corporación funciona desde el año 1989 y ha contado con el apoyo de



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

entidades locales, departamentales y nacionales del orden público y privado. El objetivo central era revitalizar los cuadros vivos, impulsar la música de gaita y fortalecer la identidad galerana a través del símbolo de la algarroba y sus productos.

Así pues, desde su fundación se han realizado ininterrumpidamente tanto el Concurso de cuadros vivos como el Concurso de gaita corta, junto con las expresiones artísticas y orales que ya hemos mencionado y las muestras artesanales realizadas en fibra de palma de vino, totumo, algarroba y otras materias primas de la región. Anteriormente, las noches donde se daba lugar a estas expresiones giraban en torno a las cumbiambas que se hacían en las calles vestidas y duraban hasta el amanecer.

El año 1991 se inscribe en la historia del Cuadro vivo por marcar transformaciones en la escenificación. Los habitantes de dos calles sustrajeron de sueños y de cuentos de espantos imágenes para ser expuestas ante las miradas acuciosas de miles de espectadores. Para ello utilizaron varias técnicas de iluminación (sombras chinescas, cámara oscura con luz violeta, luz proveniente de mechones, velas, lámparas a gas, luz de colores, reflectores atenuados desde consolas). Antes de este acontecimiento, no existía ninguna preocupación consciente por la composición ni tampoco por la luz.

Este hecho impulsó la diversificación de propuestas experimentales e innovadoras que fueron enriqueciendo la manifestación con sonido y movimiento. De la mano con las transformaciones en el planteamiento temático y estético, la manifestación empezó a desprenderse de su carácter eminentemente localista, es decir, se despojó de su sentido introspectivo y empezó a difundirse en la región y el país con la llegada de espectadores foráneos y el incremento de participantes locales en el festival. De este modo, se ha dispuesto al cuadro vivo como herramienta de reflexión social.

En medio de esta intensificación creativa emerge una diversidad infinita de propuestas y la apertura temática empieza a alimentarse con un mayor aprovechamiento de las técnicas y efectos para la escenificación. Así, el festival dio lugar a una gran explosión de creatividad que hizo del Cuadro vivo galerano una manifestación polisémica que además de trascender la temática religiosa, por la vía del costumbrismo mestizo, fue dando paso a una libertad creativa infinita que se mantiene hasta hoy, tal como lo afirman Óscar



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Collazos¹⁶ y Teresa Navarro Gómez y Nelly Iriarte Ospino¹⁷. A través de este proceso, la manifestación ha concebido dentro de su desarrollo dos vertientes igualmente importantes: una que conserva la tradición y otra que se atreve a incorporar nuevos elementos.

Este proceso ha sido dinamizado con la aparición de los asesores de cuadros. Dicho grupo inició espontáneamente en la década de 1990 como un ejercicio de pedagogía artística y de acompañamiento a la organización de la vestida de calles. Los asesores han introducido conceptos y técnicas que han enriquecido la manifestación, por ejemplo en lo que respecta a la iluminación y al maquillaje, y con ello, han contribuido al cultivo de semilleros informales.

Uno de los insumos que ayudó a crear el grupo de asesores, fue una serie de talleres sobre maquillaje y teatro que recibieron jóvenes y adultos de Galeras durante esta misma época, además de las trayectorias personales de cada uno como creador o creadora. Entre ellos se cuentan nombres como los de Mónica Hernández, Óscar Cardozo, Francisco Salgado, Hugo Lastre, Ramiro Fernández y Ciro Iriarte Coley. Durante los primeros años del siglo XXI comenzó a institucionalizarse la figura de los asesores para apoyar la vestida de las calles y el montaje de cuadros.

Inicialmente, algunos sectores criticaron la introducción de estas nuevas técnicas pues consideraban que atentaban contra la esencia de la manifestación. Hoy en día, sin embargo, muchos sectores reconocen que estas técnicas o innovaciones pueden usarse incluso en cuadros de tipo tradicional que exaltan las costumbres, para hacerlos más llamativos o producir algunos efectos estéticos. Con esta explosión de creatividad se fue consolidando la participación cada vez más activa de los jóvenes, hasta el punto de crear varios grupos artísticos que se enfocan en la creación de cuadros vivos.

Este nuevo auge de los Cuadros vivos, junto con los eventos complementarios del Festival, llevaron a la construcción del Parque cultural de la algarroba, donde actualmente se encuentra “la tarima Nacho Luna”, la cual concentró aun mayor atención y desplazó

¹⁶ Collazos, Óscar. Op Cit.

¹⁷ Navarro, Teresa e Iriarte, Nelly. *El Rostro del Pasado. Crónicas Contemporáneas de Galeras*. Diciembre de 2008.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

muchas de las actividades festivas de la calle hacía allí, excepto los montajes de cuadros. Paralelamente, durante este último período, los docentes y las instituciones educativas de Galeras han explorado el cuadro vivo como una herramienta pedagógica innovadora y eficaz. En muchos planteles educativos se ha institucionalizado la muestra de cuadros vivos durante sus semanas culturales, elaborada por estudiantes a través de ejercicios de investigación y creación.

Los actuales socios de la Corporación recuerdan que durante los primeros años del Festival hubo una gran solidaridad y armonía que permitió por más de una década un trabajo con muchas limitaciones económicas pero incansable entusiasmo. Sin embargo, de acuerdo con el trabajo de reflexión que se llevó a cabo al interior de la misma comunidad, en un momento de la historia reciente la junta de la Corporación comenzó a verse como un escenario de trampolín político. Esta perspectiva condujo a pugnas por las mayorías en la asamblea de socios, lo cual redundó en gran parte de los problemas que actualmente experimenta la manifestación.

4. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PES

La formulación del PES para los Cuadros vivos de Galeras fue asesorada por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y se desarrolló en tres etapas adaptadas a los condicionamientos logísticos y presupuestales: las dos primeras se desarrollaron en 2012 y dieron como resultado el diagnóstico participativo de la manifestación y el despunte de las acciones de salvaguardia, lo cual fue complementado a través del acuerdo social consolidado en 2013 durante la tercera fase. La orientación metodológica del Ministerio de Cultura fue complementada con un trabajo etnográfico acorde con los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP).

Entre estos principios, destacamos brevemente los siguientes: la producción de conocimiento no es neutral, razón por la cual ningún investigador puede situarse de manera completamente objetiva frente al fenómeno que estudia; la investigación es concebida como un proceso participativo en el que la comunidad local incide activamente



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

para reflexionar sobre sí misma y transformar las relaciones de poder que deterioran el bienestar social¹⁸. En sintonía con estos principios, el principal criterio metodológico para formular el PES fue la socialización permanente de los documentos escritos con el fin de retroalimentarlos con los diversos sectores de la comunidad galerana.

Con esta orientación se conformaron los equipos de trabajo mencionados en el primer apartado de este documento. Como allí se observa, casi la totalidad de sus miembros pertenecen a la comunidad de Galeras, lo cual permitió empezar con un sólido conocimiento de los referentes culturales, sociales e institucionales expresados a través de las experiencias de vida de cada uno de ellos. Estas experiencias abrieron el diálogo con otras experiencias de vida que permitieron identificar a los actores involucrados con la manifestación y las relaciones existentes entre ellos.

La primera fase se basó en las siguientes actividades: actualización constante de diarios de campo, consulta bibliográfica, charlas informales, entrevistas semi-estructuradas, talleres de cartografía social, reuniones y mesas de trabajo con diversos grupos del área urbana y rural, la participación en periódicos murales y el montaje de cuadros vivos fuera de los contextos tradicionales de recreación de la manifestación, y la difusión del proceso a través de la emisora local Pelinkú Estéreo. Dicha estrategia etnográfica produjo el documento *Diagnóstico Participativo para la manifestación cultural Cuadros vivos de Galeras*, cuyo principal aprendizaje consistió en la necesidad de comprender la salvaguardia de los Cuadros vivos como un fenómeno integral.

Durante la segunda fase del proceso participativo se logró una cobertura total del municipio a través de reuniones y mesas de trabajo convocadas por un equipo de trabajo más grande que el de la primera fase. Estas mesas fueron complementadas con talleres sobre formulación de proyectos que fueron orientados por la Fundación para el desarrollo, la equidad y la sostenibilidad (FUNDES). Este proceso evolucionó hacia mesas de trabajo con líderes seleccionados por cada uno de los sectores sociales consultados tanto en el área rural como urbana.

¹⁸ Ortiz, Marielsa. “Los aportes de Orlando Fals Borda a la Educación popular”. En *Espacio Abierto*. Vol. 17 No. 4, octubre-diciembre de 2008.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Como instrumento de sistematización se elaboró una base documental con la identificación y datos de contacto de líderes comunitarios, gestores culturales, artistas, creadores de cuadros vivos y artesanos, entre otros. Así mismo se difundió constantemente el avance del proceso a través de un espacio radial denominado “PES al aire”, emitido a través de la emisora local Pelinkú Estéreo, donde también se daba cabida a otras manifestaciones del PCI galerano conexas a los Cuadros vivos como las relacionadas con la música¹⁹.

Durante la realización de estas actividades, se evidenció más claramente un entramado de tensiones entre los actores locales, configurado históricamente por una posible estructura política clientelista. Aunque varias de estas tensiones se plasmaron en el primer documento realizado, durante la segunda etapa se profundizaron muchos aspectos y se identificaron algunos que no se habían explorado hasta el momento. De esta fase resultó, entonces, el documento titulado *Fortalecimiento de instancias de participación cultural y gremial a partir de los cuales se producirán los acuerdos sociales para el PES de los Cuadros vivos de Galeras*.

Todo el proceso participativo de 2012 culminó en una asamblea a la que asistieron cerca de 200 personas procedentes del área rural y urbana de Galeras. Esta gran reunión se llevó a cabo el 20 de noviembre y tuvo como propósito la elaboración de un acta de “Acuerdos para el PES”. Allí se aprobaron las líneas de acción que constituirían el documento y la creación de una instancia de coordinación, evaluación, seguimiento y vigilancia denominada Consejo para el PES, la cual fue sugerida por el Ministerio de Cultura y orientada por los galeranos de forma coherente con las necesidades de la manifestación²⁰.

La última etapa del proceso participativo se desarrolló entre abril y octubre de 2013. Previamente se realizó un ejercicio de observación participante durante la XXV versión del Festival folclórico de la algarroba. Este ejercicio fue muy importante porque permitió al asesor externo participar de las diferentes actividades que constituyen el principal

¹⁹ Ver soportes en medio digital anexos al Documento Descriptivo Final del Convenio 2110-12 entre el Ministerio de Cultura y la INEGA.

²⁰ Ver en el anexo 2 de este documento el acta de la Asamblea del 20 de noviembre y los demás registros del proceso participativo adelantado en 2012.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

escenario de recreación de la manifestación. Esta experiencia no había sido posible durante el riguroso trabajo de campo realizado en 2012, lo cual impedía visualizar algunos aspectos de la manifestación que sólo pueden verificarse empíricamente.

Posteriormente se recopilaron todos los insumos registrados durante 2012 y a partir de su revisión se diseñó un plan de trabajo que garantizara la continuidad del proceso participativo adelantado hasta entonces. Inicialmente se socializó con la comunidad galerana el documento que le entregó el equipo de trabajo al Ministerio de Cultura a finales de 2012. A través de perifoneo, difusión radial e invitaciones personales a los líderes de la comunidad, se convocaron tres reuniones iniciales que se realizaron durante la primera semana de abril de 2013.

La primera de ellas se realizó con los miembros del equipo de apoyo conformado en 2012 residentes en Galeras. La segunda reunión se hizo con los primeros miembros del “Consejo para el PES”, con quienes se reflexionó sobre la composición y la proyección de este cuerpo colegiado. Finalmente, se hizo una asamblea general con la comunidad ampliada donde se analizó el camino que debería seguir la formulación del PES.

De estas primeras reuniones se sacaron dos conclusiones importantes: por un lado, reestructurar de forma estratégica el Consejo de salvaguardia con el propósito de garantizar su funcionalidad sin perder el carácter democrático, y por otro lado, retomar las líneas de acción que habían sido formuladas durante la primera etapa del diagnóstico participativo. A partir de estas conclusiones se propuso un método participativo para priorizar los riesgos de los Cuadros vivos que es más urgente enfrentar y, desde allí, formular las acciones de salvaguardia pertinentes.

Este ejercicio se desarrolló a través de seis mesas de trabajo organizadas por líneas de acción y convocadas de forma abierta a través de perifoneo y radio. Las mesas se llevaron a cabo a mediados de abril y fueron complementadas con una mesa de trabajo realizada con la Corporación festival folclórico de la algarroba donde se hizo un ejercicio de memoria colectiva y se trataron de comprender las dificultades que esta entidad atraviesa en la actualidad.

Todo el trabajo colectivo que se realizó durante estas mesas de trabajo con galeranos del área urbana y rural se sistematizó y se articuló con las iniciativas de salvaguardia que



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

habían despuntado durante el proceso participativo de 2012. Mientras se hacía esta sistematización se adelantó una campaña de sensibilización a través de los medios locales de comunicación para seguir cultivando la participación activa de los galeranos en la formulación del PES. Luego se convocó una nueva asamblea general a través de perifoneo, difusión radial e invitaciones personales a los líderes de la comunidad.

Esta asamblea se realizó a mediados de mayo, se transmitió en vivo por la emisora local y tuvo un doble propósito: retroalimentar las acciones de salvaguardia parciales que resultaron de la sistematización anterior y definir los compromisos que constituyen el acuerdo social que legitima este PES. La asamblea estuvo acompañada por una reunión extraordinaria a través de la cual se pactó el primer acuerdo entre la Corporación festival folclórico de la algarroba y un amplio segmento de la comunidad galerana a la que se le han incumplido algunos compromisos relacionados con el festival²¹. Adicionalmente, se realizaron dos reuniones para discutir el tema del Consejo de salvaguardia: una con la Asociación de juntas de acción comunal de Galeras (ASOJAC) y otra con asociaciones gremiales del municipio.

Luego de estas actividades, el equipo de trabajo inició la escritura de la primera versión del PES, articulando todos los insumos del trabajo realizado hasta el momento. Esta primera versión fue entregada al Ministerio de Cultura y a la comunidad galerana a mediados de junio para ser retroalimentada. La revisión del documento por parte de los galeranos se hizo a través de cuatro mesas de trabajo convocadas públicamente a través de perifoneo y radio y organizadas nuevamente por líneas de acción. Estas mesas se realizaron entre el 17 y el 20 de junio con el objetivo de hacer los ajustes necesarios al PES sin la presencia del asesor externo, para garantizar un proceso de reflexión completamente autónomo.

Después de recibir la retroalimentación de dos asesoras del Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y de la comunidad galerana, se hicieron los respectivos ajustes al documento inicial. Luego, se convocó una nueva asamblea general con el fin de socializar la siguiente versión del documento y la perspectiva del Ministerio de Cultura, cuya asesoría definió la importancia de seguir fortaleciendo el tejido social y

²¹ Este acuerdo y las demás actas de compromiso hacen parte del capítulo 7 de este PES, donde se definen las tres líneas y las acciones de salvaguardia que las componen.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

dejar conformado el Consejo de salvaguardia que se encargará de poner en marcha este PES, tal como lo señala la primera acción de salvaguardia. Esta asamblea se realizó el 13 de julio y nuevamente se transmitió en directo por la emisora local.

Allí se deliberaron los últimos ajustes del PES y se aprobaron las acciones de salvaguardia que lo componen. Sin embargo, en esta asamblea se evidenció la necesidad de hacer un segundo acuerdo que reforzara el primero realizado entre la Corporación festival folclórico de la algarroba y el segmento de la comunidad galerana a la que se le han incumplido compromisos relacionados con el festival. La reunión donde se firmó este segundo acuerdo, fue complementada con otras dos: una con miembros del equipo de trabajo de 2012 y otra con el Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes de Sucre.

Toda la información obtenida durante estas últimas jornadas fue sistematizada y articulada en una última versión del PES que fue sometida nuevamente a la revisión del Ministerio de Cultura durante el mes de agosto. Paralelamente, el equipo de trabajo diseñó la metodología participativa para seleccionar a las primeras personas que representan los diversos actores que conforman el Consejo de salvaguardia. Este proceso de selección se llevó a cabo durante tres semanas.

Entre el lunes 26 de agosto y el viernes 13 de septiembre se realizó un filtro donde fueron preseleccionados varios candidatos para cada uno de los sectores sociales que lo requerían. Este primer filtro se llevó a cabo mediante reuniones en el área rural y urbana de Galeras que fueron complementadas con difusión radial e invitaciones personales. De estas reuniones surgieron candidatos voluntarios que fueron avalados por sus respectivos colegas y vecinos. Dichos candidatos fueron convocados nuevamente para hacer la selección final, junto con aquellos candidatos preseleccionados para algunos de los sectores al finalizar la fase de diagnóstico de 2012.

Este último filtro de selección se llevó a cabo entre el sábado 14 y el sábado 21 de septiembre. Se inició con una asamblea pública en la que el equipo de trabajo actualizó el estado del PES, aclaró dudas respecto al Consejo de salvaguardia y socializó la metodología a emplear durante la semana. En el transcurso de ésta, fueron convocados los precandidatos, quienes eligieron a sus respectivos representantes en reuniones



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

destinadas específicamente a cada sector. Estas jornadas fueron complementadas con reuniones entre el equipo de trabajo, la Alcaldía de Galeras y la Corporación festival folclórico de la algarroba para aclarar las dudas pertinentes sobre el proceso.

El domingo 22 de septiembre se realizó la última asamblea con el fin de instalar formalmente el Consejo de salvaguardia para los Cuadros vivos. Además de la presentación pública de cada uno de los consejeros, se aprobaron las acciones de salvaguardia definitivas, se retroalimentaron los lineamientos generales para el funcionamiento del Consejo, se eligió un Secretario técnico y se firmó el acuerdo definitivo que determina las condiciones de permanencia de la Corporación dentro de este cuerpo colegiado. Finalmente, el Consejo de salvaguardia hizo su primera sesión formal el lunes 23 de septiembre para aclarar dudas y hacer los últimos ajustes a sus lineamientos generales de funcionamiento.²²

5. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN

Las principales fortalezas y dificultades de la manifestación encontradas durante la elaboración del PES podrían resumirse en tres grandes grupos: aquellas relacionadas con los procesos de *gestión, organización y participación* en torno a los Cuadros vivos, un segundo grupo referente a los procesos de *formación, creación y recreación* de la manifestación y de los saberes que los sustentan y, finalmente, un último grupo relacionado con la *investigación y divulgación* sobre los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas. A continuación exponemos en detalle el estado actual de la manifestación de acuerdo con estos tres ejes.

²² Todos los insumos que dejó el trabajo realizado durante 2013 pueden consultarse en el anexo 3 de este documento. Los lineamientos generales para el funcionamiento del Consejo de salvaguardia se ubican en el capítulo 10, donde se definen las medidas de seguimiento del PES.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

5.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNO A LA MANIFESTACIÓN

5.1.1. Fortalezas

- **Cohesión social y apropiación de la manifestación**

Los Cuadros vivos logran generar a su alrededor un sentimiento de identificación colectiva que moviliza a la mayoría galeranos e incentiva su participación, ya sea como creadores de cuadros, como dioses y diosas, como asesores, como vestidores de calles o como público, especialmente en las muestras del festival. En ese sentido, aunque existen algunas personas reconocidas por la comunidad por su habilidad creativa en la elaboración de cuadros vivos, para hacer un montaje no se necesita ningún tipo de preparación técnica o profesional, pues cualquier persona está en capacidad de plantear y desarrollar una idea en forma de cuadro vivo. Los creadores de cuadros actúan autónomamente, aunque pueden recurrir voluntariamente a los asesores para recibir una simple orientación técnica en épocas de festival.

En esta apropiación, las semanas culturales de las instituciones educativas del municipio también han jugado un papel importante, a través de docentes que han liderado procesos formativos y creativos. Adicionalmente, después de toda una vida de presenciar cuadros vivos, el público galerano es altamente exigente y cuenta con criterios para valorar y criticar lo que observa. De esa manera, las personas señalan sin vergüenza y en voz alta lo que les gusta y lo que les disgusta de cada uno de los montajes, los comparan con los cuadros de otros años y reflexionan sobre las diversas propuestas estéticas y temáticas.

- **Autogestión y organización comunitaria**

Otra importante fortaleza de la manifestación son las formas de autogestión y organización comunitaria que se desarrollan a su alrededor, basadas en relaciones de solidaridad y reciprocidad que constituyen su principal sustento y hacen parte de la vida cotidiana de los galeranos. Por ejemplo, una de las prácticas más tradicionales en este sentido es conocida como la *mano vuelta*, una forma de intercambio colectivo de trabajo en la que, por ejemplo, en el caso del empalme de una casa, el dueño invita a los vecinos a



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

trabajar y a cambio de su colaboración les asegura el desayuno y el almuerzo, además del compromiso de prestarle su mano en el momento en que cualquiera de ellos vaya a empalmar su propia casa. Esta práctica aún se conserva en algunas zonas rurales del municipio.

Un cuadro vivo no es en ningún caso producto de un trabajo individual, sino que involucra un esfuerzo compartido en todas las etapas de su elaboración, desde la idea inicial, a la cual se le va dando forma con el apoyo de diferentes personas (amigos, familiares, vecinos, asesores), hasta el montaje final. Los vecinos se colaboran vistiendo la calle, recurriendo a los materiales que se encuentren al alcance de la mano, intercambiándolos o prestándolos. Incluso, se recurre a desconocidos a quienes se les pide su colaboración para convertirse en dioses o diosas para protagonizar las escenas imaginadas.

Para los montajes de cuadros todos asumen tareas que van desde limpiar las calles y los frentes de las casas hasta construir las escenografías o prestar elementos. También es frecuente que los vecinos hagan rifas, bazares o vendan productos gastronómicos para poder financiar los montajes de cuadros y las vestidas de calle. Esto no quiere decir que la manifestación esté ausente de tensiones. Sin embargo, parte de la fortaleza de la manifestación es justamente la manera en la que los conflictos encuentran formas de solucionarse amigablemente sin pasar a mayores, pues en el fondo todos reconocen como más importante la elaboración de los cuadros y están dispuestos a ceder y apoyarse en lo que sea necesario, lo que resulta en últimas en un fortalecimiento de los lazos comunitarios.

- **Diversidad temática y técnica**

El amplio abanico de propuestas que se generan con las muestras de cuadros vivos en cualquier escenario, constituyen una fortaleza al evidenciar el carácter diverso de la manifestación y la inagotable creatividad galerana. Los cuadros van desde la exhibición de objetos antiguos sobre una mesa sin mayores complicaciones, hasta elaborados desarrollos luminotécnicos, con vestuarios especialmente diseñados y efectos visuales y sonoros. La diversidad temática y estética de la manifestación se evidencia con la simultánea presencia de cuadros tradicionales y cuadros contemporáneos.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Este último tipo de cuadros ha venido creciendo, especialmente a partir de la década de los noventa, con la participación de artistas académicos y empíricos interesados por la manifestación, quienes han introducido nuevos conceptos y técnicas a los procesos de creación y montaje y que paulatinamente fueron incorporándose en el marco del Festival. Esto ha dinamizado aún más la manifestación, continuando aquel proceso generado por los cuadros costumbristas en relación con los cuadros religiosos.

La innovación de las técnicas empleadas en el montaje de cuadros vivos también ha significado una mayor visibilidad de la manifestación en los círculos artísticos nacionales e internacionales, así como una expansión de nuevas temáticas más allá de las religiosas y costumbristas, contribuyendo así a formar un público crítico que alimenta la reflexión social. Los cuadros vivos aún se inspiran en la cotidianidad galerana y en la tradición religiosa, pero actualmente también se inspiran en una gran diversidad de temas artísticos, políticos, históricos, religiosos, sociales, culturales, ambientales, nacionales e internacionales.

5.1.2. Debilidades

- **Elementos relacionados con el Festival folclórico de la algarroba y el Concurso de cuadros vivos que allí se celebra**

Si bien el concurso y el festival surgieron como medidas para la salvaguardia de los Cuadros vivos, paradójicamente hoy son identificados como los principales puntos de conflicto de la manifestación. Se trata de un asunto importante debido a que el festival es el principal escenario donde ésta se recrea. El problema de fondo es estructural, pues depende de la forma en que se ha configurado la cultura política del municipio, especialmente en la última década. En gran medida, este hecho ha definido las relaciones entre la Corporación festival folclórico de la algarroba y los demás actores sociales que conforman la comunidad galerana.

La inmensa mayoría de los recursos para realizar las diferentes actividades del festival son gestionados y administrados por la corporación, pues ésta ha asumido dicha tarea desde su fundación. Esto ha garantizado que la organización del festival tenga un soporte institucional, pero ha generado que sean exclusivamente los miembros de la corporación



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

quienes deciden cómo realizar todas las actividades del festival, entre ellas el Concurso de cuadros vivos. A pesar de la gran apropiación que tienen los galeranos por su manifestación, la participación no puede ser del todo activa, pues las decisiones sobre los Cuadros vivos son tomadas exclusivamente por los miembros de la corporación.

Adicionalmente, la corporación ha incumplido reiteradamente los compromisos que ha adquirido con muchos sectores de la comunidad galerana respecto al pago de premios, estímulos y apoyos, relacionados en gran parte con los Cuadros vivos. Esto ha generado bastante desconfianza e incredulidad hacia la corporación por parte de los demás sectores de la comunidad galerana. Las deudas se han venido acumulando y han terminado por crear una gran deuda que parece superar las posibilidades económicas y administrativas de la corporación, la cual, a su vez, pasa por un momento de crisis que ha venido profundizándose durante los últimos años por varias razones: la escasez de recursos y los problemas para gestionarlos, la informalidad de sus prácticas administrativas, la gran dependencia en la administración municipal, la dispersión e inexistencia de archivos y la falta de unión entre sus miembros producto de intereses particulares.

De otro lado, una queja frecuente del resto de la comunidad galerana es la pérdida de protagonismo de los Cuadros vivos y la música de gaitas frente a las presentaciones en tarima de grupos de música comercial, especialmente de vallenato. Dentro de todas las actividades que tienen lugar en esta celebración, los Cuadros vivos parecieran ser los menos priorizados por parte de la corporación. El inconformismo de muchos sectores de la comunidad se debe, en gran parte, al alto costo que implica traer artistas famosos al festival frente a los pocos recursos económicos invertidos en los cuadros y a las deudas que continúan sin pagarse por parte de la corporación.

Otra debilidad se encuentra en la lógica competitiva introducida por el Concurso de cuadros vivos y en virtud de la cual la competencia se ha vuelto un fin en sí misma, amenazando con desplazar a un segundo plano los procesos formativos y creativos, e incluso, las relaciones de solidaridad y reciprocidad que históricamente le han dado sentido a la manifestación. Adicionalmente, es notable la falta de claridad en los criterios para la elección de los jurados y en los criterios que éstos usan para calificar los cuadros, lo que hace inevitablemente que sus decisiones sean controversiales y generen inconformidad por parte de muchos sectores de la comunidad.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Finalmente, aunque la diversidad técnica y temática de los Cuadros vivos constituye una fortaleza de la manifestación, tal como se anotó arriba, en el marco del concurso, el enfrentamiento entre los diferentes tipos de cuadros ha generado resistencia en los sectores más “tradicionalistas” de la comunidad, quienes recuerdan con cierta nostalgia los cuadros exclusivamente religiosos o costumbristas. Estos sectores critican la introducción de las nuevas técnicas, pues consideran que atentan contra la “esencia”²³ del Cuadro vivo y fomentan la inequidad basada en la especialización del conocimiento técnico²⁴. Lo cierto es que en el concurso, los cuadros contemporáneos han venido ganado más terreno, pues durante los últimos años han ganado la mayoría de premios. Esta situación ha venido desmotivado la participación de muchas personas en este escenario e inclusive ha llegado a generar rumores y señalamientos de favoritismos.

- **Ausencia de emprendimientos culturales organizados alrededor de los Cuadros vivos**

Si bien es indudable que los Cuadros vivos constituyen uno de los epicentros de la vida cultural galerana y logran movilizar a su alrededor oleadas de visitantes durante el festival, en general, resulta paradójico que esta gran celebración conviva con la difícil situación económica de los habitantes de Galeras. Aunque existen en el municipio algunas iniciativas artesanales individuales que aprovechan el festival como una vitrina comercial, en gran medida este campo permanece inexplorado y podría ser una posibilidad de desarrollo económico para Galeras, tal como fue manifestado por muchos sectores de la comunidad durante la elaboración del PES.

Esto se relaciona nuevamente con el problema estructural de la cultura política de Galeras, donde todavía no existe un Consejo municipal de cultura. La gran mayoría de los habitantes del municipio desconocen las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la veeduría ciudadana, así como para fortalecer su capacidad de asociatividad y de

²³ No es posible hablar de una “esencia” de los Cuadros vivos, puesto que como se ha mostrado son una manifestación cultural compleja y en continua transformación. Justamente, uno de las amenazas identificadas en el proceso es la “esencialización” de la manifestación que dejaría por fuera las innovaciones introducidas por los jóvenes y reduciría su capacidad de actualizarse y responder críticamente a la vida cotidiana de Galeras y del mundo, lo cual en últimas constituye uno de sus grandes valores.

²⁴ Cabe anotar que un mayor desarrollo técnico no necesariamente implica mayores costos económicos. Precisamente, otra de las grandes fortalezas de los creadores de cuadros vivos es la recursividad e inventiva con la que logran solucionar problemas técnicos utilizando los recursos disponibles.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

gestión cultural, por ejemplo, a través de la formulación de proyectos, la aplicación a convocatorias y la identificación de fuentes de financiación, entre otros elementos.

En muchas ocasiones, la gestión cultural se ve y se presenta más como una especie de favor político que como un derecho ganado por la ciudadanía, aun cuando los recursos sean públicos y estén destinados al sector cultural a través de la Estampilla Procultura. En muchos casos la información no se hace pública, ni tampoco los criterios con los que se toman las decisiones. Estas prácticas tienen consecuencias negativas para la gestión cultural, pues ésta termina concentrada en manos de las pocas personas que dominan estos asuntos y acaparan la mayoría de las iniciativas y convocatorias en el municipio, la región y el país, tanto con el sector público como con el sector privado.

No obstante, es necesario tener en cuenta que el PES no puede resolver problemas estructurales, aunque puede contribuir con estrategias que ayuden a fortalecer las prácticas democráticas y respeten la base comunitaria de la manifestación, así como el carácter solidario de las relaciones que se tejen alrededor de ella. Los emprendimientos culturales deben desarrollarse de forma responsable, fomentando la participación ciudadana, el empoderamiento de amplios sectores de la comunidad y su protagonismo en la implementación de cualquier acción de salvaguardia.

5.2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, CREACIÓN Y RECREACIÓN DE LOS CUADROS VIVOS Y DE LOS SABERES QUE LOS SUSTENTAN

5.2.1. Fortalezas

- **Iniciativas de formación artística en instituciones educativas**

Las semanas culturales de las instituciones educativas, especialmente el INEGA, se han consolidado como escenarios centrales para la recreación de la manifestación. Su principal virtud está en la capacidad de articular las iniciativas creativas con los proyectos educativos de estas instituciones. Las muestras de talentos artísticos en las semanas



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

culturales resultan sorprendentes, así como el interés de niños, jóvenes y adultos al momento de crear cuadros vivos.

Muchos docentes han cultivado el interés de sus alumnos por los Cuadros vivos, ligando su ejercicio pedagógico con la práctica artística en general. Esto se ha reflejado en la formación de semilleros y en la conformación de grupos artísticos juveniles que continúan después de los estudios de bachillerato. Las iniciativas de formación también se han complementado con esporádicos talleres sobre diferentes saberes técnicos relacionados con los Cuadros vivos que han contado con la orientación de profesionales locales y foráneos.

Adicionalmente, la vinculación de las instituciones educativas ha contribuido al posicionamiento de las artes como un posible camino de formación profesional para los jóvenes galeranos, motivando a muchas personas a seguir carreras artísticas en las universidades de la región. Incluso se han establecido vínculos con instituciones nacionales e internacionales que han invitado a delegaciones de Galeras a participar con cuadros vivos en los eventos mencionados al comienzo de este documento.

- **Participación, interés y creatividad de la comunidad galerana**

Desde meses antes de cada muestra de cuadros vivos, los habitantes de Galeras empiezan a prepararse, ya sea como creadores, asesores, actores o como público crítico. En este sentido, los cuadros son instrumentalizados por los galeranos como mecanismos de su propia expresión artística y cultural. Sin dejar de lado las temáticas religiosas y costumbristas, la creatividad de los galeranos se ha potenciado cada vez más, lo cual se evidencia en la enorme diversidad de propuestas estéticas y temáticas que encarnan los Cuadros vivos, de lo cual vale destacar la resistencia cultural que han generado frente a la violencia que históricamente ha padecido la región.

El sentimiento colectivo sobre la manifestación se hace evidente en la forma masiva como la gente se toma las calles durante las noches del festival y el festivalito o con la gran integración comunitaria que se genera en otros escenarios como las semanas culturales. La creatividad al momento de montar cuadros y vestir calles se complementa con un público cada vez más activo, que hace parte misma de la puesta en escena, interpreta y



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

resignifica las imágenes que se le presentan e interactúa directamente con cada cuadro, estableciendo criterios propios para la crítica artística y la reflexión social.

- **Existencia de portadores de manifestaciones tradicionales del PCI galerano**

Aún existen en el municipio muchas personas poseedoras de toda una serie de conocimientos y técnicas tradicionales que se relaciona con campos del PCI como la fabricación de objetos artesanales, la producción tradicional, la cultura culinaria, la tradición oral o la construcción tradicional, entre otros. Todos estos saberes están relacionados directamente con los Cuadros vivos y se manifiestan tanto en las temáticas y contenidos como en las soluciones técnicas a las que los creadores acuden para su montaje.

Entre los saberes tradicionales relacionados con los Cuadros vivos, y cuya salvaguardia también contribuye a la salvaguardia misma de las manifestación, se destacan por ejemplo, la música de gaitas, la tradición oral expresada en décimas, cantos de vaquería y leyendas, las prácticas productivas y gastronómicas relacionadas con la panela, la yuca, el ajonjolí y la algarroba, las artesanías a partir de la palma de vino y el totumo, la confección de vestuarios y las prácticas de construcción tradicionales como el bahareque y el empalmado.

5.2.2. Debilidades

- **Espacios y apoyo institucional para la transmisión de los saberes técnicos y tradicionales relacionados con los Cuadros vivos**²⁵

²⁵ Cabe aclarar que si bien los Cuadros vivos pueden entenderse como una manifestación del arte popular, este último es un concepto bastante complejo y en cuya definición intervienen criterios de todo tipo (políticos, sociales, estéticos, académicos, entre otros), por lo que basarse únicamente en la oposición académico – no académico o en la dicotomía popular – élite, sería una definición muy limitada. De otra parte, a partir del proceso participativo desarrollado se identificó una fuerte demanda de procesos de formación, lo que lejos de afectar el carácter popular de los Cuadros vivos permitiría aportarles herramientas para fortalecer la manifestación como un espacio de crítica social y encuentro comunitario.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Si bien existen algunos semilleros de formación artística y cultural en las instituciones educativas, así como varios profesionales capacitados para la formación en diversas áreas como música, teatro y danza, entre otras, muy pocos de ellos reciben apoyo institucional para transmitir sus conocimientos de forma adecuada. Pese al esfuerzo de muchos formadores y a los esporádicos talleres que se realizan, en Galeras no se han logrado consolidar procesos de formación artística capaces de articular las iniciativas individuales para fomentarlas y darles continuidad.

Desafortunadamente, por la falta de apoyo institucional, en muchas ocasiones las invitaciones recibidas para mostrar cuadros vivos fuera de Galeras no logran concretarse y muchas de las iniciativas de formación no siempre logran tener la continuidad o intensidad requeridas, truncando los procesos de aprendizaje. En prueba de ello, las personas mencionan la desintegración de varios semilleros, la falta de apoyo para la adquisición de instrumentos y materiales y las serias dificultades para movilizarse y presentarse en otros eventos fuera del municipio.

En el mismo sentido, si bien existen aún portadores de las diferentes manifestaciones del PCI galerano que alimentan los Cuadros vivos, sus conocimientos corren el riesgo de desaparecer frente al desinterés de muchos jóvenes, a la baja valoración que se establece sobre estos conocimientos, a la inexistencia de espacios y procesos de transmisión que garanticen su continuidad y a la progresiva extinción de materias primas tales como el totumo y la algarroba, entre otras.

- **Desarticulación entre casco urbano y corregimientos y desaparición de escenarios tradicionales de recreación de la manifestación**

En general, los procesos culturales de los corregimientos se encuentran muy desconectados de la cabecera municipal, lo que además de generar inequidades en el ejercicio de los derechos culturales, ha desmotivado progresivamente las muestras de cuadros vivos en el área rural. Antes del festival y las semanas culturales, existían otros espacios para la recreación de la manifestación que estaban vinculados tradicionalmente al calendario católico, como por ejemplo, la Semana santa o las fiestas patronales.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Sin embargo, estos escenarios han desaparecido pese a los intentos esporádicos que hacen algunos sectores de la comunidad, especialmente en las áreas rurales y en algunos barrios periféricos del casco urbano. Este problema también se relaciona con la transmisión de los conocimientos tradicionales, pues muchos de ellos se concentran en estas zonas del municipio.

5.3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS CUADROS VIVOS Y DE LOS SABERES TRADICIONALES QUE LOS SUSTENTAN

5.3.1. Fortalezas

- **Insumos investigativos**

Existen algunos avances de investigación sobre la cultura galerana liderados en su mayoría por docentes del municipio. Entre ellos se destacan los trabajos de Alberto Mendoza Candelo, Katy Galván, Nelly Iriarte y Teresa Navarro y la investigación adelantada por Ciro Iriarte Coley sobre las relaciones entre el teatro medieval y los Cuadros vivos. Desafortunadamente, pocas de estas iniciativas han sido publicadas y algunas requieren de ediciones que permitan su difusión adecuada. En complemento, hay muchos jóvenes galeranos que dentro de sus procesos formativos en educación técnica o universitaria están involucrando de una u otra manera indagaciones sobre la manifestación.

Adicionalmente, en el año 2009 se realizó un Inventario de PCI en el departamento de Sucre que incluye los Cuadros vivos, aunque la información suministrada dista mucho de estar completa y no recoge adecuadamente el rico conjunto de relaciones y saberes que involucra la manifestación. Junto con las iniciativas individuales mencionadas arriba, este inventario es un buen punto de partida para fomentar la investigación acerca de la manifestación y de los saberes tradicionales que la sustentan.

- **Medios de comunicación**

La emisora local de Galeras, Pelinkú Estereo, goza de gran cobertura y sintonía tanto en el casco urbano como en las áreas rurales del municipio. Durante el proceso participativo se



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

hizo evidente el potencial que tiene esta emisora para la salvaguardia de los Cuadros vivos y, en general, para el fomento de las demás expresiones de la cultura galerana. De la misma manera, la prensa y la televisión regionales se han hecho presentes en varias ocasiones en los montajes de cuadros vivos que tienen lugar en el marco del Festival y han contribuido a la divulgación de la manifestación.

Adicionalmente, existen iniciativas individuales de apropiación de otros medios de comunicación como *internet*. Por ejemplo, algunas personas se han valido de redes sociales como *facebook* o plataformas como *youtube* para visibilizar los Cuadros vivos, difundir los procesos relacionados con ellos y hacer convocatorias. Los medios locales y regionales de comunicación existentes, así como el internet son herramientas que pueden ser mejor aprovechadas para la salvaguardia de la manifestación.

5.3.2. Debilidades

Los Cuadros vivos y los saberes tradicionales que la alimentan no han sido suficientemente investigados. No existe en Galeras un proceso de investigación-creación capaz de articular las múltiples iniciativas individuales que hemos mencionado anteriormente ni las potencialidades de los galeranos que están estudiando fuera del municipio y que tienen la capacidad de aportar a la salvaguardia de la manifestación desde diferentes perspectivas. Estas iniciativas no han logrado trascender más allá del trabajo individual para profundizar en la comprensión de la manifestación, del conocimiento tradicional y de la rica historia cultural de Galeras.

Algo parecido sucede en relación con los medios de comunicación. Pese a las iniciativas individuales, los medios de comunicación no han sido aprovechados estratégicamente para difundir los procesos relacionados con los Cuadros vivos y las otras manifestaciones del PCI galerano. La manifestación no cuenta con una página web, aunque existe un blog del festival. Difícilmente se transmiten mensajes unificados acerca de los Cuadros vivos y algunos recursos interactivos como el *facebook* son subutilizados frente al potencial que tienen en el municipio. El canal local de televisión no ha sido explorado como sí se ha hecho con la emisora para avanzar en la salvaguardia de la manifestación. Tampoco se han vinculado los procesos formativos e investigativos a los medios de comunicación.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar los Cuadros vivos de Galeras, Sucre, enfatizando en la revitalización de los lazos de solidaridad y reciprocidad entre los miembros de la comunidad.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fortalecer los procesos de participación, gestión y organización institucional y comunitaria relacionados con los Cuadros vivos.
- b) Fomentar los procesos de formación, creación y recreación de los cuadros vivos, de sus manifestaciones conexas y de los procesos culturales relacionados.
- c) Promover la investigación y la divulgación de los cuadros vivos y de los saberes tradicionales relacionados con ellos.

7. ACCIONES DEL PES

Como se señaló en el diagnóstico, los Cuadros vivos de Galeras gozan de una serie de fortalezas significativas que contrastan con sus respectivas debilidades. A partir de este diagnóstico, se han agrupado las acciones de salvaguardia en tres líneas que buscan estimular aquellas fortalezas y contrarrestar los riesgos de la manifestación. Estas líneas de acción son las siguientes: (i) *participación, gestión y organización*; (ii) *formación, creación y recreación*; (iii) *investigación y divulgación*.

Cada línea está compuesta por un conjunto de acciones articuladas entre sí que han sido pensadas de forma estratégica y transversal para la implementación del PES. En total, suman 17 acciones de salvaguardia que se proyectan 10 años, aunque buscan perpetuarse en el tiempo conforme se consolide el modelo de gestión, ya que la mayoría de ellas han sido concebidas como procesos de largo aliento. El presupuesto estimado se ha calculado de acuerdo con el valor del peso colombiano para el año 2013, lo cual implica calcular las alzas respectivas para los años venideros.

El cronograma planteado a 10 años se ha propuesto con base en la priorización realizada durante el proceso participativo, teniendo en cuenta que la viabilidad de PES depende de capacidad de gestión de la comunidad galerana. En este sentido, se propone una





implementación progresiva, pues el Consejo de salvaguardia es una instancia de participación nueva en Galeras que necesita consolidarse para la adecuada ejecución del PES. A continuación se resume el cronograma de implementación del PES planteado a 10 años:

Línea	Acción	Año de implementación									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Línea de participación, gestión y organización	1. Sosténimiento del Consejo de Salvaguardia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Capacitación a la comunidad galerana.	X		X		X		X		X	
	3. Vinculación del Consejo de salvaguardia a la red de gestores de la LRPCI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4. Muestra de Cuadros vivos en el marco del Festival folclórico de la algarroba		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5. Diseño de una estrategia de promoción turística comunitaria de Galeras alrededor de los Cuadros vivos.								X		
	6. Recuperación y sistematización de archivos documentales.						X				
	7. Emprendimientos culturales alrededor de los Cuadros vivos						X				
Línea de formación, creación y recreación	8. Formación en Cuadros vivos y saberes técnicos asociados				X	X	X	X	X	X	X
	9. Transmisión de los saberes tradicionales de Galeras inherentes a los cuadros vivos				X	X	X	X	X	X	X
	10. Fomento de cuadros vivos en las semanas culturales de las instituciones educativas de Galeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	11. Reactivación de los Cuadros vivos en el marco de las fiestas patronales de los corregimientos.			X	X	X	X	X	X	X	X
	12. Proyección de una Escuela de artes y oficios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	13. Protección de las materias primas necesarias para la creación de Cuadros vivos						X	X	X	X	X
Línea de investigación y divulgación	14. Difusión del PES y del proceso de implementación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15. Programa de investigación y pasantías.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16. Estrategia mediática.			X	X	X	X	X	X	X	X
	17. Circulación de los cuadros vivos y manifestaciones conexas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Este cronograma no es rígido, razón por la cual si se logran gestionar más recursos anuales de lo presupuestado, se podrían adelantar algunas acciones de salvaguardia. Esto también depende de la consolidación del Consejo de salvaguardia que ha sido creado durante el proceso participativo como máxima instancia de decisión sobre los Cuadros vivos. En esta medida, es importante tener presente que cada una de las tres líneas de acción que estructuran el PES buscan responder a los objetivos específicos trazados para éste. A continuación se describirán estas líneas y las respectivas acciones de salvaguardia que las componen. Al final de cada línea se encuentran los respectivos acuerdos y actas de compromiso y al final del capítulo habrá un cuadro resumen por líneas, acciones y objetivos.²⁶

7.1. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Objetivo

Fortalecer los procesos de participación, gestión y organización institucional y comunitaria relacionados con los Cuadros vivos de Galeras.

Descripción

Esta línea se compone de siete acciones que buscan fortalecer la participación ciudadana, la capacidad de gestión y la estructura organizativa necesarias para la salvaguardia de los Cuadros vivos. En este sentido, se pretende fortalecer la articulación entre los diferentes actores sociales y superar la fragmentación social generada por la conflictiva relación entre la Corporación festival folclórico de la algarroba y otros sectores de la comunidad galerana.

La primera acción es la más importante, pues consiste en garantizar la sostenibilidad del Consejo de salvaguardia que ha sido creado como parte del acuerdo social que da legitimidad al PES. Esta instancia de participación busca dar cabida a los diferentes actores sociales que conforman la comunidad galerana para que las decisiones sobre los Cuadros vivos sean tomadas de forma democrática y participativa. Esto se complementará con las

²⁶ Las copias originales de estas actas pueden consultarse en el anexo 4 de este documento.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

acciones 2 y 3, a través de las cuales se busca fortalecer la capacidad de gestión cultural y de veeduría ciudadana en torno a los Cuadros vivos y la integración del Consejo de salvaguardia en la red gestores de la LRPCI del ámbito nacional que está conformando la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

La cuarta acción de salvaguardia está enfocada exclusivamente a la muestra de cuadros vivos que se realiza anualmente en el marco del festival. Ésta se complementa con la quinta acción, a través de la cual se busca generar una estrategia de promoción turística comunitaria alrededor de la manifestación. Finalmente, a través de las dos últimas acciones se pretende recuperar y sistematizar los archivos relacionados con los Cuadros vivos y con el festival, así como potenciar los emprendimientos culturales que pueden generarse alrededor de la manifestación. A continuación se describen detalladamente cada una de estas acciones de salvaguardia.

7.1.1. Acción 1. Sostenimiento del Consejo de salvaguardia.

Objetivo

Consolidar el funcionamiento del Consejo de salvaguardia como máxima instancia de decisión sobre los Cuadros vivos y el PES.

Descripción

La creación del Consejo de salvaguardia ha sido uno de los principales resultados del acuerdo social que da legitimidad a este PES. La principal dificultad que ha tenido la conformación de este cuerpo colegiado radica en la inclusión de todos los actores sociales que constituyen la comunidad galerana, teniendo en cuenta que muchos de ellos no están organizados, especialmente en la ruralidad. En consecuencia, el Consejo involucra miembros de diferentes actores organizados como instituciones y entes del municipio, así como de actores que aún no se han organizado plenamente.

En consecuencia, el Consejo de salvaguardia representa a todos los sectores de la comunidad galerana y ha sido definido como la máxima instancia de decisión sobre todos



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

los procesos relacionados con los Cuadros vivos y el PES. Este Consejo está compuesto por 15 actores, cada uno de los cuales será representado por una persona. A continuación se describe la estructura de este cuerpo colegiado y se justifica la presencia de cada actor, tal como fue acordado durante el proceso participativo:

- **Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes de Sucre.** Su importancia radica en que es la institución encargada de la cultura en el departamento y su experiencia en la gestión cultural puede potenciar la gestión del PES y los demás procesos relacionados con los Cuadros vivos.
- **Alcaldía municipal.** Debe ejercer sus funciones democráticas en diálogo directo con los demás actores de este Consejo y un papel muy activo en la gestión de recursos.
- **Corporación festival folclórico de la algarroba.** Es el actor con mayor experiencia en gestión cultural del municipio. Ha impulsado la principal acción de salvaguardia de los Cuadros vivos al consolidar el principal escenario de recreación de la manifestación.
- **Institución educativa de Galeras (INEGA).** Es la entidad que ha gestionado todo el proceso de inclusión de los Cuadros vivos en la LRPCI del ámbito nacional.
- **Instituciones educativas rurales.** Son los principales escenarios de cohesión comunitaria de los corregimientos de Galeras.
- **Instituciones educativas urbanas.** Han dinamizado la integración comunitaria en el casco urbano.
- **Asociación de Juntas de acción comunal de Galeras (ASOJAC).** Representa a 24 juntas legalmente constituidas, 9 en el casco urbano y 11 en los corregimientos.
- **Sector social y productivo organizado.** Hay algunas asociaciones que cuentan con cierta experiencia en formulación de proyectos y gestión de recursos.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- **Sector productivo no organizado.** Muchos grupos sociales que hacen las veces de agremiaciones no están organizados, pero no por ello deben ser excluidos del proceso. En esta categoría se han tenido en cuenta campesinos y pescadores del municipio.
- **Sector artístico.** Aunque no se encuentra organizado como un gremio, este sector está inextricablemente ligado a los Cuadros vivos. Dentro de esta categoría se incluyen las artes plásticas, las artes escénicas, la música y la danza.
- **Creadores de cuadros vivos del área urbana.** Si bien cualquier galerano está en capacidad de hacer un cuadro vivo, hay personas que son muy reconocidos por la comunidad y han liderado la creación de cuadros. Aunque no están asociados, su experiencia como grupo puede orientar eficazmente el destino de la manifestación.
- **Creadores de cuadros vivos del área rural.** Hay muchos creadores de cuadros vivos en el área rural que por su liderazgo y reconocimiento social pueden contribuir al Consejo, especialmente en la participación de los corregimientos del municipio.
- **Líderes de Calles del área urbana.** Aunque no es un actor asociado, la calle es la principal unidad organizativa para los montajes de cuadros vivos. Históricamente, la comunidad ha identificado personas que se han destacado por su liderazgo al momento de organizar las calles para las muestras de cuadros vivos.
- **Líderes de Calles del área rural.** La calle también es la principal unidad organizativa para la recreación de los cuadros vivos en los corregimientos. Así mismo, la comunidad ha identificado personas destacadas por su liderazgo en este sentido.
- **Portadores de las manifestaciones del PCI galerano.** Estas manifestaciones están indesligablemente vinculadas a los Cuadros vivos y constituyen un complejo entramado de saberes tradicionales. Dentro de estas manifestaciones



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

están las relacionadas con la tradición oral, la gastronomía tradicional, la artesanía tradicional, las técnicas asociadas al hábitat, las prácticas de reciprocidad y la costura tradicional para cuadros vivos.

Durante el proceso participativo para la elaboración del PES, se seleccionaron las primeras personas e instituciones que representarán a sus respectivos sectores en el Consejo de salvaguardia. Evidentemente, el Fondo mixto, la Alcaldía, la Corporación y el INEGA no necesitan proceso de selección, pues siempre estarán representados por el máximo responsable de cada institución o la persona que éste delegue. A continuación se registra el nombre de los primeros representantes de los 11 actores restantes²⁷:

- Instituciones educativas urbanas: Institución educativa Antonio Nariño (Teresa Navarro, profesora designada).
- Instituciones educativas rurales: Institución educativa Baraya (Edilberto Armesto, profesor designado).
- ASOJAC: Emil Cueto (miembro designado).
- Sector social y productivo organizado: ASOCAMPEGA (María Junieles, representante legal).
- Sector productivo no organizado: Eliecer Madrid.
- Sector artístico: Ciro Iriarte Coley.
- Creadores de cuadros vivos del área urbana: Francisco Javier Salgado Severiche.
- Creadores de cuadros vivos del área rural: Darío Manuel Díaz.
- Líderes de calles del área urbana: Hugo Benavidez Herrera.
- Líderes de calles del área rural: José Domingo Hoyos.

²⁷ Las evidencias del proceso de selección de los primeros consejeros pueden revisarse en el anexo 4 de este documento.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Portadores de las manifestaciones del PCI galerano: Marlene Beatríz Hernández.

Por votación unánime en la asamblea donde se instaló el Consejo de salvaguardia y posterior ratificación durante su primera sesión, se le asignó la Secretaría técnica a Samuel Jarava Cueto, delegado permanente del INEGA. En la primera sesión, también se definieron los Lineamientos generales de funcionamiento, así como 4 comisiones permanentes de trabajo que se reunirán, al menos, una vez al mes: Grupo de veeduría, Grupo de apoyo a la recreación de la manifestación, Grupo de comunicación y divulgación y Grupo de gestión. El Consejo sesionará en pleno al menos cuatro veces al año y los consejeros de los sectores que requieran selección serán relevados cada dos años.

En el capítulo 10 de este documento, correspondiente a la forma en que se hará el seguimiento y la evaluación del PES, se adjuntarán los lineamientos completos que han sido definidos para el funcionamiento del Consejo de salvaguardia²⁸. Adicionalmente, cabe aclarar que, en representación de la comunidad galerana, los 15 consejeros firmaron el Acuerdo número 3 de este PES, mediante el cual se ratifican las condiciones de permanencia de la Corporación festival folclórico de la algarroba dentro del Consejo de salvaguardia. Este acuerdo puede revisarse en la sección de Actas de compromiso relativas a esta primera línea de acción.

Para garantizar la sostenibilidad del Consejo de salvaguardia se requiere facilitar la presencia de cada uno de los representantes, en particular de aquellos que viven en lugares apartados de la cabecera municipal, así como garantizar la disponibilidad de materiales para la ejecución y la divulgación de cada una de sus funciones. Dado que se trata de la principal acción de salvaguardia, el sostenimiento del Consejo debe garantizarse durante todos los años de ejecución del PES.

²⁸ El documento original de estos Lineamientos también se puede consultar en el anexo 5, junto con las evidencias del proceso de selección de los primeros consejeros.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Cronograma anual y presupuesto estimado:

Actividades	Mes												Presupuesto
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Sesiones del Consejo de salvaguardia	x			x			x			x			\$ 2.000.000
Logística y materiales para el funcionamiento de las Comisiones de trabajo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 4.000.000
Divulgación de información en asambleas y medios de comunicación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 2.000.000
Total													\$ 8.000.000

7.1.2. Acción 2. Capacitación a la comunidad galerana.

Objetivo

Fortalecer la capacidad de gestión cultural y de veeduría ciudadana de la comunidad galerana para la implementación y seguimiento del PES.

Descripción

La asociatividad, la gestión cultural y la veeduría ciudadana son mecanismos de organización de la sociedad civil que le permiten a las comunidades apropiarse de su patrimonio cultural y ejercer sus derechos. Esta acción de salvaguardia busca fortalecer las capacidades de los diferentes sectores de la comunidad galerana en estos temas. A través del Consejo de salvaguardia se gestionarán espacios de capacitación, talleres, diplomados y asesorías y se harán convocatorias públicas para que participen todas las personas interesadas. Hay que tener en cuenta que durante el proceso participativo para la elaboración del PES se avanzó un poco en este terreno, gracias a los talleres sobre formulación de proyectos orientados por FUNDES.

Con respecto a la veeduría ciudadana, la gestión debe hacerse a través de la Procuraduría y la Contraloría, pues estos son los organismos de control a los que les compete el tema.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Las actividades relacionadas con la gestión cultural pueden gestionarse con el Fondo mixto de cultura de Sucre, que tiene experiencia en diplomados sobre gerencia cultural, y con el Ministerio de Cultura, a través de los diferentes programas ofrecidos por la Dirección de Fomento Regional y la Dirección de Patrimonio. Ambos temas también pueden gestionarse con instituciones de educación técnica y superior que cuenten con programas afines al objetivo de esta acción de salvaguardia.

Algunos temas relevantes para esta gestión son los siguientes:

- Marco normativo sobre PCI (Ley 1185 de 2008 y Decreto 2941 de 2009).
- Formulación y evaluación de proyectos (preferiblemente relacionados con las acciones de salvaguardia de este PES).
- Identificación de fuentes de financiación pública, privada e internacional.
- Convocatorias con el sector público y privado y con cooperación internacional.
- Formas de asociatividad y organización social.

Idealmente, esta acción de salvaguardia implica garantizar actividades permanentes, preferiblemente todos los años. De no ser posible, la acción deberá repetirse como mínimo cada dos años, buscando sincronía con los relevos del Consejo de salvaguardia. Debe procurarse que las instituciones con las que el Consejo logre gestionar los talleres, diplomados, capacitaciones o asesorías hagan un acompañamiento de corto, mediano y largo plazo a los procesos.

Cronograma y presupuesto estimado para un año:

Actividades	Mes												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Condiciones para la gestión de las actividades (transportes, materiales, comunicación, etc.)	X	X	X	X	X									\$500.000
Convocatoria pública para todos los galeranos					X									\$500.000
Desarrollo de las actividades						X	X	X	X	X				\$13.000.000



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





(diplomados, talleres, capacitaciones o asesorías)																				
Muestra de resultados finales (proyectos formulados, gestiones adelantadas, aplicación a convocatorias).																			X	\$1.000.000
Total																				\$15.000.000

7.1.3 Acción 3. Vinculación del Consejo de salvaguardia a la red de gestores de la LRPCI del ámbito nacional.

Objetivo

Buscar la participación activa del Consejo de salvaguardia en la red de gestores de la Lista representativa de PCI (LRPCI) del ámbito nacional.

Descripción

Desde la implementación del Decreto 2941 de 2009 se han incorporado diversas manifestaciones culturales en la LRPCI de ámbito nacional. Si bien cada PES es único debido a que busca responder a las particularidades de cada manifestación, todas las comunidades portadoras de las manifestaciones incluidas en la LRPCI han tenido que enfrentarse a la compleja y enriquecedora experiencia inherente a la elaboración de un PES. En este sentido, se han generado diversos procesos organizativos y diversas maneras encausar la ejecución de los PES de estas manifestaciones.

Con el fin de intercambiar experiencias, aciertos y desaciertos entre los grupos que sustentan los procesos de ejecución de los PES a nivel nacional, el Ministerio de Cultura, a través del Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio, ha venido conformando una red con los gestores de aquellas manifestaciones culturales que han ingresado en la LRPCI, de acuerdo con sus competencias. A través de esta acción, se busca que el Consejo de salvaguardia para los Cuadros vivos se integre activamente en esta red nacional para que haga sus respectivos aportes y recoja las lecciones aprendidas de otras experiencias en el país.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Para lograr esto, es necesario que el Consejo de salvaguardia esté en permanente comunicación con el Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio y participe en todas las actividades convocadas por éste. Es importante que los consejeros se releven al momento de participar en estas actividades para lograr que todos se empapen de los procesos de salvaguardia del PCI a nivel nacional. También es necesario que cada consejero que participe en las actividades convocadas por el Ministerio de Cultura socialice la experiencia vivida con sus compañeros y el resto de la comunidad galerana al regresar a su municipio. Esta acción de salvaguardia se iniciará desde el primer año de implementación del PES.

7.1.4. Acción 4. Muestra de Cuadros vivos en el marco del Festival folclórico de la algarroba.

Objetivos

- Garantizar condiciones equitativas para la preparación, montaje y muestra de cuadros vivos desarrollada en el Festival folclórico de la algarroba.
- Revisar y reformular constantemente los parámetros de la muestra de Cuadros vivos que se realiza en el marco del Festival folclórico de la algarroba.

Descripción

Para la gran mayoría de galeranos, el Festival sigue siendo el principal escenario de muestra de cuadros vivos. Sin embargo, el Concurso es un complejo tema de debate, pues muchos sectores de la comunidad galerana están de acuerdo con este tipo de muestra y otros consideran que no es necesario que los montajes de cuadros se supediten a la lógica competitiva. En este sentido, es necesario revisar a fondo la realización del concurso a la luz del contexto actual, evaluar sus beneficios e inconvenientes y decidir consensuadamente su continuidad, sin dejar que los Cuadros vivos desaparezcan del festival.

A través de esta acción de salvaguardia se busca devolver el lugar central que históricamente han tenido los Cuadros vivos dentro del festival, recuperando la inversión y abriendo espacios participativos de reflexión sobre la forma en que deben realizarse las



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

muestras de cuadros en este escenario. Es necesario tener en cuenta que se trata de un proceso dinámico, en donde lo más pertinente es evaluar la experiencia de cada año para mejorar las condiciones en la siguiente muestra de cuadros vivos. Así mismo, es urgente garantizar condiciones y recursos equitativos para la preparación, muestra y montaje de cuadros en el festival.

Para lograr estos propósitos se requiere la generación de espacios de discusión pública convocados y moderados por el Consejo de salvaguardia, por ejemplo, a través de mesas de trabajo, en donde se deben analizar, entre otros, los siguientes temas:

- Continuidad del concurso y experimentación de otras formas de organizar las muestras de cuadros vivos.
- Criterios de premiación y demás estímulos.
- Definición de categorías que garanticen el equilibrio entre “cuadros tradicionales” y “cuadros contemporáneos”.
- Criterios de participación y formas de convocatoria.
- Cobertura territorial del concurso y participación equitativa del área rural y urbana.
- Criterios de elección de jurados y control de los mismos.
- Criterios de evaluación de los cuadros y las propuestas de montaje.
- Gestión y distribución equitativa de materiales e inclusión de los diferentes sectores de la población.
- Creación de estímulos, reconocimientos o premios para la vida y obra de los juglares galeranos.
- Presencia y participación de manifestaciones conexas, especialmente de las muestras de Gaita corta.
- Papel y continuación de la figura de los asesores de cuadros.

Dichos criterios deberán hacerse públicos con tiempo suficiente y por los medios necesarios para que sean conocidos por toda la comunidad galerana. Igualmente, es necesario revisarlos en cada versión del festival, hacerles seguimiento, evaluarlos y reformularlos permanentemente según sea el caso.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Es importante recordar que durante el proceso participativo para la elaboración del PES, la Corporación festival folclórico de la algarroba asumió una serie de compromisos. En relación con esta acción de salvaguardia, el compromiso más importante es el de acatar las decisiones tomadas en los escenarios de participación moderados por el Consejo de salvaguardia, dado que ésta es la máxima instancia de decisión sobre la manifestación. Pero también es necesario dejar claro que la corporación sigue siendo autónoma para decidir sobre las demás actividades del festival, aunque puede recoger sugerencias del resto de la comunidad, tal como se comprometió a hacerlo durante el proceso participativo.

En conclusión, esta acción se enfoca exclusivamente en la muestra de cuadros vivos y no en las demás actividades que se realizan en el festival. Para esto, la corporación asumió la obligación de acatar todas las decisiones que en materia de Cuadros vivos se tomen dentro de los escenarios de participación y reflexión convocados y moderados por el Consejo de salvaguardia. En cualquier caso, todos los galeranos pueden ejercer libremente su derecho a la veeduría ciudadana. Esta acción de salvaguardia empezará a ejecutarse desde el segundo año de implementación del PES y es importante que cada año se respete el presupuesto mínimo que esbozamos a continuación para la muestra de cuadros vivos en el marco del festival.

Cronograma y presupuesto anual estimado²⁹:

Actividades	Mes				Presupuesto
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
Mesas de trabajo	X				\$1.000.000
Divulgación de los resultados de las mesas y de los acuerdos y criterios definidos para		X	X		\$500.000

²⁹ El presupuesto estimado para esta acción ha sido producto de la articulación entre la última fase del proceso participativo para la formulación del PES y el proyecto titulado *Apoyo al XXV Festival folclórico de la algarroba, nacional de gaita corta y cuadros vivos del 2013*, formulado por la Corporación. Este proyecto se puede revisar en el anexo 6 de este documento.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Evaluación de los criterios utilizados y formulación de recomendaciones para el próximo Festival				X	\$500.000
Costo neto de 90 cuadros				X	\$27.000000
Estímulos adicionales para los cuadros				X	\$3.000.000
Acompañamiento a los creadores de cuadros				X	\$3.000.000
Vestidas de calles				X	\$4.000.000
Festivalito			X		\$5.000.000
Conversatorio sobre Cuadros vivos y PCI galerano				X	\$2.000.000
Total anual					\$ 46.000.000

7.1.5. Acción 5. Diseño de una estrategia de promoción turística de Galeras alrededor de los Cuadros vivos.

Objetivo

Diseñar e implementar una estrategia de promoción turística comunitaria de Galeras, teniendo en cuenta las particularidades del municipio y de la manifestación.

Descripción

Según la Política de salvaguardia del PCI, el patrimonio cultural puede contribuir a la generación de ingresos y al bienestar comunitario. En este sentido, la Política “apoya la creatividad colectiva y la conformación de empresas comunitarias creativas, buscando con ello generar condiciones seguras para que al sector comunitario se dirijan recursos, incentivos y medios que faciliten, sin menoscabo de su integridad cultural, su participación en cada uno de los eslabones de la cadena productiva, y la obtención de beneficios”³⁰.

En este sentido, si bien las relaciones entre cultura y desarrollo económico son aún un gran campo por explorar, no es posible ignorar que entre las expectativas manifestadas por la comunidad acerca del proceso de salvaguardia de los Cuadros vivos se encuentra la intención de aprovechar la visibilidad lograda por estos como una posible fuente de

³⁰ Ministerio de Cultura, 2010, pág. 281.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

desarrollo económico para el municipio. Así, es necesario tener en consideración dichas expectativas y diseñar una estrategia de promoción turística que respete el sentido comunitario de la manifestación y su carácter preeminentemente solidario en aras de articular responsablemente los Cuadros vivos en su conjunto, con las expectativas sociales y económicas que han derivado del proceso de salvaguardia.

Esta propuesta se plantea para su implementación durante el octavo año de ejecución del PES y debe partir del respeto a la base comunitaria de la manifestación y a las relaciones de solidaridad y reciprocidad que le son propias. Sobre esta base, se deberá priorizar la participación de la comunidad galerana en su diseño e implementación, así como la capacitación de las personas interesadas en estrategias de turismo cultural a través de alianzas con el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura y entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como el SENA y otros centros de formación con programas relacionados con promoción y gestión turística y cultural.

Es preciso realizar un estudio de factibilidad para la viabilidad de las iniciativas de posadas turísticas en Galeras, que parta de un inventario de espacios disponibles para el alojamiento y el turismo, y realizar una serie de reflexiones con la comunidad acerca de los posibles impactos del turismo en el municipio. No debe permitirse el ingreso de cadenas hoteleras o de hostales, debido a que esto deterioraría el tejido comunitario y negaría al visitante la enriquecedora experiencia de compartir con una familia galerana al momento de su hospedaje. La mejor estrategia para no poner en riesgo el turismo cultural comunitario es valerse de la infraestructura del municipio.

Cronograma y presupuesto estimado:

Actividades	Mes												Presupuesto estimado	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Estudio de factibilidad e inventario de posibles espacios para alojamiento, con asesoría de las instituciones con las que se haga la gestión	X	X	X	X										\$2.000.000
Diseño de la estrategia de posadas comunitarias					X	X	X							\$4.000.000
Diseño, impresión y difusión de								X	X	X				\$2.000.000



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





material de divulgación, directorios de posadas y sitios de interés															
Recursos para logística del proyecto (reuniones con la comunidad, encuestas, movilidad por el municipio, papelería)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					\$2.000.000
Total															\$ 10.000.000

7.1.6. Acción 6. Recuperación y sistematización de archivos documentales.

Objetivo

Contribuir con el proceso de sistematización de archivos y recuperación de la memoria de la manifestación y del festival.

Descripción

Uno de los problemas identificados durante la elaboración del PES es la falta de archivos institucionales que den cuenta de los diversos periodos, momentos y procesos por los cuales han atravesado los Cuadros vivos de Galeras. Así mismo se identificó la necesidad de profundizar en los procesos de memoria relacionados con la manifestación, sus inicios, cambios, principales gestores, entre otros elementos. Si bien el PES en sí mismo es un primer paso en la recuperación de dicha memoria, es necesario implementar otras estrategias que contribuyan a los procesos de investigación y creación de insumos y herramientas para la transmisión, aprendizaje y enseñanza de los Cuadros vivos.

En ese sentido, es necesario iniciar un proceso de organización de los archivos administrativos de la manifestación, lo que contribuirá no solo a mejorar su gestión, sino a generar mayor transparencia en los procesos e incrementar la confianza de la comunidad. Igualmente, en el marco de esta acción se pueden consolidar los archivos y registros que personas particulares tengan sobre la manifestación.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Con el apoyo de entidades como el Archivo General de la Nación, se puede desarrollar un proceso de recuperación, catalogación y sistematización de los archivos de la Corporación festival folclórico de la algarroba así como de los archivos eclesiásticos y particulares del municipio, relacionados con la manifestación. Así mismo, es pertinente buscar apoyo en las universidades e instituciones de educación superior de la región y vincular jóvenes profesionales que contribuyan a la organización de estos archivos.³¹

También se puede tener en cuenta archivos audio-visuales como videos y fotografías e incluso entrevistas a diferentes personajes históricos claves de los Cuadros vivos. Lo importante es recuperar y centralizar el registro que haya sobre la manifestación y sobre el festival. Esta acción se proyecta para el año 6 y deberá articularse de forma especial con la acción 15 del PES, que propone el diseño y la implementación de un Programa de investigación y pasantías.

Cronograma y presupuesto estimado:

Actividades	Mes												Presupuesto estimado	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Convocatoria de profesionales y pasantes para la sistematización de los archivos	X	X												\$1.000.000
Capacitación al equipo de profesionales y pasantes por parte del Archivo General de la Nación u otra institución			X	X										\$2.000.000
Sistematización de archivos (corporación, parroquia, alcaldía y particulares)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$9.000.000
Recursos para logística del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$2.000.000
Total													\$ 14.000.000	

³¹ Una interesante experiencias de este tipo donde se han vinculado muchos jóvenes es la adelantada por la Fundación Carvajal en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

7.1.7. Acción 7. Emprendimientos culturales alrededor de los Cuadros vivos.

Objetivo

Diseñar una estrategia de emprendimiento cultural para atender y potencializar los Cuadros vivos de Galeras y las manifestaciones conexas como posibles fuentes de desarrollo económico del municipio.

Descripción

Una de las estrategias de la Política de salvaguardia es el fortalecimiento de la gestión social del PCI, en particular con lo que tiene que ver con el apoyo a los emprendimientos culturales comunitarios, resaltando además la importancia de fortalecer los emprendimientos a escala comunitaria, y a partir de las comunidades hacer un seguimiento que permita aprovechar sus potencialidades y prevenir sus impactos negativos³². En este sentido, si bien la inclusión de los Cuadros vivos en la LRPCI del ámbito nacional representa una oportunidad para el desarrollo de las *industrias creativas*, estas iniciativas deben consolidarse alrededor de una estrategia de emprendimiento centralizada en los Cuadros vivos que contribuya al empoderamiento de la comunidad galerana.

Según el Manual para el emprendimiento cultural, documento guía producido por el Ministerio de Cultura como ente rector que formula, coordina, ejecuta y vigila la política cultural del Estado, y actor responsable de la Política nacional de emprendimiento, las industrias creativas son definidas como aquellas que “tienen su origen en la creatividad, habilidad y talento y que tienen potencial para la creación de riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual”³³, y pueden ser clasificadas en los subsectores de artes gráficas editorial, artes audiovisuales, artes escénicas, patrimonio y diseño. Entre éstos, los cuatro últimos subsectores son los más cercanos a las manifestaciones del PCI que tienen lugar en y alrededor de los Cuadros vivos, e incluyen entre otros elementos el teatro, el turismo cultural y las artesanías.

³² Ministerio de Cultura, 2010, pág. 278-281.

³³ Manual para el emprendimiento cultural, Ministerio de Cultura, sin fecha, pág. 42, consultado en línea en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23382#>



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

En ese sentido, a partir de estos materiales y con el apoyo del Ministerio de Cultura, se buscará diseñar una estrategia de emprendimiento cultural que permita aprovechar las posibilidades de desarrollo económico que abre la inclusión de los Cuadros vivos en la LRPCI del ámbito nacional. Esta estrategia se proyecta para el año 6 y deberá contemplar, entre otros, los siguientes elementos:

- Una especial articulación con las acciones 2, 5, 13 y 16 del presente PES.
- Espacios de capacitación para los artistas, artesanos y gestores culturales de Galeras, en donde reciban las herramientas necesarias para desarrollar sus propios emprendimientos culturales.
- Articulación de los diferentes emprendimientos culturales con el PES.

Cronograma y presupuesto estimado:

Actividades	Mes												Presupuesto estimado
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Censo de los posibles actores y emprendimientos culturales	X	X	X	X									\$1.000.000
Diseño de la estrategia de emprendimientos culturales					X	X	X	X	X	X	X		\$10.000.000
Recursos para logística del proyecto (reuniones con la comunidad, encuestas, movilidad por el municipio, papelería)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$2.000.000
Total													\$ 13.000.000

7.1.8. Actas de compromiso relativas a la línea:



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre, sábado 21 de septiembre de 2013

#3

ACUERDO ENTRE LA CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA ALGARROBA Y LOS DEMÁS SECTORES DE LA COMUNIDAD GALERANA PARA CONCERTAR DEFINITIVAMENTE EL ACUERDO SOCIAL QUE SUSTENTA EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (PES) DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS, SUCRE.

Teniendo en cuenta que:

1. El presente acuerdo da continuidad a los Acuerdos No. 1 y No. 2 y demás Actas de compromiso que constituyen el Plan Especial de Salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras.
2. El presente acuerdo se concerta en la asamblea pública mediante la cual se instala oficialmente el Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras.
3. Es necesario consolidar y respetar el funcionamiento del Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras.
4. Es necesario garantizar la realización de la XXVI versión del Festival folclórico de la algarroba.
5. La permanencia de la Corporación festival folclórico de la algarroba en el Consejo de salvaguardia depende de su reivindicación con la comunidad galerana.
6. Juan Carlos Coley ha sido ratificado como representante legal de la Corporación festival folclórico de la algarroba.
7. El actual representante legal de la Corporación festival folclórico de la algarroba ha participado activamente durante el proceso de formulación del Plan Especial de Salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras.
8. La actual junta directiva de la Corporación festival folclórico de la algarroba, ha hecho una buena gestión y ha asumido los incumplimientos de las administraciones pasadas, demostrando su voluntad de concertar con la comunidad galerana.
9. El Consejo de salvaguardia representa a todos los actores sociales involucrados con los Cuadros vivos.

La Corporación Festival folclórico de la algarroba y el Consejo de salvaguardia acuerdan ampliar el plazo de lo Acuerdos No. 1 y No. 2, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. El primer pago de deudas de la Corporación a los galeranos se realizará antes de la sustentación del Plan Especial de Salvaguardia de los Cuadros vivos ante el Consejo Nacional de Patrimonio.
2. Los demás pagos se harán antes de finalizar la actual administración de la Corporación festival folclórico de la algarroba, sin que el actual representante legal salga perjudicado por los incumplimientos de las administraciones pasadas.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

3. La Corporación festival folclórico de la algarroba respetará todas las competencias delegadas al Consejo de salvaguardia como máxima instancia de decisión, coordinación y veeduría de los cuadros vivos y la implementación de su Plan Especial de Salvaguardia.

De no cumplir alguno de estos tres compromisos, la Corporación festival folclórico de la algarroba quedará impedida para participar en el Consejo de salvaguardia, en cualquier proyecto contemplado en el PES y en cualquier proceso relacionado con los Cuadros vivos.

A continuación firman este compromiso los 15 consejeros

Corporación festival folclórico de la algarroba
c.c. 92096.866 de Galeras

Alcaldía de Galeras
c.c. 92556348 C/ Zal

Fondo mixto de cultura de Sucre
c.c. 6826279

INEGA
c.c. 9.132.209



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Emil Cantor

ASOJAC
c.c. 92098774

Luisa Inés Gómez

INEAN
c.c. 33.080.649

Luisa Inés Gómez

Institución educativa de Baraya
c.c. 92095619

Maria Jimenez

Sector productivo asociado
c.c. 64.870590

Diego Montoya

Sector artístico
c.c. 3744524

Oliver R. Madrid

Sector productivo no asociado (campesinos y pescadores)
c.c. 92.095093



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

C.C.

Jose Domingo

Líderes de calles del área rural

C.C. 660547974

Hugo Menaudis

Líderes de calles del área urbana

C.C. 92097777

[Signature]

Creadores de cuadros vivos del área urbana

C.C. 92098387

David H. Díaz

Creadores de cuadros vivos del área rural

C.C. 18.856731

[Signature]

Portadores de las manifestaciones del PCI galerano conexas a los Cuadros vivos

C.C. 33082660 de Galerano



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre, domingo 14 de julio de 2013

ACUERDO # 2

POR MEDIO DEL CUAL SE COMPLEMENTA EL ACUERDO #1 DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (PES) DE LOS CUADROS VIVOS, REALIZADO EL MARTES 21 DE MAYO DE 2013.

Teniendo en cuenta:

1. Todos los puntos que sustentan el primer acuerdo del PES de los Cuadros vivos.
2. La renuncia de Juan Carlos Coley a la presidencia de la Corporación festival folclórico de la algarroba.
3. Las decisiones tomadas en la asamblea del sábado 13 de julio del presente año.

La Corporación festival folclórico de la algarroba ratifica los compromisos adquiridos mediante el Acuerdo #1 y el Acta de compromiso #4 del PES de los Cuadros vivos que fueron firmados por Juan Carlos Coley mientras oficiaba como representante legal de esta entidad. De igual manera, la Corporación acata las siguientes decisiones tomadas en la Asamblea del 13 de julio del presente año:

1. Realizar el primer pago definido en los puntos 1 y 2 del Acuerdo #1 antes del próximo viernes 30 de agosto. Este pago incluye deudas por concepto de cuadros clasificados, montaje de cuadros (adultos e infantil), aportes a vestida de calles, bonificaciones a cumbiamberas y premiaciones de comparsas, jalea y cuadros vivos.
2. Para cumplirle a las personas que no recuerdan los montos de las deudas se tendrán en cuenta como referencia los siguientes valores correspondientes al año 2009:
 - a. 30 mil pesos por haber montado el cuadro, 60 mil pesos por haber clasificado y premios entre 100 mil y 700 mil pesos.
 - b. Sobre la base de los anteriores valores se tendrán en cuenta aumentos de 20 mil y 50 mil pesos anuales respectivamente.
3. Las deudas que no tengan soporte escrito se constatarán con las personas que fueron testigo de los acuerdos orales que la Corporación haya hecho con los miembros de la comunidad galerana a quienes se les ha incumplido. En caso de no resolverse así, los discutirán las personas implicadas.

De no cumplir alguno de estos tres compromisos, la Corporación festival folclórico de la algarroba quedará impedida para participar en cualquier proyecto contemplado en el PES y, en general, de todos los procesos relacionados con los Cuadros vivos. De ser así, acatará todas las



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220






MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

decisiones tomadas por el Consejo de salvaguardia que se conformará como primera acción del PES.

A continuación firman este compromiso los siguientes testigos y miembros de la Corporación festival folclórico de la algarroba:


Ruth Flórez (asesora del Ministerio de Cultura), C.C. 51677296.


Diego Andrés Muñoz Casallas (asesor del PES), C.C. 80720954.

Luz Marqueza Suárez (coordinadora local del PES), C.C. 33083782.



Juan Carlos Coley Oviedo (ex representante legal de la Corporación y actual Gestor municipal de cultura), C.C. 92096866.


Katy Luz Glaván Jiménez (vocal de la Corporación), C.C. 33083693.


Marlyn Severiche (vicepresidenta de la Corporación), C.C. 1100542476.


Luis Daniel Jiménez Palencia (fiscal de la Corporación), C.C. 92099548.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre, martes 21 de mayo de 2013

ACUERDO.# 1

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCERTA EL ACUERDO BÁSICO DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS ENTRE LA CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA ALGARROBA Y LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD GALERANA A LOS QUE ÉSTA LES HA INCUMPLIDO COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA MANIFESTACIÓN CULTURAL

Teniendo en cuenta que:

1. Un Plan especial de salvaguardia (PES) es un instrumento de gestión que se produce a partir de un acuerdo social y administrativo.
2. Dos de los actores involucrados con la manifestación de los Cuadros vivos de Galeras son la Corporación festival folclórico de la algarroba y los creadores de Cuadros vivos.
3. Uno de los principales escenarios donde se recrea la manifestación es el Concurso de cuadros vivos que se celebra anualmente en el marco del Festival Folclórico de la algarroba.
4. El Concurso de cuadros vivos ha funcionado como una de las principales acciones de salvaguardia de la manifestación, pero ha derivado como un factor de riesgo para la misma.
5. Los portadores de los Cuadros vivos son todos los galeranos porque de acuerdo con las normas consuetudinarias de la manifestación cualquiera puede hacer un cuadro vivo.
6. La Corporación festival folclórico de la algarroba ha incumplido de forma reiterada algunos acuerdos con la comunidad relacionados con el Concurso de cuadros vivos.
7. Este incumplimiento constituye uno de los factores de riesgo más delicados de la manifestación porque ha desmotivado progresivamente la participación de varios sectores de la comunidad en la creación de cuadros vivos.
8. La actual Junta del Festival folclórico de la algarroba tiene toda la intención de reivindicarse con la comunidad galerana en aras de salvaguardar los cuadros vivos y de volver a fortalecer valores inherentes a la manifestación como la solidaridad, la participación y la integración, entre otros.
9. Este acuerdo es la base de todo el acuerdo social que implica el PES de los Cuadros vivos de Galeras y de la reconciliación de la comunidad galerana.

La Corporación festival folclórico de la algarroba, representada por su presidente y su fiscal, y el segmento de la comunidad galerana a la que se le han incumplido los acuerdos, representado por voceros de calles y barrios, acuerdan lo siguiente:

1. El primer filtro de pago serán los soportes escritos, lo cual se hará de la siguiente manera: cada persona que tenga un soporte escrito, le sacará copia y se la entregará al vocero de su respectiva calle o barrio; cada vocero se encargará recoger los soportes escritos de su calle o barrio y se los entregará a Marqueza Suárez (coordinadora local del PES 2013).



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2. Con respecto a las deudas que no tienen soporte escrito se hará lo siguiente:
 - a. Cada vocero de calle o barrio registra en un listado todas deudas de la Corporación y se las entrega a Marqueza Suárez, quien le entregará posteriormente la información recopilada de todas las calles o barrios al presidente de la Corporación.
 - b. Cada listado debe contener los siguientes datos: nombre de la calle o barrio, nombre del vocero, nombre de cada una de las personas a las cuales se les adeuda, el concepto de la deuda, el monto de la deuda, el año y, si fue caduco vivo, su respectivo nombre.
 - c. Este listado de deudas será presentado a la Asamblea de la Corporación que se realizará el domingo 2 de junio del presente año. De no existir quorum, la decisión se tomará en la siguiente asamblea, que se realizará una semana después, según lo estipulado en los estatutos de la Corporación.
3. De acuerdo con lo estimado, la Asamblea general del PES, realizada el pasado sábado 18 de mayo del presente año, se aseguró que el monto actual para pagar deudas es de 11 millones de pesos. Las deudas estimadas hasta el momento ascienden a 9 millones 460 mil pesos, razón por la cual, el saldo restante debe dejarse para seguir pagando las deudas que no quedan registradas en esta reunión.
4. Se deben pagar las demás deudas en el plazo mínimo de un año a partir de la fecha.
5. De ahora en adelante todos los compromisos que haga la Corporación festival folclórico de la algarroba con las calles y barrios deben tener un registro escrito.
6. Se respetará la integridad física y emocional de todos los galeranos involucrados en este acuerdo.
7. De no cumplir este acuerdo, los voceros que están representando a las calles y barrios, quedarán inhabilitados para participar del Concurso de cuadros vivos que se realiza en el marco del Festival folclórico de la algarroba.
8. De no cumplir este acuerdo, la Corporación festival folclórico de la algarroba quedará inhabilitada para participar del PES de los Cuadros vivos de Galeras, lo cual implica que no podrá formar parte del Consejo de salvaguardia que se ha creado como primera acción del PES ni podrá ejecutar los proyectos que se deriven de éste.

A continuación firman las siguientes personas en representación de los actores sociales implicados en este acuerdo:


Juan Carlos Coley Oviedo (presidente de la Corporación festival folclórico de la algarroba), C.C. 92096866


Luis Daniel Jiménez Valencia (fiscal de la Corporación festival folclórico de la algarroba), C.C. 92099548.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Indrina Acosta Pineda

Indrina Acosta Pineda (vocera del barrio Galilea), C.C. 1100544534.

Nancy Lastré Anaya

Nancy Lastré Anaya (vocera de la calle San Roque), C.C. 33082577.

Fabiola Galván P.

Fabiola Galván (vocera del barrio Simón Bolívar), C.C. 33082166.

Arlin Andrés Ramos Tapia

Arlin Andrés Ramos Tapia (vocero del grupo Arte libre), C.C. 1100546830.

María Ortega (vocera de la calle Nueva), C.C. 42225125.

María ortega

Ana Rosa Severiche Sierra (vocera de la calle Centenario), C.C. 33084479.

ARS

Jorge Romero Martínez

Jorge Romero Martínez (vocero de la calle Sucre), C.C. 92096666.

Lucy Royet (vocera del barrio Pueblito español), C.C. 64680154.

Lucy Royet

Ciro Alfredo Irirarte Coley (vocero de la calle Lopana, asesor de cuadros vivos y gestor del PES),
C.C. 3744524.

Ciro Irirarte Coley

Rubén Darío Giraldo (vocero de la calle Centenario), C.C. 1102854846.

Rubén Giraldo A.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre 18 de mayo de 2013

**ACTA DE COMPROMISO # 1
POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ACUERDOS Y SE MANIFIESTA LA INTENCIÓN DEL FONDO
MIXTO DE CULTURA DE SUCRE DE ARTICULAR EL
PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS Y EL PLAN DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

1. Teniendo en cuenta que:

- Desde el año 2010 se vienen adelantando acciones para lograr la inclusión de los Cuadros vivos de Galeras, Sucre, en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, entre ellas el proceso de elaboración del Plan especial de salvaguardia (PES), el cual es un requisito para su inclusión en la LRPCI, como lo señala el Decreto 2941 de 2009.
- Como parte de dicho proceso se han identificado dificultades y tensiones respecto a la gestión de recursos y apoyo tanto para la celebración de dicha manifestación en el marco del Festival de la Algarroba y otros espacios, como para la sostenibilidad y generación de procesos de formación, difusión e investigación de la misma.
- En este sentido se hace necesario desarrollar estrategias de articulación y establecer acuerdos para la ejecución de las acciones planteadas en el PES, así como para generar mecanismos de gestión y dialogo entre los diversos actores relacionados con la manifestación.

2. Por tales motivos y conscientes de la importancia de la salvaguardia de los Cuadros Vivos de Galeras como parte del Patrimonio cultural Inmaterial del país, el Fondo mixto de cultura de Sucre, como entidad promotora de las actividades artísticas y culturales del departamento, manifiesta su intención de contribuir con las siguientes acciones en el marco del proceso de elaboración e implementación del Plan especial de salvaguardia (PES) de los Cuadros vivos de Galeras:

- a. Articular las metas referentes a artes y cultura del actual Plan de desarrollo departamental al proceso de ejecución del PES de los Cuadros vivos de Galeras.
- b. Apoyar en las gestiones para incluir en el Plan de desarrollo departamental de nuevas administraciones la ejecución del PES de los Cuadros vivos de Galeras.
- c. Asesorar al municipio de Galeras en la conformación de su Consejo municipal de cultura.
- d. Fortalecer la Red departamental de vigías del patrimonio e involucrar en ella al municipio de Galeras.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- e. Cumplir con las demás competencias asignadas dentro del marco normativo de la Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, especialmente las referidas en la Ley 1185 de 2008, el Decreto 2941 de 2009 y el Decreto 4934 de 2009.

Lo manifestado anteriormente hace parte de los acuerdos establecidos entre la comunidad de Galeras y los diferentes actores e instituciones que hemos participado del proceso de elaboración del PES, siendo el Fondo mixto de cultura de Sucre, una de las entidades con mayor relevancia a nivel departamental para la sostenibilidad del mismo. Con estos acuerdos se espera facilitar los procesos de gestión y diálogo, así como coordinar la planificación a nivel local en torno a la celebración, muestra, difusión y formación de los Cuadros vivos de Galeras.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE FONDO MIXTO DE CULTURA DE SUCRE

C.C. 6820279



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre, 18 de mayo de 2013

**ACTA DE COMPROMISO # 2
POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ACUERDOS Y SE MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE, DE IMPULSAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS**

1. Teniendo en cuenta que:
 - Desde el año 2010 se vienen adelantando acciones para lograr la inclusión de los Cuadros vivos de Galeras, Sucre, en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, entre ellas el proceso de elaboración del Plan especial de salvaguardia (PES), el cual es un requisito para su inclusión en la LRPCI, como lo señala el Decreto 2941 de 2009.
 - Como parte de dicho proceso se han identificado dificultades y tensiones respecto a:
 - a. La gestión de recursos y el apoyo para la celebración de dicha manifestación en el marco del Festival folclórico de la algarroba y otros espacios.
 - b. La sostenibilidad y generación de procesos de formación artística en música, danza y artesanías, entre otras manifestaciones constitutivas de los Cuadros vivos, así como adecuación y sostenimiento de espacios e infraestructura para la transmisión y práctica de los mismos.
 - c. Falta de incentivos para la difusión e investigación de la manifestación y necesidad de articulación entre entidades como la Alcaldía municipal, el Fondo mixto de cultura de Sucre, el Ministerio de cultura y el Consejo departamental de patrimonio, entre otras.
2. Por tales motivos y consciente de la importancia de la salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras como parte del PCI del país, la Alcaldía municipal de Galeras, como cabeza de la administración municipal y por ende de los procesos de gestión de la actividad artística y cultural del municipio, manifiesta su intención de contribuir con las siguientes acciones en el marco del proceso de elaboración e implementación del PES de los Cuadros vivos de Galeras:
 - a. Fortalecer el sector cultural de Galeras y dar a conocer pública y periódicamente la distribución y ejecución presupuestal del municipio, especialmente la que se haga en este sector.
 - b. Gestionar los recursos necesarios para brindar el apoyo económico requerido para la realización del Festival folclórico de la algarroba, teniendo como eje central para el desarrollo del mismo la promoción de las artes y la cultura local, siendo los Cuadros vivos la manifestación principal de dicha celebración. Así mismo, y teniendo en cuenta la relevancia del sector artístico y cultural para la construcción de ciudadanía, que dentro de dicha gestión se contemplen los incrementos presupuestales necesarios para dar

vdh



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



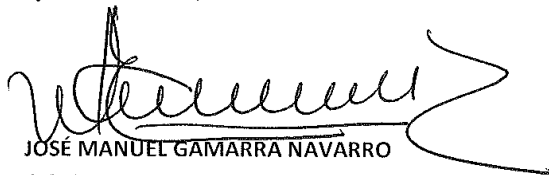


MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- continuidad a los procesos que emanen de la puesta en marcha del PES de los Cuadros vivos de Galeras.
- c. Administrar transparente y eficazmente los recursos recaudados a través de la Estampilla procultura, destinando a la implementación del PES de los Cuadros vivos un porcentaje coherente con la importancia de esta manifestación para el municipio.
 - d. Fortalecer la Casa de cultura municipal y su participación en la implementación del PES de los Cuadros vivos, teniendo en cuenta que dicho espacio puede articular diversos procesos de formación y transmisión de las diferentes manifestaciones del PCI del municipio, así como incentivar procesos de revaloración de sus tradiciones culturales.
 - e. Fomentar el fortalecimiento de los procesos de formación de artistas galeranos, teniendo en cuenta que las artes locales son parte fundamental de los Cuadros vivos y del PCI.
 - f. Teniendo en cuenta las metas de gobierno establecidas en el actual Plan de desarrollo municipal, gestionar la construcción, ampliación y mantenimiento de los escenarios culturales de Galeras, atendiendo a la urgencia de contar con espacios adecuados para la formación y práctica de las diversas actividades artísticas del municipio.
 - g. Respetar la autonomía tanto de la Corporación festival folclórico de la algarroba como del Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras.
 - h. Dicha autonomía es central para generar procesos de diálogo transparentes y equitativos entre los diferentes actores relacionados con la manifestación.
 - i. Implementar el PES de los Cuadros vivos de Galeras, teniendo en cuenta que éste se encuentra incluido dentro del actual Plan de desarrollo municipal, así como su sostenimiento en los planes de desarrollo futuros mediante el empalme/articulación efectiva con las administraciones municipales venideras.
 - j. Crear el Concejo municipal de cultura para poder articularse con el Sistema nacional de cultura.
 - k. Fomentar la creación de grupos locales de Vigías del patrimonio y articularlos con la Red departamental y nacional.
 - l. Cumplir con las demás competencias asignadas dentro del marco normativo de la Política de salvaguardia del PCI, especialmente las referidas en la Ley 1185 de 2008, el Decreto 2941 de 2009 y el Decreto 4934 de 2009.
 - m. Cumplir con todo lo estipulado por ley para esta entidad territorial.

Lo manifestado anteriormente hace parte de los acuerdos establecidos entre la comunidad de Galeras y los diferentes actores e instituciones que hemos participado del proceso de elaboración del PES, siendo la Alcaldía municipal una de las entidades centrales para lograr con éxito la ejecución del PES, así como la sostenibilidad del mismo.


JOSÉ MANUEL GAMARRA NAVARRO
C.C. 92497640
ALCALDE MUNICIPAL DE GALERAS



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Galeras, Sucre, 18 de mayo de 2013

**ACTA DE COMPROMISO # 4
POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ACUERDOS Y SE MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE LA
CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA ALGARROBA DE MEJORAR SU IMAGEN ANTE LA
COMUNIDAD GALERANA PARA PODER PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL
PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS**

1. Teniendo en cuenta que:

- Desde el año 2010 se vienen adelantando acciones para lograr la inclusión de los Cuadros vivos de Galeras Sucre en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional (LRPCI), entre ellas el proceso de elaboración del Plan especial de salvaguardia (PES), el cual es un requisito para su inclusión en la LRPCI, como lo señala el Decreto 2941 de 2009.
- Como parte de dicho proceso se han identificado dificultades y tensiones respecto a la gestión de recursos y apoyo tanto para la celebración de dicha manifestación en el marco del Festival de la Algarroba y otros espacios, como para la sostenibilidad y generación de procesos de formación, difusión e investigación de la misma.
- En este sentido se hace necesario desarrollar estrategias de articulación y establecer acuerdos para la ejecución de las acciones planteadas en el PES, así como para generar mecanismos de gestión y dialogo entre los diversos actores relacionados con la manifestación.

2. Por tales motivos y consciente de la importancia de la salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras como parte del Patrimonio cultural inmaterial del país, La Corporación Festival de la algarroba, como principal entidad gestora de dicho evento, manifiesta su intención de contribuir con las siguientes acciones en el marco del proceso de elaboración e implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los Cuadros vivos de Galeras:

- a. Organizar el archivo del Festival folclórico de la algarroba, especialmente lo inherente a los Cuadros vivos y a las manifestaciones conexas del patrimonio cultural inmaterial (PCI) galerano.
- b. Modernizar y formalizar el modelo administrativo de acuerdo con las condiciones legales vigentes y con la asesoría jurídica y contable de profesionales idóneos.
- c. Dar a conocer pública y periódicamente el presupuesto y la forma como se invierten todos los recursos gestionados para el Festival folclórico de la algarroba.
- d. Teniendo en cuenta que la muestra de Cuadros vivos es la actividad central del Festival folclórico de la algarroba, priorizar dicha manifestación y las manifestaciones conexas del PCI galerano al momento de invertir los recursos gestionados para el Festival.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- e. Favorecer procesos de formación artística conducentes a la celebración del Festival folclórico de la algarroba por medio de estrategias como la articulación con la Casa municipal de cultura y los planteles educativos.
- f. Respetar la autonomía del Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos como instancia máxima para la toma de todas las decisiones relacionadas con los Cuadros vivos y el PES.
- g. Gestionar y distribuir equitativa y puntualmente materiales y recursos para la elaboración de Cuadros vivos en el marco del Festival folclórico de la algarroba.
- h. Respetar todos los acuerdos del PES y la autonomía de los demás escenarios donde se recrean los cuadros vivos y las manifestaciones conexas a parte del Festival folclórico de la algarroba.
- i. Cumplir los compromisos adquiridos en años anteriores con la comunidad galerana respecto al concurso de Cuadros vivos y demás estímulos ofrecidos por Festival folclórico de la algarroba que no se hayan efectuado hasta el momento, presentando excusas públicas por dichos incumplimientos.
- j. Respetar a todos los galeranos en cualquier situación, especialmente en los momentos en que éstos hagan reclamos a causa de los incumplimientos de la Corporación.
- k. Colaborar activamente en todo lo relacionado con la ejecución del PES.

Lo manifestado anteriormente hace parte de los acuerdos establecidos entre la comunidad de Galeras y los diferentes actores e instituciones que hemos participado del proceso de elaboración del PES, siendo la Corporación Festival de la algarroba una de las entidades aliadas en el proceso de ejecución del PES.

JUAN CARLOS COLEY
PRESIDENTE CORPORACIÓN FESTIVAL DE LA ALGARROBA

C.C. 92096866



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

7.2. LÍNEA DE FORMACIÓN, CREACIÓN Y RECREACIÓN

Objetivo

Fomentar los procesos de formación, creación y recreación de los Cuadros vivos, de sus manifestaciones conexas y de los procesos culturales relacionados.

Descripción

A través de esta línea no sólo se busca fomentar la creación de cuadros vivos, sino también revitalizar y armonizar contextos donde se recrea la manifestación, así como fortalecer los procesos formativos relacionados con ésta y con sus manifestaciones conexas. Para tal fin se ha acordado organizar la línea en seis acciones de salvaguardia. Con las dos primeras se busca potenciar la formación en saberes técnicos y saberes tradicionales inherentes a los Cuadros vivos. Las dos acciones siguientes se enfocan en espacios de recreación de la manifestación, tales como las semanas culturales de las instituciones educativas y las fiestas patronales del área rural de Galeras. Finalmente, mediante las dos últimas acciones se intenta proyectar la creación de una Escuela de artes y oficios y la protección de materias primas necesarias para la creación de cuadros vivos. A continuación, exponemos detalladamente cada una de estas acciones de salvaguardia.

7.2.1. Acción 8. Formación en cuadros vivos y saberes técnicos asociados.

Objetivo

Implementar un programa de talleres sobre cuadro vivos que incorpore los saberes técnicos asociados a esta manifestación artística.

Descripción

El arte es una alternativa de paz para un país azotado por las inclemencias de la guerra y la pobreza. La continuidad de los procesos formativos busca potencializar las capacidades de expresión artística y de autoreflexividad del pueblo galerano a través de los Cuadros vivos.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Esta acción se deriva de uno de los proyectos formulados por el INEGA para las convocatorias del Programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura³⁴. La acción consiste en institucionalizar un Programa anual de talleres sobre los siguientes saberes técnicos asociados a los cuadros vivos: sonido, vestuario, pintura, escultura, iluminación, maquillaje, fotografía, artes escénicas, escenografía, instalación, performance, *happening*, *opening*, *body art*, *fluxus art* y *dadá*.

Este programa de talleres se desarrollará en espacios extracurriculares y estará orientado tanto a la población escolarizada como no escolarizada de todas las edades. Inicialmente, se hará una prueba piloto en el INEGA, aprovechando su experiencia en el área artística, y luego de analizar y ajustar la prueba, se irá multiplicando de forma rotativa a través de las demás instituciones educativas con el fin de lograr la cobertura de todo el municipio, tanto a nivel urbano como rural. Este proceso también puede ampliarse mediante la Casa municipal de cultura si ésta logra ser reestablecida.

Los talleristas serán profesionales en su respectiva área y todos los insumos que vayan quedando durante el proceso (por ejemplo, vestidos o andamios, entre otros) pueden centralizarse en un fondo común o ser administrados por las instituciones educativas que se vayan involucrando.³⁵ Lo importante es no tener que recurrir a alquileres de materiales sino capitalizar todos los insumos posibles para que puedan reutilizarse en los cuadros vivos. Esto economizará costos a largo plazo y garantizará la sostenibilidad del proyecto para incorporar a las futuras generaciones.

El Programa se implementará mediante dos ciclos trimestrales de talleres al año e involucrará los saberes técnicos de acuerdo a la gestión que logre realizarse con los profesionales. En principio, estos talleristas pueden ser foráneos, aunque vale la pena tener en cuenta que los costos se reducirán considerablemente entre más cercanos sean ellos a Galeras. Conforme se vaya consolidando el proceso, los talleristas serán los mismos

³⁴ Este proyecto se titula *Implementación del Plan Especial de Salvaguardia para los Cuadros vivos de Galeras y manifestaciones afines* y se puede revisar en el Anexo 7 de este documento.

³⁵ Esto puede articularse con los Programas de talleres y diplomados ofrecidos por el SENA y con la Estrategia CERES del Ministerio de Educación. Para lograr esto, debe articularse esta acción con las acciones 2 y 3 de este PES.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





galeranos que den continuidad a su formación profesional³⁶. De este modo, se podrá garantizar la sostenibilidad del programa porque los costos se reducirán paulatinamente. Esta acción de salvaguardia se implementará a partir del cuarto año de ejecución del PES.

Cronograma y presupuesto estimado para la prueba piloto (cuarto año):

Actividades	Meses												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
2 Ciclos de talleres trimestrales			X	X	X			X	X	X				Materiales (\$6.000.000)
Presencia del (los) profesional(es) por 8 horas semanales (es decir 32 horas mensuales; 192 horas anuales).			X	X	X			X	X	X				Honorarios (incluyendo viáticos y preparación de talleres) \$9.000.000
Total anual (primer año)													\$ 15.000.000	

Cronograma y presupuesto estimado para la multiplicación del programa:

Implementación del programa	Años												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Prueba piloto en el INEGA				X										\$15.000.000
Implementación del programa en la INEGA en una institución del área rural					X									\$30.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural						X								\$30.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural							X							\$30.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural								X						\$30.000.000

³⁶ Una estrategia similar se ha adelantado en el departamento de Cundinamarca por COMPENSAR y ha dado resultados interesantes.





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

dos instituciones rurales														
Implementación del programa en una institución urbana y en dos instituciones rural										X				\$30.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en dos instituciones rurales											X			\$30.000.000
Total estimado a 7 años														\$ 195.000.000

7.2.2. Acción 9. Transmisión de los saberes tradicionales de Galeras inherentes a los Cuadros vivos.

Objetivo

Implementar un Programa de talleres sobre los saberes tradicionales de Galeras que son inherentes a los Cuadros vivos.

Descripción

Los Cuadros vivos no son una manifestación aislada, sino que históricamente ha estado ligada a otras prácticas y manifestaciones culturales del PCI galerano. Los saberes tradicionales que entretejen todas estas manifestaciones siempre han nutrido los Cuadros vivos de varias formas: han servido como fuentes de inspiración creativa, han acompañado las muestras de cuadros, han contribuido a la solidaridad comunitaria y han generado insumos materiales y técnicas que enriquecen el montaje de cuadros.

Generalmente, este copioso conglomerado de saberes ha alimentado la creación de “cuadros tradicionales”. Sin embargo, la ausencia de procesos formativos que garanticen su transmisión, junto con los procesos homogenizantes de la globalización, ha causado que las nuevas generaciones los desconozcan y se interesen poco por conservarlos. Desde esta acción de salvaguardia, no solamente se fomentará la reapropiación de los saberes tradicionales, sino que también se ayudará a mantener el equilibrio entre la creación de “cuadros tradicionales” y “cuadros contemporáneos” y se contribuirá al reconocimiento social de los sabedores.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Esta acción también se deriva del mismo proyecto formulado por el INEGA para las convocatorias del Programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura que hemos referenciado en la acción 8. La acción consiste en institucionalizar un Programa anual de talleres sobre los siguientes saberes tradicionales de Galeras asociados a los Cuadros vivos:

- Música de gaitas y banda.³⁷
- Danzas folclóricas.
- Comparsas.
- Tradición oral: décimas, cantos de vaquería, leyendas (por ejemplo “La llorona” o “La peloverde”).
- Gastronomía tradicional: derivados de la panela, buñuelos de yuca, arepas chorria’s, ajonjolí, casabe, jalea de algarroba, cacao, bolis, diabolines, entre otros.
- Artesanía tradicional: derivados de la varita que se extrae de la palma de vino y el totumo, entre otros.
- Técnicas asociadas al hábitat con las materias primas de la región: bareque, salso, techos de palma de vino, pasadizos, entre otros.
- Prácticas rurales de reciprocidad como la “mano vuelta”.
- Costura tradicional para cuadros vivos.

Este Programa funcionará de forma similar al programa formativo referido en la acción 8, pues se desarrollará en espacios extracurriculares y estará orientado tanto a la población escolarizada como no escolarizada de todas las edades. Sin embargo, dado que estos saberes están más ligadas a contextos rurales, el programa iniciará en las instituciones

³⁷ Nombres claves para la gestión de los procesos de formación musical: Diego Hernández Navarro, Alfaro Arrieta y Jairo Medina. El componente musical de este proyecto nace de la propuesta realizada por Jairo Medina durante el proceso participativo de 2012 para la formulación de este PES. Ver la propuesta inicial en el anexo 8 de este documento.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

educativas de los corregimientos y se proyectará hacia el área urbana de forma rotativa, lo cual puede fortalecerse más con la reactivación de la Casa municipal de cultura.

En este caso, los talleristas serán los sabedores tradicionales, muchos de los cuales no tienen títulos profesionales. Por esta razón es importante que las instituciones educativas les abran sus puertas en los espacios extracurriculares para no tener la limitación del título profesional y lograr el objetivo. Sin embargo, se debe ir gestionando con el SENA la posibilidad de que estos sabedores logren “nivelarse” técnica o profesionalmente para diversificar sus campos de acción y que la sabiduría galerana pueda ampliar sus horizontes.³⁸ También puede articularse con la Estrategia CERES del Ministerio de Educación.

Hay que tener en cuenta que muchos de estos saberes no se pueden enseñar en aulas de clase sino que exigen salidas de campo hacia los lugares donde se recrean o se producen las materias primas necesarias para su realización. De este modo se pueden articular varios propósitos, economizando tiempo y recursos: por ejemplo, para enseñar las técnicas asociadas al hábitat se puede ir a una casa que necesite ajustes y, de paso, se puede practicar la mano vuelta para fortalecer los lazos de reciprocidad mientras se aprenden los saberes tradicionales de construcción.

Adicionalmente, muchos de los insumos de este proceso se pueden administrar y reutilizar de la misma forma sugerida en la acción 8, e incluso, pueden capitalizarse a través de la Estrategia de emprendimientos culturales referida en la acción 7. Lo importante es no tener que recurrir a alquileres sino conservar todos los materiales posibles para que puedan reutilizarse y abrirse un espacio dentro de los mercados locales. De esta forma se puede garantizar la sostenibilidad del proceso.

El programa iniciará en el cuarto año con una prueba piloto en una institución educativa del área rural del municipio y se implementará a través de dos ciclos trimestrales de talleres al año. Sería pertinente empezar por los saberes tradicionales que estén en riesgo de desaparecer. Luego del primer año de pilotaje, se harán los ajustes metodológicos necesarios para replicar el proceso en las demás instituciones educativas, incorporando

³⁸ Esto debe articularse con las acciones 2 y 3 del PES para poder gestionar con esta institución y aplicar a las convocatorias que ofrezca.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

progresivamente los demás saberes tradicionales. Una vez se abarquen todos los saberes, las instituciones educativas pueden ir especializándose en algunos de ellos. Con el paso del tiempo, muchos aprendices pueden convertirse en sabedores tradicionales para garantizar la continuidad del proceso.

Cronograma y presupuesto estimado para la prueba piloto en una institución educativa (cuarto año):

Actividades	Mes												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Saber tradicional 1			x	x	x									Materiales (\$3.000.000)
Saber tradicional 2								x	x	x				Materiales (\$3.000.000)
Presencia de los sabedores tradicionales por 4 horas semanales (es decir 16 horas mensuales; 96 horas anuales).			x	x	x			x	x	x				Honorarios (incluyendo viáticos, preparación de talleres y salidas de campo) \$4.000.000
Total anual (cuarto año)													\$ 10.000.000	

Cronograma y presupuesto estimado para la multiplicación del programa:

Implementación del programa	Años												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Prueba piloto en una institución educativa del área rural				x										\$10.000.000
Implementación del programa en la misma institución del año 1 y en una institución del área urbana, incluyendo 4 saberes tradicionales más					x									\$20.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural, incluyendo los saberes						x								\$20.000.000



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





tradicionales restantes													
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural								X					\$20.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural								X					\$20.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural									X				\$20.000.000
Implementación del programa en una institución urbana y en una institución rural										X			\$20.000.000
Total estimado a 7 años													\$ 130.000.000

7.2.3. Acción 10. Fomento de Cuadros vivos en las semanas culturales de las instituciones educativas de Galeras.

Objetivo

Fomentar las actividades relacionadas con los Cuadros vivos en el marco de las semanas culturales de las instituciones educativas del municipio.

Descripción

Además del Festival folclórico de la algarroba, uno de los espacios de recreación de los cuadros vivos que también ha funcionado en el tiempo reciente como acción de salvaguardia son las semanas culturales de algunas instituciones educativas de Galeras. Estos espacios son muy importantes porque están por fuera de la lógica del concurso y logran una estrecha integración comunitaria gracias a la gran capacidad de convocatoria intergeneracional que logran las instituciones educativas del municipio.

En esta medida, las semanas culturales se han consolidado como espacios tradicionales de recreación de la manifestación. Aunque algunas instituciones educativas han logrado realizar sus semanas culturales anualmente, hay otras que por falta de recursos no han podido darles continuidad. A través de esta acción se busca, entonces, consolidar las



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

actividades asociadas a los Cuadros vivos, garantizando la sostenibilidad de aquellas semanas culturales que se realizan permanentemente y de aquellas que a veces deben cancelarse, especialmente las que pertenecen a los corregimientos de Baraya y San Andrés Palomo, que han sido los más afectados por el conflicto armado de la región.

Las semanas culturales constituyen el escenario propicio para mostrar públicamente los resultados de los procesos formativos desarrollados mediante las acciones 8 y 9 de este PES. Además de garantizar la sostenibilidad de un espacio para la muestra cuadros vivos a través del diálogo de experiencias y saberes, este escenario consolidará el intercambio generacional. En total son 8 las instituciones educativas de Galeras que realizan semanas culturales:

- Área urbana:
 - Institución educativa de Galeras (INEGA): Semana cultural, científica y deportiva ineguista.
 - Institución educativa Antonio Nariño (INEAN).
 - Institución educativa San Roque (INESAR): Festival deportivo y cultural.
- Área rural:
 - Institución educativa San Andrés Palomo (INESAN): Jornada cultural, deportiva y tecnológica.
 - Institución educativa Baraya.
 - Institución educativa Sagrado corazón de Jesús (corregimiento de Pueblo nuevo).
 - Institución educativa San José de Rivera.
 - Institución educativa Puerto Franco (INEPUF).

Esta acción de salvaguardia se ha derivado de dos ante-proyectos formulados durante el proceso participativo de 2012 (el de INESAR e INESAN) y un proyecto formulado este año



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

(el del INEGA)³⁹. La particularidad de la Semana cultural del INEGA es que se ha constituido durante los últimos 12 años en el evento de mayor trascendencia de Galeras a nivel educativo y cultural, razón que ha legitimado su liderazgo en la gestión del PES para los Cuadros vivos. Por su parte, INESAN ha sido víctima del conflicto armado e INESAR atiende a una población vulnerable, dado que está compuesta principalmente por campesinos, madres cabeza de hogar y desplazados por la violencia y la ola invernal.

En sintonía con las acciones 8 y 9, cada institución se puede ir especializando en algunos aspectos de los Cuadros vivos para ampliar los horizontes de la manifestación a partir de la diversidad estética que la define, así como en los énfasis que desarrolla a través de las actividades complementarias. Además, debe generarse una estructura común que integre las muestras de cuadros vivos y las demás manifestaciones del PCI galerano junto con los saberes tradicionales que les son inherentes. En una palabra, cada semana cultural debe expresar su singularidad pero articulando sus procesos educativos propios con los de las demás. Esta acción de salvaguardia se implementará desde el primer año de ejecución del PES.

Cronograma y presupuesto estimado:

Muestra de cuadros vivos en cada semana cultural	Meses												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Semana cultural, científica y deportiva inequista (INEGA – urbana)	X													\$15.000.000
Festival deportivo y cultural (INESAR – urbana)		X												\$8.000.000
Semana cultural (INEAN - urbana)			X											\$8.000.000
Semana cultural de la Institución educativa de Baraya (rural)				X										\$5.000.000

³⁹ Estos anteproyectos pueden revisarse en el anexo 9 de este documento, junto con el proyecto del INEGA titulado *XII Semana cultural científica y deportiva inequista 2013* que aplicó este año al Programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Jornada cultural, deportiva y tecnológica (INESAN – rural)						X																\$5.000.000	
Semana cultural de la Institución educativa Sagrado corazón de Jesús (Pueblo Nuevo - rural)							X																\$5.000.000
Semana cultural de la Institución educativa San José de Rivera								X															\$5.000.000
Semana cultural de la Institución educativa Puerto Franco									X														\$5.000.000
Total anual estimado																							\$ 56.000.000

7.2.4. Acción 11. Reactivación de los Cuadros vivos en el marco de las fiestas patronales de los corregimientos de Galeras.

Objetivo

Reactivar las muestras de cuadros vivos en el marco de las fiestas patronales de los cinco corregimientos del municipio de Galeras.

Descripción

Antes de fundarse el Festival folclórico de la algarroba, los cuadros vivos solían hacerse en otros momentos del año además de la Fiesta de reyes. Generalmente, las muestras estaban ligadas al calendario cristiano-católico, pues solían mostrarse cuadros durante la Semana santa, la Novena de aguinaldos y las fiestas patronales. Si bien las muestras de cuadros vivos en las fiestas decembrinas han sido reactivadas con la reciente creación del Festivalito y con los eventuales intentos que aún se mantienen en el corregimiento de Pueblo nuevo, en las Fiestas patronales del área rural han desaparecido por completo debido al progresivo deterioro de éstas.

Además de reactivar las fiestas patronales y fortalecer el tejido social del área rural del municipio, esta acción contribuirá a la salvaguardia específica de los “cuadros



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

tradicionales”, debido a que pueden retomarse los temas religiosos y costumbristas que le dieron origen a la manifestación. Este escenario también se consolidará como un espacio propicio para mostrar los resultados de los procesos formativos referidos en las acciones 8 y 9. Para tal efecto, debe revisarse el calendario de las Fiestas patronales de los cinco corregimientos del municipio y organizar la muestra de cuadros vivos en cada una de ellas. Esta acción de salvaguardia se empezará a implementar desde el tercer año de ejecución del PES y el actor más idóneo para coordinarla es la Asociación de juntas de acción comunal (ASOJAC).

Cronograma y presupuesto estimado:

Muestra de cuadros vivos en las fiestas patronales	Meses												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Baraya	X													2.000.000
San Andrés Palomo		X												2.000.000
Puerto Franco			X											2.000.000
Pueblo nuevo				X										2.000.000
San José de Rivera					X									2.000.000
Total anual													\$ 10.000.000	

7.2.5. Acción 12. Proyección de una Escuela de artes y oficios.

Objetivo

Instar la creación de una Escuela de artes y oficios para Galeras.

Descripción

Además de aprovechar mejor la Casa municipal de cultura, muchos habitantes de Galeras manifestaron la pertinencia de proyectar en el mediano o largo plazo la creación de una Escuela de artes y oficios que articule eficazmente las acciones de este PES, especialmente



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

las relacionadas con los procesos formativos y los procesos de emprendimiento cultural. Dado que la infraestructura de la actual Casa municipal de cultura no es completamente adecuada para cubrir todas las necesidades del municipio en materia de PCI, pues no reúne los requisitos mínimos, podría explorarse la construcción de otra edificación idónea que supla aquello que la actual edificación no pueda garantizar.

Para avanzar en esta dirección, sería necesario hacer un estudio de pre-factibilidad de la posible Escuela y articularla con la gestión de los proyectos de esta índole abiertos por el SENA, institución que ha desarrollado líneas de acción específicas para estos propósitos. Por ahora se ha iniciado el proceso de análisis, indagando los modelos administrativos de la Escuela de bellas artes del departamento de Sucre y del Conservatorio de música de Sincelejo. Toda esta gestión se puede complementar con la asesoría del Ministerio de Cultura, a través de la Oficina de infraestructura y del Programa de escuelas taller de la Dirección de Patrimonio.

7.2.6. Acción 13. Protección de las materias primas necesarias para la creación de cuadros vivos.

Objetivo

Fomentar la protección de las materias primas necesarias para los Cuadros vivos y los saberes tradicionales que son inherentes a la manifestación.

Descripción

En la acción 9 hemos recordado la forma en que muchos saberes tradicionales de Galeras han alimentado desde siempre los Cuadros vivos. Sin embargo, la sostenibilidad de esos saberes, y especialmente de la creación de “cuadros tradicionales”, está en riesgo porque las materias primas que los hacen posibles se están extinguiendo o no gozan de condiciones idóneas para su adecuada producción. Éste es el caso de la algarroba (símbolo del festival), el totumo, la palma de vino y la caña de azúcar, entre otros.

De allí se derivan las técnicas para la comprensión de ciclos ecosistémicos y, con ello, las técnicas para la extracción de fibras, el procesamiento de tintes y pigmentos naturales, la fabricación de telares, tejidos, esteras y techos o el procesamiento de la panela de hoja y



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

sus derivados, entre otros elementos. Es evidente que los saberes que se siguen de estas materias primas integran otros campos contemplados en la Política de salvaguardia del PCI, tales como las prácticas productivas tradicionales, la medicina tradicional y el conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.

Esta acción consiste en la conservación estratégica de estas materias primas para poder garantizar la sostenibilidad de los saberes tradicionales referidos en la acción 9, a través de la capacitación técnica y la implementación de patios productivos para al menos 20 familias vulnerables de Galeras interesadas en el proyecto. La acción es resultado de los ante-proyectos formulados por la comunidad del barrio 24 de Octubre y la Asociación de paneleros de Surbán (ASOPASUR)⁴⁰, razón suficiente para que sea coordinada por ésta en colaboración con la Asociación de campesinos de Galeras (ASOCAMPEGA).

Dada esta particular integración del PCI, la gestión de esta acción de salvaguardia debe involucrar a la Alcaldía municipal de Galeras, al Fondo mixto de cultura de Sucre, al SENA, a la Secretaría departamental de agricultura, a la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) y a la Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge (CORPOMOJANA). La acción se implementará desde el sexto año de ejecución del PES.

Cronograma y presupuesto:

Implementación de la acción	Años												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Patios productivos						x	x	x	x	x				Promedio anual (\$15.000.000)
Total estimado a 5 años													\$ 75.000.000	

⁴⁰ Ambos ante-proyectos productivos se pueden consultar en el anexo 10 de este documento.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

7.2.7. Acta de compromiso relativa a la línea

**ACTA DE COMPROMISO # 7
POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ACUERDOS Y SE MANIFIESTA INTENCIÓN DEL
NÚCLEO EDUCATIVO Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALERAS
PARA LA EJECUCIÓN DEL
PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS**

Galeras, Sucre, 17 de septiembre de 2013

1. Teniendo en cuenta que:
 - Desde el año 2010 se vienen adelantando acciones para lograr la inclusión de los Cuadros vivos de Galeras Sucre en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional (LRPCI), entre ellas el proceso de elaboración del Plan especial de salvaguardia (PES), el cual es un requisito para su inclusión en la LRPCI, como lo señala el Decreto 2941 de 2009.
 - Como parte de dicho proceso se han identificado dificultades y tensiones respecto a la gestión de recursos y apoyo tanto para la celebración de dicha manifestación en el marco del Festival de la algarroba y otros espacios, como para la sostenibilidad y generación de procesos de formación, difusión e investigación de la misma.
 - En este sentido se hace necesario desarrollar estrategias de articulación y establecer acuerdos para la ejecución de las acciones planteadas en el PES, así como para generar mecanismos de gestión y dialogo entre los diversos actores relacionados con la manifestación.
2. Por tales motivos y conscientes del papel de la escuela en los procesos de educación formal y no formal para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, el Núcleo educativo del municipio de Galeras, como eje articulador de la actividad escolar y docente en el municipio, así como las instituciones educativas del municipio, manifiestan su intención de contribuir con las siguientes acciones en el marco del proceso de elaboración e implementación del Plan especial de salvaguardia (PES) de los Cuadros vivos de Galeras:
 - a. Fortalecer el desarrollo de actividades relacionadas con la muestra, enseñanza y aprendizaje de Cuadros vivos en las semanas culturales de los planteles educativos.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220






MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

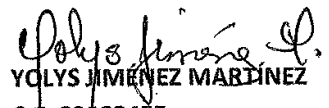
- b. Buscar articulación con la Secretaria de educación departamental así como entre las instituciones educativas del municipio, en aras de fortalecer los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje sobre los Cuadros vivos.
- c. Abordar el PES como guía transversal para el desarrollo de los Proyectos educativos institucionales (PEI).
- d. Participar activamente en las acciones del PES que convoquen a las instituciones educativas.

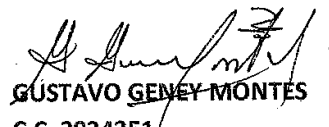
Lo manifestado anteriormente hace parte de los acuerdos establecidos entre la comunidad de Galeras y los diferentes actores e instituciones que hemos participado del proceso de elaboración del PES, siendo el Núcleo educativo municipal y las Instituciones educativas de Galeras, los principales dinamizadores de los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje de los Cuadros vivos de Galeras.


EZEQUIEL LASTRA ROYERT.
C.C. 9082298

DIRECTOR NÚCLEO EDUCATIVO MUNICIPAL


MARÍA DE LAS MERCEDES HERNÁNDEZ
C.C. 64568580
CENTRO EDUCATIVO PANTANITO (VEREDAS)


YOLLYS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
C.C. 33082455
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARAYA


GUSTAVO GENEY MONTES
C.C. 3934351
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (PUEBLO NUEVO)



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

EDUARDO JOSÉ ÁLVAREZ GUERRERO
C.C. 8720998
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO FRANCO (INEPUF)

JUAN DE JESÚS ORTEGA ORTEGA
C.C. 6812446
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

LAUREANO COLEY
C.C. 3990800
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GALERAS (INEGA)

YOVANY MORALES MARTÍNEZ
C.C. 9215134
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS PALOMO

LUÍS GUSTAVO GONZÁLEZ CURI
C.E. 303624 (Cuba)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE RIVERA

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ FLÓREZ
C.C. 3990880
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROQUE

100



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

7.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo

Promover la investigación y la divulgación de los Cuadros vivos de Galeras y de los saberes tradicionales relacionados con ellos.

Descripción

La investigación y la divulgación constituyen dos medidas de salvaguardia claramente identificadas en la Política pública del PCI. Si bien la investigación contribuye a la comprensión de la realidad, es insuficiente si sus productos no se divulgan ni actualizan los procesos formativos. Es necesario, entonces, que además de ser interdisciplinaria y de no restringirse exclusivamente al ámbito académico, la investigación se articule con los procesos formativos señalados en la segunda línea y con un despliegue estratégico de los medios de comunicación para responder a las dificultades mencionadas en el diagnóstico de este PES.

Esta línea se compone de cuatro acciones de salvaguardia: a través de la primera se busca garantizar la difusión del PES y de su proceso de implementación, mediante la segunda se busca consolidar un Programa de investigación y pasantías que articule las iniciativas de los galeranos que viven en el municipio o fuera de él, lo cual se complementará con la tercera acción, que consiste en la implementación de una Estrategia mediática, mientras que la cuarta pretende activar la circulación de los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas por fuera de Galeras. Veamos en detalle cada una de estas acciones.

7.2.4. Acción 14. Difusión del PES y del proceso de implementación.

Objetivo

Divulgar periódicamente el PES así como los avances de su implementación.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Descripción

Recordemos que el PES es un instrumento de gestión del PCI. Para que este instrumento sea realmente implementado por la comunidad galerana y se convierta en una herramienta efectiva de salvaguardia, es necesario procurar su apropiación, haciendo públicos sus contenidos, así como los avances en su implementación. El conocimiento de esta información por parte del público interesado contribuirá no solo a la salvaguardia de los Cuadros vivos, sino también a la gestión del patrimonio cultural por parte de la misma comunidad y al ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Para lograr estos propósitos, la presente acción de salvaguardia se plantea a través de dos componentes:

- **Difusión del PES y de la resolución de inclusión en la LRPCI:**

Haciendo uso de los diferentes medios comunicación disponibles en el municipio, como radio, televisión, prensa, perifoneo, periódicos murales, internet, entre otros, se desarrollará una campaña de difusión con materiales sencillos y en lenguaje cotidiano que informen a la ciudadanía sobre los siguientes aspectos:

- Definición y alcances de un PES.
- Objetivos del PES.
- Líneas de acción del PES.
- Acciones proyectadas.
- Acuerdos y compromisos realizados.
- Importancia de la vinculación ciudadana en la implementación y seguimiento del PES.

- **Difusión periódica de las acciones del PES ejecutadas:**

Haciendo uso de los mismos medios de comunicación, periódicamente (al menos cada 3 meses), se informará a toda la ciudadanía sobre los avances en la implementación del PES. Esto debe complementarse con asambleas y reuniones públicas coordinadas por el Consejo de salvaguardia para socializar y retroalimentar esta información con la comunidad galerana en vivo y en directo.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Esta acción de salvaguardia puede coordinarse desde la Estrategia mediática de la acción 16 y se implementará desde el primer año de ejecución del PES. Cada dos años, los costos se incrementarán, puesto que los consejeros salientes y entrantes deberán mostrar a la comunidad el trabajo realizado.

Cronograma y presupuesto anual estimado:

Actividades	Mes												Presupuesto estimado
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3 asambleas abiertas con la comunidad al año		X				X				X			\$1.000.000
Elaboración de los materiales de difusión necesarios	X	X	X	X									\$3.000.000 (Cada dos años)
Difusión periódica en medios de comunicación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$1.000.000
Total (años 1, 3, 5, 7 y 9)													\$ 5.000.000
Total (años 2, 4, 6, 8 y 10)													\$ 2.000.000

7.3.1. Acción 15. Programa de investigación y pasantías.

Objetivo

Diseñar un Programa de investigación y pasantías que articule todas las iniciativas de los galeranos que viven en el municipio o fuera de él.

Descripción

La investigación es el principal dispositivo de memoria y comprensión de los fenómenos sociales, lo cual debe contribuir a la solución de problemas prácticos. Hay numerosos ejemplos en Colombia de articulaciones entre instituciones de educación superior y corporaciones o fundaciones para fomentar la investigación a través de la modalidad de pasantías. En este tipo de articulación interinstitucional, los pasantes pueden graduarse de universidades, sumándose a procesos investigativos o colaborando en las tareas de una



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

corporación o de una institución de educación básica y media. En este caso, todo estaría en función del PES y del patrimonio cultural de Galeras.

Esta acción de salvaguardia se propone como un proceso de largo aliento que busca involucrar a los galeranos interesados en participar de procesos investigativos, divulgativos, formativos y de gestión. Un programa de esta índole abrirá la retroalimentación constante de la investigación interdisciplinaria en torno a la cultura galerana y sus temas afines, partiendo de un estado del arte sobre la manifestación para luego identificar problemas relacionados con el tema y así generar procesos investigativos de largo aliento. Éstos deberán articularse con los demás procesos de divulgación y formación del PES para que la investigación no se circunscriba exclusivamente en el campo académico.

El Programa de investigación y pasantías debe pensar una articulación básica entre instituciones de educación superior, instituciones de educación técnica, instituciones de educación media, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás instituciones que se consideren pertinentes, tales como archivos y bibliotecas, para consolidar una red interinstitucional de investigación y pasantías que tenga un enfoque interdisciplinario. Hasta el momento se han identificado las siguientes instituciones educativas con presencia de galeranos:

- Universidad de Sucre
- Escuela de bellas artes de Sucre
- Conservatorio de música de Sincelejo
- SENA
- Corporación universitaria del Caribe
- Universidad de Cartagena
- Escuela de bellas artes de Cartagena
- Universidad del Magdalena (Grupo de investigación sobre oralidades, narrativas y cultura popular en el Caribe colombiano, Revista *Oraloteca*)





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Universidad del Atlántico
- Universidad Nacional (sede Medellín)
- Universidad de Antioquia

Esta acción se implementará a partir del segundo año de ejecución del PES, iniciando con la conformación de un equipo de trabajo que diseñe el Programa y gestione los acuerdos interinstitucionales. Luego, durante los dos años siguientes se trabajará en un estado del arte sobre la historia de los Cuadros vivos, el cual tendrá como punto de partida las investigaciones realizadas hasta ahora, la rica historia oral del municipio y el Inventario del PCI realizado en el departamento de Sucre. Este proceso puede ser asesorado por el Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, ya que dicho grupo cuenta con una línea de investigación e inventarios.

El estado del arte debe corroborar la veracidad de las fuentes consultadas hasta el momento e identificar otras fuentes relacionadas y sus aportes, para luego plantear algunos problemas de investigación que abran el proceso y dejar claras las principales líneas temáticas que orientarán los procesos de investigación y formación que se derivarán del programa. Este proceso debe estar acompañado por la publicación de los trabajos ya existentes y los que se vayan produciendo dentro del programa.

Las publicaciones escritas deben complementarse con publicaciones audio-visuales, pues en nuestro tiempo la gente lee menos y consume más productos de este tipo. De paso, se conformarían equipos de trabajo interdisciplinarios con investigadores locales que desarrollen capacidades para escribir y producir imágenes y sonidos acordes con las mismas investigaciones. Esos productos podrían ser radiales, documentales, didácticos (para incorporarlos en los procesos formativos), razón por la cual podrían articularse directamente con la acción 16 de este PES.

El programa vinculará en primera instancia a las personas interesadas que han formado parte de los equipos de apoyo durante el proceso participativo para la formulación del PES. Así mismo, involucrará a estudiantes de últimos semestres de ciencias humanas, artes y humanidades que podrán contar con la asistencia de los estudiantes de las instituciones educativas de Galeras que estén prestando su servicio social. También



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

involucrará estudiantes de últimos semestres de otras áreas profesionales o técnicas, cuyo perfil sea pertinente para participar como pasantes en las acciones de salvaguardia que lo requieran.

Una vez consolidado el estado del arte sobre los Cuadros vivos de Galeras, también se diseñará una estrategia de formación para implementar en las instituciones educativas del municipio. Esta estrategia ha surgido de la necesidad identificada por los galeranos de crear una cátedra sobre cuadros vivos, idea que se ha venido madurando desde 2012. Sin embargo, de acuerdo con conversaciones con docentes, la última asamblea realizada y otros PES que abordan estrategias análogas, se ha identificado que la mejor forma de incluir el tema en ellas es de forma transversal en las áreas de artes, humanidades, ciencias sociales, medio ambiente y cultura democrática a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Con esta estrategia pedagógica se busca adelantar procesos de formación sobre los Cuadros vivos y sus temas afines para contrarrestar el desconocimiento local en este campo y, así, fomentar la apropiación regional de la manifestación cultural desde una perspectiva diferente a la creativa y recreativa. De este modo, la población local podrá comprender las transformaciones que ésta ha experimentado debido al extraordinario dinamismo que le ha sido inherente.

La estrategia será contundente en tanto logre una gran cobertura, razón por la cual debe desplegarse tanto en el contexto urbano como en los contextos rurales del municipio y debe incluir tanto a la población escolarizada como no escolarizada. Para esto debe construirse una metodología adecuada para la educación formal que debe ser complementada con metodologías funcionales a los ámbitos de la educación no formal⁴¹.

Vale la pena tener en cuenta que ya existe una herramienta política que permite avanzar en la articulación de la educación formal con la educación no formal: Acuerdo para la prosperidad No. 43 de Montenegro, Quindío (agosto de 2011). Este acuerdo busca el

⁴¹ Entendemos por educación no formal aquella “que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal”. Tomado de la página web del Ministerio de Educación: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87076.html>



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

fortalecimiento de la educación artística en la educación básica primaria y de ser tenido en cuenta en este proceso, se haría necesaria la participación más activa de la jefatura de núcleo y, en general, de la Secretaría de educación, cultura y deporte de Galeras. También existe una Política nacional del Ministerio de Educación denominada Jornadas Complementarias que señala esta misma dirección.

La estrategia de formación derivada del Programa de investigación y pasantías se iniciaría desde el quinto año del PES, luego de ser establecidos los lineamientos temáticos del estado del arte. Para diseñar la estrategia se conformará un equipo de trabajo interdisciplinario que debe contar con profesionales que tengan experiencia en enseñanza e investigación social y artística. La Estrategia se orientará a través de dos líneas metodológicas distintas que se implementarán en campos de acción estructurados de acuerdo con las siguientes variables: educación formal, educación no formal, población rural y población urbana. Las líneas metodológicas son las siguientes:

- Módulos para integrar transversalmente dentro del PEI de cada una de las instituciones educativas. El equipo de trabajo que coordine la estrategia trabajará de forma articulada con los docentes de las instituciones que quieran vincularse al proceso. Luego de que la metodología sea diseñada, cada institución la implementará autónomamente dentro de su PEI.
- Cátedra de Cuadros vivos para la población no escolarizada. Esta cátedra debe incorporar la esencia lúdica del arte y puede enriquecerse con formatos de taller, recursos audiovisuales y salidas de campo, entre otros métodos. De igual manera, debe descentralizarse y lograr su cobertura en las zonas rurales del municipio. Una vez diseñada la cátedra, se debe incorporar en las instituciones pertinentes y se debe contratar al/los tallerista/s que se encargará/n de implementarla, proceso en el cuál se puede incluir nuevamente a algunos sabedores tradicionales de Galeras.⁴²

⁴² Esta Estrategia formativa incluiría el trabajo adelantado por el profesor Edilberto Armesto, quien junto con su equipo formuló un ante-proyecto durante el proceso participativo de 2012 a través del cual se propuso desarrollar una estrategia para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes de Baraya usando los cuadros vivos como herramienta pedagógica. Este ante-proyecto se puede revisar en el anexo 11 de este documento. Edilberto y su equipo de trabajo podrían coordinar la Estrategia formativa derivada del



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Esta acción de salvaguardia debe proyectarse como un proceso de reflexión colectiva de largo aliento sobre el PCI galerano y su historia. Además debe retroalimentarse constantemente con la mayoría de acciones del PES, especialmente la acciones 8, 9 y 16.

Cronograma y presupuesto estimado para el primer año (año 2 de implementación del PES):

Actividades	Meses												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Conformación del equipo de trabajo que diseñará el Programa de pasantías e investigación	x	x	x	x										1.000.000
Diseño del Programa y gestión interinstitucional					x	x	x	x	x	x	x	x	x	9.000.000
Total estimado para el primer año													\$10.000.000	

Cronograma para el diseño de la Estrategia formativa derivada del Programa de investigación y pasantías (año 5):

Actividades	Meses												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Conformación del equipo de trabajo que diseñará la Estrategia de formación	x	x												
Revisión y retroalimentación del estado del arte			x											
Diseño de la agenda y la metodología de trabajo				x										
Construcción de las 2 metodologías formativas					x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Total estimado para el quinto año													10.000.000	

Programa de investigación y pasantías teniendo en cuenta este enorme avance, e incluso podrían liderar todo el Programa de investigación y pasantías que compone esta acción de salvaguardia.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Cronograma y presupuesto estimado para todo el proceso:

Actividades	Años												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Diseño y gestión del Programa.		x												\$10.000.000
Coordinación e implementación del programa		x	x	x	x	x	x	x	x	x				\$27.000.000 (es decir, \$3.000.000 anuales)
Estímulos para los investigadores y pasantes			x	x	x	x	x	x	x	x				\$24.000.000 (es decir, \$3.000.000 millones anuales)
Materiales y viáticos para los procesos investigativos			x	x	x	x	x	x	x	x				\$16.000.000 (es decir, \$2.000.000 anuales)
Realización del estado del arte			x	x										Está cubierto por los costos de los investigadores, los materiales y viáticos
Proceso relacionado con el Inventario del PCI de Sucre y Galeras.					x									\$ 5.000.000
Rubro para publicaciones					x	x	x	x	x	x				\$14.000.000 (es decir, \$2.000.000 anuales)
Diseño de la Estrategia formativa derivada del Programa de investigación y pasantías					x									\$10.000.000
Implementación y sostenimiento de la Estrategia formativa						x	x	x	x	x				\$20.000.000 (es decir, \$4.000.000 anuales)
Total estimado los 9 años del proyecto													\$121.000.000	



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Síntesis del costo anual de todo el proceso durante los 9 años:

Año	Costo
Segundo	\$10.000.000
Tercero	\$8.000.000
Cuarto	\$8.000.000
Quinto	\$25.000.000
Sexto	\$14.000.000
Séptimo	\$14.000.000
Octavo	\$14.000.000
Noveno	\$14.000.000
Décimo	\$14.000.000
Total en 9 años	\$121.000.000

7.3.2. Acción 16. Estrategia mediática.

Objetivo

Diseñar e implementar una estrategia mediática para la difusión de la información relacionada con los Cuadros vivos y el PCI galerano.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Descripción

Los Cuadros vivos de Galeras carecen de un portal de internet adecuado, pues el Festival folclórico de la algarroba escasamente cuenta con un blog y los cuadros con una cuenta en facebook⁴³. Si bien a través de estos medios se ha difundido la manifestación, aún es insuficiente, lo que impide una difusión estratégica de los Cuadros vivos que articule el conocimiento local con el conocimiento no local. Internet es la herramienta de comunicación y de intercambio de información más poderosa de nuestro tiempo.

En general, la manifestación carece de una Estrategia mediática que le permita mostrarse más allá de las fronteras locales y nacionales y abrir redes de comunicación con diversos actores. Sin duda, los medios de comunicación amplían el horizonte de retroalimentación, reflexión y gestión de los procesos culturales, pues tienen la capacidad de comunicarlos masivamente. Es evidente que una manifestación cultural tan original como los Cuadros vivos de Galeras debe posicionarse en la agenda pública⁴⁴.

La Estrategia mediática se organizará desde el Programa de investigación y pasantías y tendrá varios componentes. Adicionalmente, en este proceso se vincularán jóvenes interesados en los medios de comunicación, especialmente, pasantes de carreras técnicas y profesionales relacionadas con este campo. Los componentes serán los siguientes:

Creación de la página web de los Cuadros vivos de Galeras, dentro de la cual deben abrirse al menos los siguientes enlaces:

- Enlace de información general sobre la manifestación
- Enlace para el PES, en donde se encuentre el documento y la resolución, y se actualice constantemente su proceso de implementación.
- Un lugar sobre los diferentes escenarios de recreación de los Cuadros vivos.
- Un lugar sobre las manifestaciones conexas.

Abrir o mejorar otros lugares en internet como los siguientes:

⁴³ <http://festivalgarroba.blogspot.com/> y <https://www.facebook.com/cuadrosvivosdegaleraspatrimonio>

⁴⁴ No sobra aclarar que esta acción se plantea en coherencia con la acción 5 de este PES, la cual parte de realizar reflexiones con la comunidad sobre los posibles impactos del turismo y busca sobre todo respetar el carácter comunitario de la manifestación.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- En www.youtube.com puede abrirse una cuenta para subir el material audiovisual relacionado con la manifestación.
- En www.wikipedia.com puede mejorarse la reseña histórica de los Cuadros vivos, la cual puede resultar del estado del arte sobre la manifestación⁴⁵.
- Las redes sociales como *facebook* y *twitter* deben actualizarse permanentemente.

Adicionalmente, se diseñará y se implementará un Plan radial sobre los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas aprovechando la gran cobertura de la emisora local Pelinkú estéreo y con proyección hacia otras radios comunitarias. Este plan se iniciará luego de que el Programa de investigación y pasantías se consolide con el estado del arte sobre la manifestación. Primero, se definirá la forma de participación de estudiantes de colegios y pasantes de carreras técnicas y profesionales relacionadas con la investigación social y los medios de comunicación. Luego, se definirá una coordinación permanente que se encargue de orientar el proceso y los equipos de trabajo a los que se irán sumando las personas interesadas en participar. Es importante que se trabaje de forma interdisciplinaria y se establezcan agendas de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Las actividades a realizar son las siguientes:

- Hacer una revisión de programas radiales para orientar el posible diseño de los programas sobre los Cuadros vivos y el PCI galerano.⁴⁶
- Definir una agenda de trabajo para la elaboración de contenidos de dichos programas, teniendo en cuenta franjas musicales por temas y géneros narrativos como crónicas, relatos de ficción, noticias, entrevistas, entre otros.
- Gestionar espacios para transmitir los contenidos radiales en otras emisoras.

⁴⁵ Actualmente existe información sobre la manifestación en el siguiente link: http://es.wikipedia.org/wiki/Galeras_%28Colombia%29 Una buena referencia para mejorar esta herramienta mediática es El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Carnaval_de_Negros_y_Blancos

⁴⁶ Se recomienda, por ejemplo, hacer un particular seguimiento al programa *Historias del Mundo*, orientado por Diana Uribe. Fragmentos disponibles en http://www.caracol.com.co/audio_programas/programas/historias-del-mundo-diana-uribe-lunes-12-de-noviembre-de-2012-el-tiempo-de-los-grandes-poetas-parte-i/20121112/programa/320899.aspx?au=1794339



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Puede continuarse el proceso de “PES al aire” iniciado en 2012 como una de las acciones de salvaguardia más interesantes de ese año.
- Diseñar una estrategia análoga para la prensa escrita y televisiva de la región.
- Los programas radiales deben estar en permanente retroalimentación y actualización. Para esto, el Plan radial debe estar constantemente articulado con todas las acciones del PES, en especial las acciones 7, 8, 9, 14 y 15.
- Este Plan puede tener un uso didáctico y pedagógico y puede articularse con la Estrategia de capacitación que está adelantando el Ministerio de Cultura, a través del Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio.
- Puede trabajarse también en un proceso similar para televisión que puede gestionarse a través de Tv Galeras y Telecaribe.

Finalmente, se podrían hacer memorias audiovisuales del Festival folclórico de la algarroba, de los demás escenarios de recreación de la manifestación y de otros momentos significativos para los Cuadros vivos. Toda manifestación del PCI debe tener un buen cubrimiento periodístico y un registro audiovisual que sirva de testimonio para la posteridad. El registro audiovisual se convertirá en una de las principales actividades relacionadas con los cuadros y se difundirá de forma análoga y digital para retroalimentar constantemente la manifestación a través de los medios de comunicación.

Para esto se puede conformar, por ejemplo, un equipo semi-profesional que haga un cubrimiento completo del Festival y entregue como resultado una crónica de 26 minutos y otra de 52, que son los tiempos estandarizados, para incorporarla al archivo y difundirla a través de internet y televisión⁴⁷. Además de estos dos productos, el equipo profesional debe entregar todo el material del registro audiovisual en bruto para incorporarlo al archivo del Festival y de los Cuadros vivos y reutilizarlo más adelante en caso de ser necesario. Toda esta acción de salvaguardia es concebida como un proceso de largo aliento que iniciará desde el tercer año de implementación del PES.

⁴⁷ Estos productos pueden articularse con *Expreso Colombia*, programa emitido por el Señal Colombia, canal que hace parte de Radio televisión nacional de Colombia (RTVC), sistema de medios públicos coordinado desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Presupuesto anual de la acción:

ÍTEM	COSTO
Dominio web	\$1.000.000
Coordinación y sostenimiento del Plan radial	\$3.000.000
Producción audiovisual durante el festival y otros escenarios de recreación de la manifestación.	\$8.000.000
Total anual	\$12.000.000

7.3.3. Acción 17. Circulación de los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas.

Objetivo

Promover la circulación de los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas a nivel regional, nacional e internacional.

Descripción

Los Cuadros vivos han sido invitados a diferentes escenarios regionales, nacionales e internacionales. Si bien algunas de estas invitaciones no han podido hacerse efectivas por distintos motivos, entre los que se destacan la falta de apoyo institucional y de recursos económicos, muchas sí se han materializado y los cuadros se han presentado en salones de arte, festivales y muestras artísticas de varios tipos. Desafortunadamente, en muchas ocasiones, cuando la logística de desplazamiento depende de la gestión galerana, estas presentaciones no garantizan condiciones adecuadas para los participantes que viajan como embajadores del municipio.

En vista de ello, la presente acción definirá una pequeña estructura base de muestra de Cuadros vivos y algunas manifestaciones conexas para mostrar por fuera de Galeras. La circulación de esta muestra por fuera del municipio estará abierta desde el primer año de implementación del PES y dependerá de la capacidad de gestión, de las alianzas interinstitucionales que se hagan y de las invitaciones que reciban las personas



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

relacionadas con este proceso. Más que una difusión y circulación masiva, esta acción busca garantizar las condiciones mínimas para que los Cuadros vivos se presenten en condiciones dignas fuera del municipio.

Es importante que esa circulación de cuadros por fuera del municipio implique también una rotación de galeranos y que no se limite a un grupo restringido que siempre participe de esta acción. De hecho, podría ser uno de los estímulos del Festival folclórico de la algarroba y las semanas culturales. Las personas interesadas en participar deberán hacérselo saber al Consejo de salvaguardia, para lo cual éste hará convocatorias públicas. Finalmente, hay que tener en cuenta que ya existen grupos de apoyo para la muestra de Cuadros vivos como, por ejemplo, el que se está organizando en Barranquilla.

7.4. CUADRO RESUMEN DEL PES POR LÍNEAS, ACCIONES Y OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Salvaguardar los Cuadros vivos de Galeras, Sucre, enfatizando en la revitalización de los lazos de solidaridad y reciprocidad entre los miembros de la comunidad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	a. Fortalecer los procesos de participación, gestión y organización institucional y comunitaria relacionados con los Cuadros vivos de Galeras.	
	b. Fomentar los procesos de formación, creación y recreación de los Cuadros vivos, de sus manifestaciones conexas y de los procesos culturales relacionados.	
	c. Promover la investigación y la divulgación de los Cuadros vivos de Galeras y de los saberes tradicionales relacionados con ellos.	
LÍNEAS Y ACCIONES DE SALVAGUARDIA		
Línea	Acción	Objetivo
	1. Sostenimiento del Consejo de salvaguardia.	Consolidar el funcionamiento del Consejo de salvaguardia como máxima instancia de decisión sobre los Cuadros vivos y el PES.
	2. Capacitación a la comunidad galerana.	Fortalecer la capacidad de gestión cultural y de veeduría ciudadana de la comunidad galerana para la implementación y seguimiento del PES.
	3. Vinculación del Consejo de salvaguardia a la red de gestores de la LRPCI.	Buscar la participación activa del Consejo de salvaguardia en la red de gestores de la LRPCI.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Línea de participación, gestión y organización.	4. Muestra de cuadros vivos en el marco del Festival folclórico de la algarroba.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar condiciones equitativas para la preparación, montaje y muestra de cuadros vivos desarrollada en el festival. • Revisar y reformular constantemente los parámetros de la muestra de cuadros vivos que se realiza en el marco del festival.
	5. Diseño de una estrategia de promoción turística comunitaria de Galeras alrededor de los Cuadros vivos.	Diseñar una estrategia de promoción turística comunitaria de Galeras, teniendo en cuenta las particularidades del municipio y de la manifestación.
	6. Recuperación y sistematización de archivos documentales.	Contribuir con el proceso de sistematización de archivos y recuperación de la memoria de la manifestación y del festival.
	7. Emprendimientos culturales alrededor de los Cuadros vivos.	Diseñar una estrategia de emprendimiento cultural para atender y potencializar los Cuadros vivos de Galeras y las manifestaciones conexas como posibles fuentes de desarrollo económico del municipio.
Línea de formación, creación y recreación.	8. Formación en cuadros vivos y saberes técnicos asociados.	Implementar un programa de talleres sobre cuadros vivos que incorpore los saberes técnicos asociados a esta manifestación artística.
	9. Transmisión de los saberes tradicionales de Galeras inherentes a los Cuadros vivos.	Implementar un programa de talleres sobre los saberes tradicionales de Galeras que son inherentes a los Cuadros vivos.
	10. Fomento de Cuadros vivos en las semanas culturales de las instituciones educativas de Galeras	Fomentar las actividades relacionadas con los Cuadros vivos en el marco de las semanas culturales de las instituciones educativas de Galeras.
	11. Reactivación de los Cuadros vivos en el marco de las fiestas patronales del área rural.	Reactivar la muestra de cuadros vivos en el marco de las Fiestas patronales de los cinco corregimientos del municipio de Galeras.
	12. Proyección de una Escuela de artes y oficios.	Instar la creación de una Escuela de artes y oficios para Galeras.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





	13. Protección de las materias primas necesarias para la creación de Cuadros vivos.	Fomentar la protección de las materias primas necesarias para los Cuadros vivos y los saberes tradicionales que son inherentes a la manifestación.
Línea de investigación y divulgación.	14. Difusión del PES y del proceso de implementación.	Divulgar periódicamente el PES así como los avances en su implementación.
	15. Programa de investigación y pasantías.	Diseñar un programa de investigación y pasantías que articule todas las iniciativas de los galeranos que viven en el municipio o fuera de él.
	16. Estrategia mediática.	Diseñar e implementar una estrategia mediática para la difusión de la información relacionada con los Cuadros vivos y el PCI galerano.
	17. Circulación de los Cuadros vivos y sus manifestaciones conexas.	Promover la circulación de los Cuadros vivos a nivel regional, nacional e internacional.

8. ESQUEMA INSTITUCIONAL

El esquema institucional tiene como epicentro el Consejo de salvaguardia y convoca a su alrededor a los diferentes actores regionales y nacionales que según sus competencias pueden contribuir a la ejecución del PES. A continuación, se ilustra gráficamente la composición del Consejo de salvaguardia y, luego, su articulación con aquellas instituciones con las que deberá gestionar aspectos específicos para implementar el PES:



Certificado CO09/3221



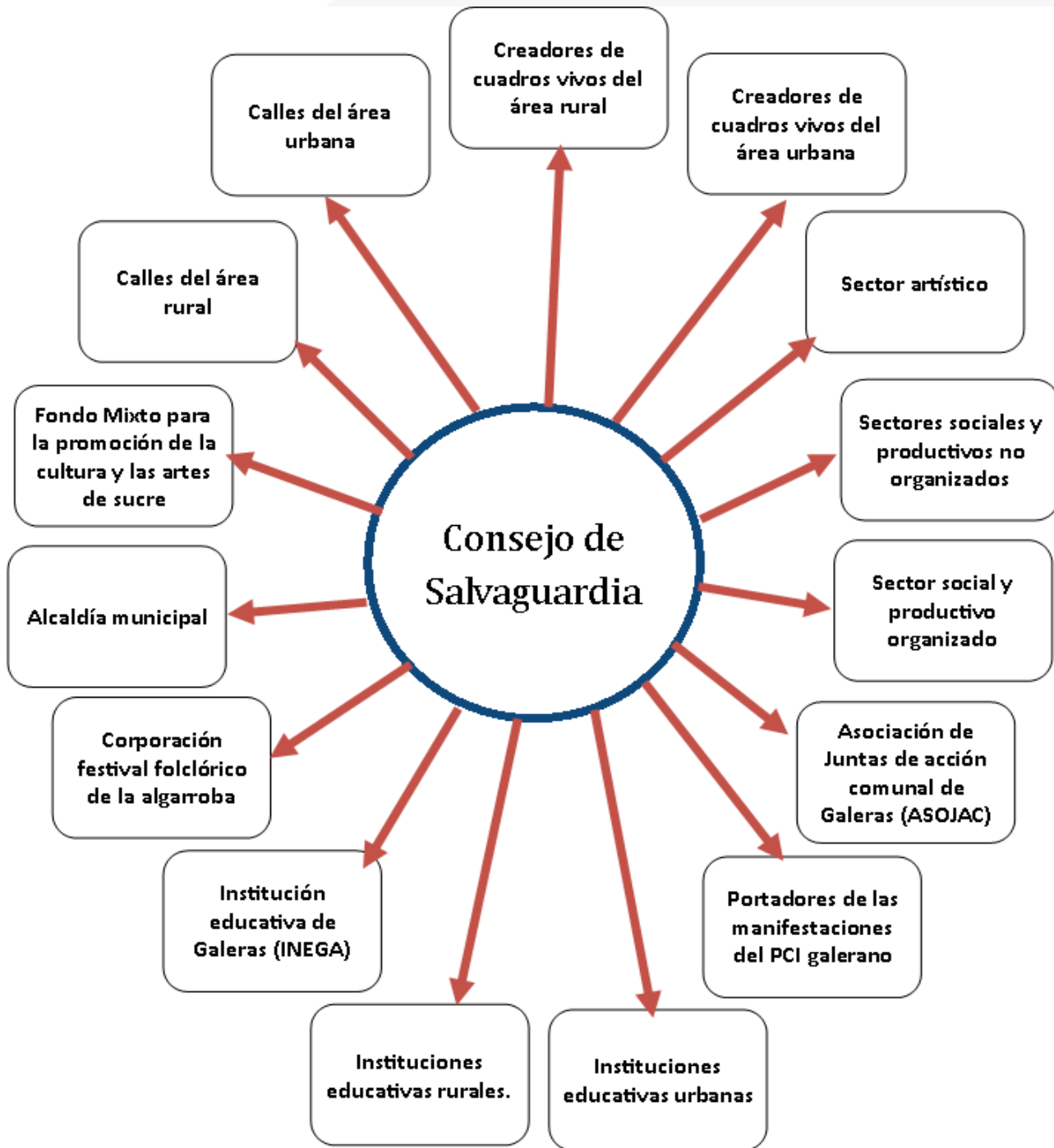
Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

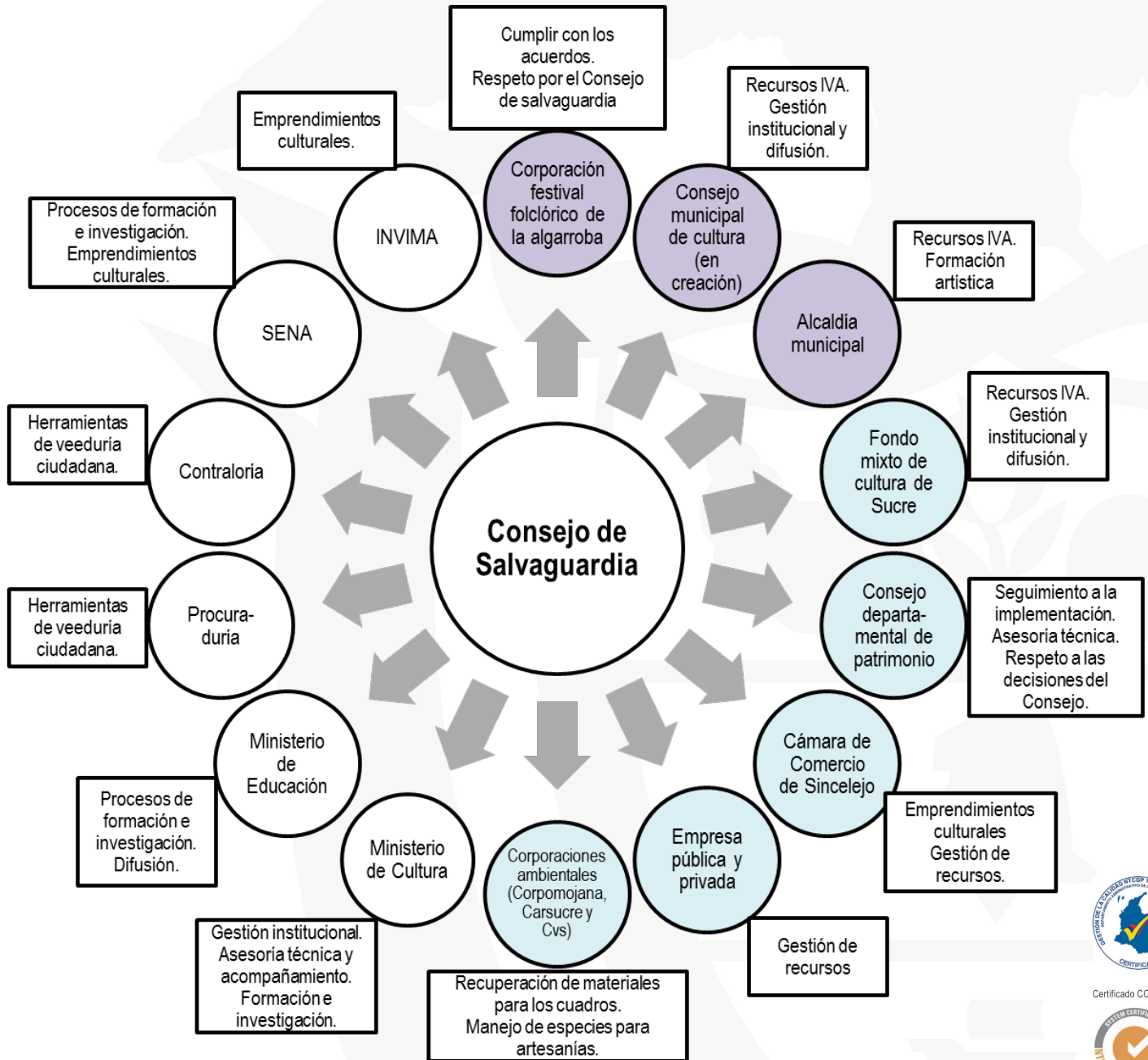


Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





En la siguiente tabla se desglosa más detalladamente este esquema institucional, relacionando los principales actores identificados durante el proceso, las actividades generales y acciones específicas en las cuales estos podrían participar directamente. Esta tabla no pretende crear obligaciones a las diferentes instituciones, sino por el contrario, se plantea como un primer mapa para sugerir puntos concretos en los cuales se podría empezar a trabajar conjuntamente, a partir de la gestión del Consejo de salvaguardia.

Institución	Actividades generales	Acciones específicas del PES
Ministerio de Cultura	<p>Dirección de Patrimonio</p> <p>El Grupo de Patrimonio Inmaterial de la Dirección de Patrimonio ha sido un aliado clave en el proceso de elaboración del PES. Gracias a las constantes orientaciones y al compromiso de su equipo de trabajo se ha conseguido avanzar en su formulación. Para la ejecución del mismo se espera que la Dirección de Patrimonio continúe apoyando a la comunidad galerana específicamente en lo concerniente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión de las acciones del PES a nivel local y nacional. • Asesoría técnica al Consejo de salvaguardia para el ejercicio de sus funciones. • Participación activa para el seguimiento y evaluación del PES. • Asesoría técnica en los procesos de investigación y difusión. • Intercambio de experiencias con otras entidades gestoras de PES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y seguimiento al Consejo de salvaguardia. • Apoyo en la gestión para el intercambio de experiencias en procesos de gestión y ejecución de PES con entidades y organizaciones promotoras de otras manifestaciones culturales incluidas en la LRCPI de todos los ámbitos. • Apoyo a la gestión para el desarrollo de un inventario de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del municipio, centrado en los Cuadros vivos de Galeras y sus manifestaciones conexas



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<p>Dirección de Artes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría para el desarrollo de la línea de acción “formación, creación y recreación”. • Apoyo en los procesos de formación artística. • Apoyo en la conformación de alianzas con instituciones de formación en artes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a la organización de los sectores culturales de Galeras
	<p>Dirección de fomento regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría al Consejo municipal de cultura y demás instancias partes del Sistema nacional de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a la organización y capacitación de los sectores culturales de Galeras y del Consejo de salvaguardia.
	<p>Grupo de emprendimiento cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica para el desarrollo de acciones y estrategias de emprendimientos culturales relacionados con los Cuadros vivos de galeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a la organización y capacitación de los sectores culturales de Galeras.
<p>Fondo mixto de cultura de Sucre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos de IVA a la telefonía móvil para la ejecución de las acciones del PES. • Apoyo en la gestión del PES a nivel local y nacional. • Conformación de alianzas con instituciones del nivel departamental, tanto para la formación artística como para el desarrollo de las acciones concernientes a emprendimiento cultural. • Asesoría técnica al Consejo de salvaguardia. • Difusión de Cuadros vivos a nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una estrategia de promoción turística de Galeras alrededor de los Cuadros vivos. • Publicación de los trabajos de investigación realizados sobre los Cuadros vivos de Galeras. • Cuadros vivos y manifestaciones conexas en el escenario regional, nacional y mundial



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	departamental.	
Alcaldía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos de IVA a la telefonía móvil. • Disposición de espacios para la formación artística. • Generación de procesos de formación artística. • Fortalecimiento de alianzas con el Festival folclórico de la algarroba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procesos productivos tradicionales y espacios culturales relacionados con los Cuadros vivos de Galeras
Consejo departamental de Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguimiento y evaluación • Asesoría y participación el Consejo de salvaguardia • Respeto y valoración de la autoridad del Consejo de salvaguardia frente a la implementación del PES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación del PES.
Corporación Festival folclórico de la algarroba	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del papel central de los Cuadros vivos en el marco del Festival de la algarroba. • Cumplimiento con los acuerdos y compromisos establecidos con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de los acuerdos establecidos con la comunidad y consignados en las actas de compromiso que hacen parte del presente PES. • Muestra y concurso de Cuadros vivos desarrollado en el marco del Festival folclórico de la algarroba y concurso nacional de gaita corta. • Recuperación y sistematización de archivos documentales relacionados con el Festival de la algarroba de instituciones como la



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

		Corporación Festival folclórico de la algarroba y los archivos públicos o particulares relacionados con los Cuadros vivos.
Consejo municipal de cultura	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de seguimiento y evaluación Asesoría y participación el Consejo de salvaguardia Veeduría a la ejecución del PES 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la implementación del PES, especialmente en el seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos por la alcaldía municipal y las diferentes instituciones.
Corporación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para incentivar el cultivo y recuperación del totumo y palma de vino. Manejo de especies para la elaboración de artesanías. 	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación de un sitio cultural emblemático para los Cuadros vivos.
Ministerio de Educación	Núcleo educativo municipal	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la muestra de Cuadros vivos y manifestaciones conexas en las diferentes instituciones educativas de Galeras
	Centros Regionales de Educación Superior (CERES)	<ul style="list-style-type: none"> Todas las acciones de la línea de formación, creación y recreación. Todas las acciones de la línea de investigación y divulgación.
	Instituciones de formación del nivel superior	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de Formación • Alianzas para investigación, capacitación. 	<p>formación en saberes técnicos asociados a los Cuadros vivos (iluminación, maquillaje, artes escénicas, fotografía, teatro, sonido, escultura, pintura, cine, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de investigación y pasantías. • Diseño e implementación de una estrategia mediática sobre los Cuadros vivos y otras manifestaciones del PCI conexas
Cámara de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos culturales • Alianzas con empresas privadas para la gestión de recursos y ejecución de acciones del PES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de una estrategia mediática sobre los Cuadros vivos y otras manifestaciones del PCI conexas
Empresa Pública y privada	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de la empresa privada a través de los mecanismos de deducción tributaria apoyo para la ejecución de las acciones del PES. Algunas empresas que podrían apoyar la implementación del PES pueden ser Pacific Rubiales, Ecopetrol y Telecaribe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones.
Procuraduría y Contraloría	<ul style="list-style-type: none"> • En el ejercicio de sus tareas de vigilancia y control, apoyar al Consejo de Salvaguardia y a la comunidad de Galeras en el seguimiento e implementación del PES y en el manejo de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la formación en saberes técnicos y en el diseño e implementación de una estrategia de promoción turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría al diseño de una Estrategia de promoción turística de Galeras alrededor de los Cuadros vivos. • Asesoría a la transmisión



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

		<p>de los saberes tradicionales de Galeras que sustentan las manifestaciones del PCI conexas a los Cuadros vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculación al programa de investigación y pasantías.
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del ejercicio de sus funciones que incluyen entre otras la protección y promoción de la salud de la población con respecto al consumo y producción de alimentos, explorar la posibilidad de vincularse a la implementación del PES con respecto a las formas de producción tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría a la protección de las materias primas necesarias para la creación de Cuadros vivos.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de sus funciones que incluyen el apoyo a la gestión turística de diferentes regiones del país, vincularse a la implementación del PES apoyando el diseño e implementación de una estrategia de promoción turística respetuosa y responsable alrededor de los Cuadros vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría al diseño de una Estrategia de promoción turística de Galeras alrededor de los Cuadros vivos

9. ESTRATEGIA FINANCIERA A IMPLEMENTAR

La estrategia financiera del PES busca ser coherente con las capacidades de gestión de los diferentes sectores de la comunidad galerana. De esta manera, se ha proyectado una implementación progresiva de las acciones de salvaguardia que sea acorde con el fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria, así como con la consolidación del Consejo de salvaguardia y del modelo de gestión del PES. Este proceso aspira consolidarse y estabilizarse en el quinto año, razón por la cual el promedio anual de gestión durante el



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

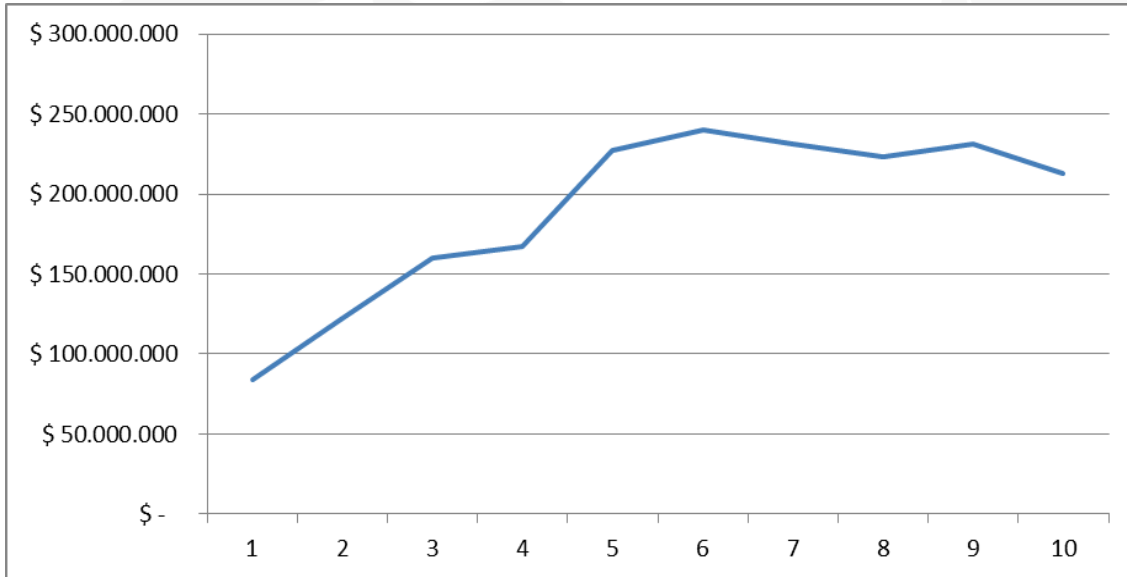




MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

primer quinquenio sería de \$152.000.000, mientras que el promedio del segundo quinquenio sería de \$227.600.000. A continuación se muestra la curva que indica este proceso de implementación:



La consolidación del proceso tendrá como base las prácticas de autogestión comunitaria que tradicionalmente han desarrollado los galeranos para vestir calles, montar cuadros vivos y participar en las demás actividades culturales del municipio, y se complementaría con cinco fuentes principales de financiación:

- Recursos provenientes del impuesto al consumo de telefonía móvil, reglamentado por el Decreto 4934 de 2009. Esto demanda una articulación entre el Fondo Mixto de Cultura de Sucre y la Alcaldía municipal de Galeras.
- Recursos del departamento de Sucre y del municipio de Galeras canalizados a través de la Estampilla procultura, teniendo en cuenta que la implementación del PES está incluida dentro del Plan de desarrollo municipal.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Aportes de las empresas privadas, a través de las políticas de responsabilidad empresarial y de los mecanismos de deducción tributaria consagrados en la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 2941 de 2009.
- Recursos provenientes del Ministerio de Cultura a través del Programa nacional de concertación cultural, teniendo en cuenta que el INEGA y la Corporación festival folclórico de la algarroba han avanzado en modelos de gestión por esta vía.
- Cooperación internacional a medida que se vayan fortaleciendo las capacidades de gestión de los galeranos a través de las tres primeras acciones de salvaguardia.

A continuación, se resume el presupuesto estimado para la implementación del PES por líneas, acciones y años (las cifras están en millones de pesos):

Línea	Acción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total por acción
Línea 1: participación, gestión y organización	1. Sostenimiento del Consejo de Salvaguardia.	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 80
	2. Capacitación a la comunidad galerana.	\$ 15		\$ 15		\$ 15		\$ 5		\$ 15		\$ 75
	3. Vinculación del Consejo de salvaguardia a la red de gestores de la LRPCI											
	4. Muestra de Cuadros vivos en el marco del Festival folclórico de la algarroba		\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 46	\$ 414
	5. Diseño de una estrategia de promoción turística comunitaria de Galeras alrededor de los Cuadros vivos.									\$ 10		\$ 10
	6. Recuperación y sistematización de archivos documentales.							\$ 14				



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	7. Emprendimientos culturales alrededor de los Cuadros vivos							\$ 13				\$ 13
Subtotal línea 1		\$ 23	\$ 54	\$ 69	\$ 54	\$ 69	\$ 81	\$ 69	\$ 64	\$ 69	\$ 54	\$ 606
Línea 2: formación, creación y recreación	8. Formación en cuadros vivos y saberes técnicos asociados				\$ 15	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 195
	9. Transmisión de los saberes tradicionales de Galeras inherentes a los cuadros vivos				\$ 10	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 130
	10. Fomento de cuadros vivos en las semanas culturales de las instituciones educativas de Galeras	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 560
	11. Reactivación de los Cuadros vivos en el marco de las fiestas patronales de los corregimientos.			\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 80
	12. Proyección de una Escuela de artes y oficios											
	13. Protección de las materias primas necesarias para la creación de Cuadros vivos						\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 75
	Subtotal línea 2		\$ 56	\$ 56	\$ 66	\$ 91	\$ 116	\$ 131	\$ 131	\$ 131	\$ 131	\$ 131
Línea 3: investigación y divulgación	14. Difusión del PES y del proceso de implementación.	\$ 5	\$ 2	\$ 5	\$ 2	\$ 5	\$ 2	\$ 5	\$ 2	\$ 5	\$ 2	\$ 35
	15. Programa de investigación y pasantías.		\$ 10	\$ 8	\$ 8	\$ 25	\$ 14	\$ 14	\$ 14	\$ 14	\$ 14	\$ 121
	16. Estrategia mediática.			\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 96



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

17. Circulación de los cuadros vivos y manifestaciones conexas.												
Subtotal línea 3	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	5	12	25	22	42	28	31	28	31	28	252	
Total	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	84	122	160	167	227	240	231	223	231	213	1.898	

10.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Consejo de salvaguardia constituirá la máxima instancia de decisión sobre los Cuadros vivos. En esta medida, articulará los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y veeduría de la manifestación y de la implementación del PES. Es un organismo creado con el fin de garantizar la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad galerana en la salvaguardia de la manifestación. Se trata de un espacio de reflexión permanente que incluye actores antes invisibilizados y vincula a los corregimientos del municipio.

El Consejo de salvaguardia será el órgano gestor del PES y evaluará consensuada e imparcialmente las propuestas para realizar cada acción de salvaguardia y luego definirá el modo de ejecución. Así mismo, de acuerdo con las exigencias de cada acción, el Consejo decidirá cuál entidad es la más idónea para ejecutar cada proyecto. El Ministerio de Cultura y el Fondo mixto de cultura de Sucre evaluarán los proyectos que sean de su competencia, de acuerdo a la gestión que el Consejo de salvaguardia haga con el sector privado y con el Estado, tanto en el ámbito nacional como departamental y municipal.

Adicionalmente, el Ministerio de Cultura brindará asesoría técnica y un acompañamiento especial al Consejo de salvaguardia a través del Grupo de PCI de la Dirección de Patrimonio. Para ello se reunirá al menos una vez al año con el Consejo de salvaguardia para evaluar el estado de ejecución del PES. Esta asesoría será complementada por el Consejo Departamental de Patrimonio de Sucre cuando se considere pertinente, lo cual implica una adecuada articulación con el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural. Teniendo en cuenta que la implementación del PES se ha planteado de forma progresiva



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

conforme se consoliden el modelo de gestión y el Consejo de salvaguardia, en el quinto año deberá hacerse una evaluación rigurosa de la implementación del PES para definir cómo continuarla o reorientarla. Esta evaluación deberá contar con la presencia del Ministerio de Cultura.

El seguimiento y la evaluación del PES implican la implementación efectiva y articulada de las acciones de salvaguardia 2 y 14, haciendo públicas las convocatorias, las decisiones y la información al respecto, buscando de esta manera generar escenarios claros que pongan a disposición de todos los actores sociales las acciones y gestiones adelantadas al respecto. Es importante recordar que la veeduría es un derecho de toda la ciudadanía y que no es exclusivo de los consejeros.

Para organizar esta tarea, el Consejo de salvaguardia ya cuenta con unos lineamientos de funcionamiento que fueron definidos durante el proceso participativo para la formulación del PES. Dentro de sus principales características se destacan las siguientes: tendrá cuatro líneas de acción (decisión, gestión, veeduría y recreación), se renovará bianualmente, sesionará en pleno al menos cuatro veces al año, tendrá una secretaría técnica y cuatro comisiones de trabajo que se reunirán mensualmente.

A continuación, se exponen estos lineamientos, que fueron ratificados durante la última asamblea pública del proceso participativo para la elaboración del PES, llevada a cabo el 21 de septiembre de 2013, y en la primera sesión del Consejo de salvaguardia, realizada dos días después:



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS CUADROS VIVOS DE GALERAS

LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONSEJO DE SALVAGUARDIA

ARTÍCULO 1. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la formulación del Plan especial de salvaguardia (PES) de los Cuadros vivos de Galeras, se identificó y manifestó en diferentes oportunidades la necesidad de promover la participación de los diversos sectores y gremios del municipio en las decisiones y sucesos relacionados con su patrimonio cultural. A pesar del interés de muchos, la experiencia ha demostrado grandes obstáculos para involucrarse en dichos temas, debido a las dificultades experimentadas en lo relacionado a la organización social. A su vez la inmensa mayoría de los miembros de la comunidad considera insuficiente la información pública acerca de la gestión y ejecución de los recursos culturales del municipio.

Por lo anterior, se ha decidido crear el Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras como máxima instancia de decisión sobre todo lo relacionado con los cuadros vivos y su respectivo PES. La principal dificultad que tiene la consolidación de este cuerpo colegiado radica en la inclusión de todos los actores sociales que constituyen la comunidad galerana, teniendo en cuenta que muchos de ellos no están agremiados, especialmente en la ruralidad. En consecuencia, el Consejo de Salvaguardia involucra miembros de diferentes actores organizados como instituciones y entes del municipio, así como de actores que aún no se han asociado.

ARTÍCULO 2. NATURALEZA

El Consejo de salvaguardia es la instancia máxima de decisión, gestión, divulgación, coordinación, seguimiento, evaluación y veeduría de todos los procesos relacionados con los Cuadros vivos de Galeras, especialmente en la implementación del PES.

El Consejo es un organismo de largo aliento, concebido como un espacio de reflexión constante que permitirá evaluar con rigor los aciertos y desaciertos relacionados con la implementación del PES para hacer permanentemente los ajustes necesarios.

El Consejo tendrá cuatro (4) líneas de acción principales:

- a. Decisión. El Consejo decidirá cómo ejecutar el PES, de acuerdo con la priorización realizada y los recursos disponibles.
- b. Gestión de recursos. El Consejo formulará los proyectos y gestionará los recursos para la adecuada implementación del PES. Cada uno de los actores que conforman



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

el consejo de salvaguardia tiene derecho a gestionar recursos. Para el caso de los actores institucionalizados se respetarán sus procedimientos internos. En el caso de los actores que no están institucionalizados, el consejo definirá la comisión que se le reconocerá a las personas por su gestión, la cual en cualquier caso no podrá superar el 10%.

- c. Veeduría. El Consejo desarrollará labores de seguimiento a la implementación del PES y a los recursos gestionados e impedirá que los Cuadros vivos caigan en el clientelismo y en la disputa de los recursos.
- d. Recreación. El Consejo coordinará todo lo relacionado con los diferentes escenarios de recreación de los Cuadros vivos.

ARTÍCULO 3. SEDE

El Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos tendrá su sede en la cabecera municipal de Galeras, pero podrá reunirse en cualquier localidad del municipio. Preferiblemente en la casa de la cultura o en otro lugar que el Consejo considere pertinente.

ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO

En virtud de su naturaleza, especialmente en la implementación del PES, el Consejo de salvaguardia:

- a. Decidirá qué proyectos se ejecutarán en cada año de acuerdo a los recursos gestionados y a las prioritizaciones realizadas en el PES.
- b. Supervisará la gestión realizada por sus consejeros.
- c. Realizará veeduría, seguimiento y monitoreo a la implementación del PES y a todos los recursos destinados a los Cuadros vivos.
- d. Apoyará la recreación de la manifestación en los diferentes espacios y escenarios en los que ésta tenga lugar.
- e. Mantendrá una relación de comunicación, colaboración y complementariedad con los distintos actores relacionados con los Cuadros vivos, tales como el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Sucre, el Consejo Departamental de Patrimonio, la Alcaldía de Galeras, las asociaciones de artistas y artesanos, las instituciones académicas, las academias de historia, las organizaciones privadas y la ciudadanía en general.
- f. Impartirá orientaciones, recomendaciones, llamados de atención y alertas que eviten poner en riesgo los Cuadros vivos como patrimonio, según lo establecido en el PES.
- g. Centralizará la información referente a las diferentes convocatorias del sector público y privado y las difundirá entre toda la comunidad.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- h. Atenderá solicitudes ciudadanas relacionadas con los Cuadros vivos, priorizando aquellas que remitan a riesgos experimentados por la manifestación, y las transmitirá a las instancias competentes en cada caso.
- i. Establecerá su propio reglamento interno y elaborará su plan de trabajo.
- j. Conformará las comisiones de trabajo que considere pertinente de acuerdo a su naturaleza y funciones.

ARTÍCULO 5. CONFORMACIÓN

1. **Un (1) representante del Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes del departamento de Sucre.**
2. **Un (1) representante de la Alcaldía municipal.**
3. **Un (1) representante de la Corporación festival folclórico de la algarroba.**
4. **Un (1) representante de la Institución educativa de Galeras (INEGA).**
5. **Un (1) representante de las Instituciones educativas rurales.**
6. **Un (1) representante de las Instituciones educativas urbanas.**
7. **Un (1) representante de la Asociación de Juntas de acción comunal de Galeras (ASOJAC).**
8. **Un (1) representante del sector productivo asociado.**
9. **Un (1) representante de los sectores productivos no asociados (campesinos y pescadores).**
10. **Un (1) representante del sector artístico.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las artes plásticas, las artes escénicas, la música y la danza.
11. **Un (1) representante de los creadores de cuadros vivos del área urbana.**
12. **Un (1) representante de los creadores de cuadros vivos del área rural.**
13. **Un (1) representante de las calles del área urbana.**
14. **Un (1) representante de las calles del área rural.**
15. **Un (1) representante de los portadores de las manifestaciones del PCI galerano asociadas a los Cuadros vivos.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, la tradición oral, la gastronomía tradicional, la artesanía



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

tradicional, las técnicas asociadas al hábitat, las prácticas rurales de reciprocidad como la mano vuelta y la costura tradicional para cuadros vivos.

Parágrafo 1.

Según los acuerdos establecidos durante la formulación del PES, la permanencia de la Corporación (actor número 3) en el Consejo de salvaguardia de los Cuadros vivos de Galeras, dependerá del cumplimiento de sus compromisos adquiridos tal como queda señalado en los acuerdos número 1, 2 y 3 del PES. En caso de que la Corporación salga del Consejo, éste incluirá un nuevo actor o dará un escaño más a alguno de los actores que lo conforman para garantizar el número impar de 15 personas al momento de tomar decisiones.

Parágrafo 2.

En el caso de los actores número 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, es decir, aquellos que requieren procedimientos de selección entre varias personas o insituciones, se buscará que la participación de éstas sea rotativa, es decir que la misma persona o insitución no sea elegida en dos períodos sucesivos. Sin embargo, el Consejo de salvaguardia respetará las decisiones de cada sector, siempre y cuando obedezcan a un proceso participativo y concensuado.

Parágrafo 3.

Para garantizar la cobertura territorial del Consejo de salvaguardia, se buscará que los cinco corregimientos del municipio estén representados en cada periodo del consejo.

ARTÍCULO 6. PERIODOS Y ELECCIONES

Cada dos (2) años se convocarán elecciones para los miembros del Consejo de salvaguardia, siguiendo la metodología de selección del primer Consejo, es decir, aquel conformado durante la última etapa de formulación del PES.

En caso de los representantes que no asistan por dos (2) sesiones consecutivas se solicitará su reemplazo al actor social respectivo mediante la convocatoria pertinente.

ARTÍCULO 7. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SALVAGUARDIA



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

El Consejo en pleno elegirá entre sus miembros un secretario técnico, quien tendrá las siguientes funciones:

- Representar al Consejo en cualquier escenario y con cualquier interlocutor.
- Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, presidir las mismas y moderar las discusiones.
- Suscribir toda clase de documentos que el Consejo apruebe.
- Velar por el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Consejo.
- Invitar a las sesiones del Consejo, a personas representativas diferentes a los miembros de éste para tratar temas relacionados con los cuadros vivos y afines.
- Las demás que le sean asignadas por el Consejo en pleno.

Parágrafo 1

El secretario técnico podrá delegar en uno o mas miembros del Consejo tareas específicas, y coordinará las comisiones referidas en el artículo 8.

ARTÍCULO 8. COMISIONES DE TRABAJO

El Consejo de Salvaguardia organizará entre sus miembros al menos cuatro (4) grupos de trabajo que no estén conformados por más de cuatro (4) personas:

- a. Grupo de veeduría. Encargado de las funciones de veeduría y seguimiento de la implementación del PES, de la coherencia entre las acciones desarrolladas y los objetivos del mismo y del seguimiento de los recursos destinados a su puesta en práctica.
- b. Grupo de apoyo a la recreación de la manifestación. Encargado de apoyar la recreación de los Cuadros vivos en los diferentes escenarios en los cuales tengan lugar.
- c. Grupo de comunicación y divulgación. Encargado de centralizar la información y divulgarla, garantizando equidad, celeridad y transparencia en la difusión de la información. Especialmente en lo relacionado con convocatorias e invitaciones.
- d. Grupo de gestión. Encargado de revisar en primera instancia los proyectos formulados por los distintos sectores.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ARTÍCULO 9. SESIONES

El Consejo sesionará ordinariamente un número no inferior a cuatro (4) veces al año para garantizar la continuidad de su labor. Estas sesiones se realizarán el último viernes de cada trimestre comenzando por enero. Además de las reuniones ordinarias realizará sesiones extraordinarias cuando lo considere necesario.

En ambos casos los representantes deberán convocar a los ciudadanos de los sectores representados para comunicarles la información correspondiente.

Las convocatorias para las reuniones ordinarias deberán hacerse con una antelación no menor de 3 días y las reuniones extraordinarias con una antelación no menor de 24 horas.

Además de las reuniones del Consejo en pleno, cada comisión definirá un cronograma de trabajo que incluya al menos una (1) reunión cada mes.

ARTÍCULO 10. QUORUM

El quórum deliberatorio del Consejo será de nueve (9) consejeros. Es decir se necesitarán al menos nueve (9) consejeros para sesionar.

El quórum decisorio del Consejo será por mayoría simple.

ARTÍCULO 11. VIGENCIA

Los presentes lineamientos regirán a partir de la fecha de su aprobación en la primera sesión del Consejo de salvaguardia. Cualquier modificación posterior del presente reglamento será suscrita mediante acuerdo aprobado por la mayoría y expedida por el Consejo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Lunes 23 de septiembre de 2013.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Ciro Iriarte Coley

Ciro Iriarte Coley

C.C. 3744524

Representante del Sector artístico

Emil Cueto

Emil Cueto

C.C. 92098774

Representante de ASOJAC

José Domingo Hoyos

José Domingo Hoyos

C.C. 1100547974

Representante de líderes de calles del área rural

Darío Manuel Díaz

Darío Manuel Díaz

C.C. 18856731

Representante de creadores de cuadros vivos del área rural



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Eliecer R. Madrid

Eliecer Madrid

C.C. 92095093

Representante del sector productivo no asociado

Marlene Beatriz Hernández

Marlene Beatriz Hernández

C.C. 33082660

Representante de portadores de manifestaciones del PCI galerano

Ismael Antonio Mejía Coronado

Ismael Antonio Mejía Coronado

C.C. 92556348

Representante de la Alcaldía municipal

Francisco Javier Salgado Severiche

Francisco Javier Salgado Severiche

C.C. 92098387

Representante de creadores de cuadros del área urbana



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Hugo Benavidez Herrera

C.C. 92097777

Representante de líderes de calles del área urbana

María Virginia Junieles Meza

C.C. 64870590

Representante del sector productivo asociado

Edilberto Armesto Méndez

C.C. 92095619

Representante de la Institución educativa de Baraya

Teresa Navarro

C.C. 33080649

Representante de la institución educativa Antonio Nariño



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Samuel Jaraba Cueto

C.C. 9132209

Representante de la Institución educativa de Galeras (INEGA)

Juan Carlos Coley

C.C. 92096866

Representante de la Corporación festival folclórico de la alagarroba



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

11. FUENTES

- Collazos, O. (s.f.). Columna del periódico El Universal “Sal y Picante”.
- Díaz, R. L. (2008). “Parece que fue ayer”. *Revista XX Festival de la algarroba*, 17.
- Gaibao, T. (1989). “A manera de Comentario”. En *Revista del 2do. Festival folclórico de la algarroba*. p.35.
- Galván, K. L. (2012). *Etnografía del barrio Santo Domingo*. Galeras: Sin publicar.
- García Tapia, C. (2008). “Los Cuadros Vivos de Galeras, Sucre”, artículo publicado en la *Revista XX Festival Folclórico de la Algarroba*.
- Huertas, M. (1989). “Galeras y su tradición”. *Revista 1er Festival de la algarroba*, 9.
- Inega. (2011). “Carta de postulación de la manifestación Cuadros vivos de Galeras a la LRPCI del ámbito nacional”. *Revista XXIII Festival de la algarroba*, 21.
- Iriarte Coley, C. (2006). *Informe de asesorías*. Galeras.
- Iriarte Coley, C. (s.f.). *Carta al Festival folclórico de la algarroba*. Galeras: Archivo personal de Ciro Iriarte.
- Iriarte Coley, C. (s.f.). *El Cuadro vivo de Galeras*. Inédito. Galeras.
- Martínez Simahán, C. (2008). Editorial “Los Algarrobos Florecieron”. En *Revista XX Festival folclórico de la algarroba*.
- Mendoza Candelo, A. (1993). *Memorias de Galeras*. Sincelejo: Gráficas Lealtad.
- Ministerio de Cultura. (2009). Decreto 2941 de 2009.
- Ministerio de Cultura. (2010). “Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”. En M. d. Cultura, *Compendio de políticas culturales* (págs. 249-296). Bogotá: Ministerio de Cultura.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Ministerio de Cultura. (s.f.). *PES paso a paso*.

Navarro, T., & Iriarte, N. (2008). *Los rostros del pasado. Crónicas Contemporáneas de Galeras*.

Ortíz, M. (2008). "Los aportes de Orlando Fals Borda a la educación popular". *Espacio abierto*.

Sánchez Bauté, A. (7 de enero de 2011). *Happening costeño*. El Espectador.

Serrano, E. (27 de marzo de 2001). *Una expresión comunitaria de Galeras, Sucre, entra al patrimonio cultural nacional*. El Tiempo.

Triana, G. (2008). "Los Cuadros Vivos de Galeras. Verdaderas Instalaciones de Arte Popular", publicado en la *Revista del XX Festival Folclórico de la Algarroba*.

Varios. (1990). *Revista 2do Festival folclórico de la algarroba*. Sincelejo: Gráficas Lealtad.

Varsényi, A. (1993). *El teatro en América latina*. Editorial de la Universidad de Cambridge.

Consultado

en:

http://books.google.com.co/books?id=Dh1_S5GxRhIC&pg=PA74&dq=libros+de+teatro+gr%C3%A1tis+en+espa%C3%B1ol&hl=en&sa=X&ei=Z6yPUeXACYarOAGSqiCoCw&ved=0CF8Q6AEwCQ#v=onepage&q=libros%20de%20teatro%20gr%C3%A1tis%20en%20espa%C3%B1ol&f=false



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ANEXOS

Los anexos del PES se ubicarán en otro archivo debido a su gran extensión.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

